



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA TURISMO Y HOTELERÍA

ESCUELA DE TURISMO Y HOTELERÍA

Docentes especialistas: Dr. Carlos Trujillo, Dr. José Luis Ramos, Mg. Jorge Suclla

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Bernardette Ligia Llerena Cruz de Guzmán	MG	AU 20H	Administración de empresas turísticas	14.5	17.25	19.52	51.27

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión.




ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día viernes 11 de enero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Mg. Jorge Suclla Medina y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Valeria Chullo y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Expedientes PAD, 011-2016, y 019-2017

Decano: Hemos convocado a esta sesión para coordinar una próxima reunión con Secretaria Técnica y poder redactar los documentos correspondientes a los dos expedientes.

Mg. Bengoa: Había una sesión de consejo programada para el 31 de diciembre de 2018, ¿Qué consejeros solicitaron permiso para que esta se suspenda?

Decano: Dr. Apaza, Mg. Suclla, Dr. Monroy, Dr. Chalco pidieron permiso el 31 de diciembre por motivos de viaje.

Dr. Monroy: que venga secretaria técnica para elaboración documentos.

Dr. Trujillo: propongo el martes 15 de enero a las 11 de la mañana para elaborar resoluciones.

-Se toma como acuerdo para la fecha mencionada.

Mg. Bengoa: los consejeros que nos abstuvimos en uno de los casos, ¿en qué quedo?

Decano: hay dos documentos: de asesoría legal y de secretaria técnica. Los leeremos para que ustedes opinen como entienden estos documentos.

Decano: secretaria técnica en el Oficio N° 2016-2018-St-PAD indica que se debe tramitar con el rector y asesoría legal en el Informe Legal N° 1745-2018-OUAL indica que es el consejo de facultad el que debe resolver las abstenciones.

Mauricio Medina: en este caso la ley 27444 es la que vale. Es aquí en el consejo de facultad donde se acepta o deniega las abstenciones. Un reglamento no puede contradecir una ley.

Mg. Bengoa: le solicito regularice las abstenciones.

Decano: Quisiera indicarles que en el caso del Prof. Taypicahuana yo también me abstengo de este proceso.

Se leyó el Oficio 907-2018-FCHS

Decano: Solicito mi abstención en el caso del proceso del Prof. Ángel, debido a que no puedo ser juez y parte. Que se haga cargo del caso el docente más antiguo. el Prof. Monroy.

Trujillo: ¿usted está absteniéndose del proceso?

Decano: son dos casos, porque hay una nueva denuncia.

Dr. Trujillo: le solicito además que usted informe a la autoridad que estamos viniendo en nuestro periodo de vacaciones.

Decano: se tienen que continuar revisando estos problemas.

Dr. Trujillo: podemos acordar una fecha para tratar los casos. Hay que solucionarlo ya.

Dr. Monroy: Quiero indicar que nuestras vacaciones nos corresponde de acuerdo a ley. Yo asisto hasta el 15 de enero y regreso el 15 de marzo. Además, debo siempre expresar mi opinión, no abstenerme en unos casos y en otros no.

Mg. Bengoa: tenemos que regirnos a cierta normatividad y si hay conflicto de intereses debo abstenerme.

Mauricio Medina: es el consejo de facultad el que acepta la abstención. Si no se atiende puede considerarse como omisión de funciones.

Decano: vamos a dar respuesta a las abstenciones. Se aprueba las solicitudes de abstención en consejo de facultad, y también se tramitará al rectorado.

Dr. Monroy: lo más probable es que el caso del Prof. Taypicahuana se toque en marzo

Decano: estamos en la discusión de los documentos.

Bengoa: usted va a ver que no se venzan los plazos. Nos van a preguntar ¿por qué el consejo no hizo nada?

Siendo las 10:18 am se dio por concluida la sesión.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once de la mañana con cuarenta y tres minutos del día martes 15 de enero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanni Flores y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: REUNION DE TRABAJO

Decano: Hemos convocado a esta sesión de trabajo para que los representantes de secretaría técnica nos apoyen en la redacción de la resolución de los Expedientes PAD 011-2016 y 019-2017, que ya fueron tratados en consejo de facultad. Nos acompaña la directora de la oficina de Secretaría Técnica

Secretaría técnica (ST): Soy la Dra. Catherine Rodríguez y nuestra función es apoyar los procesos a servidores públicos. Los procesos son nuevos para los docentes, la ST asume una función de apoyo. Facultad coercitiva de resolver. Hay que tener en cuenta los plazos, dejar pasar el tiempo genera una responsabilidad. No olvidar que la Ley Universitaria, el estatuto y reglamento disciplinario nos rige. El régimen disciplinario para los docentes ha cambiado. Según documento N° 1152-2018 reglamento de régimen disciplinario para los docentes.

Mg. Bengoa: yo me abstuve. Hasta ahora no nos ha dado respuesta.

Decano: el consejo de facultad se iba a pronunciar

ST: deben notificarles de su abstención. Existen diversos motivos para la abstención, una de ellas es la abstención por decoro. El señor Decano debe elevar informe al rector sobre abstención.

ST: Veamos sobre las faltas administrativas en el caso del expediente 019-2017, del Sr. Aleixandre Duche. Debemos ponernos de acuerdo a que norma ha sido afectada en relación a la falta. Luego de ellos ponerse de acuerdo en relación a la sanción. La persona ha debido ser notificado. Debe presentar sus descargos.

Dr. Monroy: ST nos dé una orientación para no cometer errores de la sanción.

ST: Como no obra en el expediente la notificación se le debe notificar. En una siguiente sesión debe presentar sus descargos. Debo precisar que nuestros informes por escrito no son vinculantes. Les vamos a enviar el formato de un acta. Deben enviar previamente el acta antes de suscribir para darle una revisión.

En el caso del expediente, la persona debe ser notificada y una vez que sea notificada tiene 5 días para presentar un informe oral. Después de ello se reúnen para tomar decisión.

Sugiero finalmente que deben elaborar un Reglamento de consejo de facultad que precise desde tiempos para hacer uso de la palabra hasta sanciones en el caso de que algún consejero le falte el respeto a otro.

Dr. Monroy: Estamos de acuerdo con que le notifique a Aleixandre Duche.

A continuación, se trató el caso del expediente PAD 011-2016, del Prof. Cesario Benavente.

Secretaria Técnica (ST): En este acto se deja constancia que los profesores Bengoa y Apaza han solicitado abstención, en documento debidamente fundamentado.

Mg. Bengoa: no me ha entregado el decano la respuesta.

ST: Deben emitir un informe fundamentado al decano y este lo elevará al rector. Deben revisar además si hay quorum para votación. Por lo tanto el rector debe resolver.

Mg. Bengoa: En relación a los casos pendientes. Por ejemplo del Prof. Ángel Taypicahuana. ¿Qué hacemos en este caso? Uno de los consejeros mencionó que tomaría sus vacaciones a partir del 15 de enero.

ST: Han asumido una función pública. No hay suspensión por vacaciones, los plazos corren. Deben revisar siempre cuantos procesos llevan y como están los plazos.

ST: Hay un profesor que está separado por medida cautelar, el decano se ha abstenido por ser órgano instructor, dos profesores han solicitado abstención. Verificado el quorum, de acuerdo al Art 31 del Reglamento de Régimen Disciplinario para Servidores Docentes de la Unsa, al no contar con quorum de reglamento para emitir decisión, procedemos conforme a ley remitiendo al rector por escrito, sustentando estas razones, quien planteará lo precisado por norma.

Dr. Monroy: ¿Quién debe presidir esta sesión?

ST: usted preside, porque el decano no está facultado. Usted es la autoridad, usted convoca.

Mg. Bengoa: ¿Solo el decano puede convocar a sesiones?

ST: En el caso que no convoque, cualquier consejero puede presentar un escrito.

Siendo las 13:30 se dio por concluida la sesión.







ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las nueve con cincuenta y tres minutos de la mañana del día miércoles 23 de enero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo, Giovanni Flores y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco y presidida por el Dr. Miguel Monroy Huanca como docente más antiguo.

Orden del día: Expediente 001-2018 – PAD - FCHS Prof Angel Taypicahuana

Otros expedientes

Dr. Monroy: le pido al Prof. Ángel Taypicahuana que se retire de la reunión por ser de carácter reservado.

Dr. Taypicahuana: Quiero que se pueda leer este informe que asesoría legal.

Mg. Bengoa: este proceso tiene más de medio año, ha excedido los plazos. Sugiero tener ese documento para que los consejeros lo puedan discutir. No se vaya a revertir y nosotros hemos retrasado el proceso.

Dr. Apaza: comparto la propuesta de Bengoa, necesitamos una copia del documento para agilizar el proceso.

Dr. Monroy: voy a consulta si ha llegado el documento.

Dr. Trujillo: ya hay conocimiento del documento. Se debe incluir en el expediente.

Dr. Apaza: propongo que se incluya en el expediente y pueda ser leído.

Dr. Monroy: la entrega del documento debe ser formal.

Dr. Apaza: hemos dejado pasar estos temas de urgencia, hemos pedido reiteradas veces que se toque el tema del Prof. Taypicahuana. Estamos omitiendo nuestras funciones. Solicito que le demos lectura.

Mauricio Medina: el documento debe ser considerado, que se incluya dentro del expediente.

Lic. Zegarra: Estoy de acuerdo con la propuesta que sea leído e incluido en el expediente.

Valeria Chullo: Estoy de acuerdo con que se lea.

Mg. Suclla: los documentos deben ingresar de manera formal, los pedidos para agilizar procesos deben ser pedidos generalizados. Esto lo han pedido algunos consejeros. Algunos consejeros piden solo para algunos procesos.

Mg. Bengoa: Hemos pedido que todos los casos PAD sean tratados con celeridad. Hemos pedido prioritariamente el del Dr. Ángel porque nos llegó una carta notarial. Esto debe constar en acta en honor a la verdad.

Mg. Suclla: Nunca he escuchado este interés con que se vea un procedimiento.

Valeria Chullo: Es mentira que solo hemos pedido que se revise el caso del Prof. Angel. Todos los casos se están pidiendo que se agilicen.

Mg. Suclla: que conste en acta lo que dice la consejera Valeria Chullo.

Dr. Apaza: hemos pedido todos los casos, hemos pedido que se revisen los plazos.

Dr. Monroy: secretaria técnico indico que yo era responsable. He convocado a esta reunión, estamos dando la prioridad como consejeros a revisar este caso. Hoy determinamos. Le pido a Dr. Angel que pueda retirarse.

Dr. Taypicahuana: presenté un documento a Consejo Universitario. Este le pido opinión a asesoría legal y este le indicó que venció el plazo. De que vale el acuerdo del consejo de facultad. Quiero agregar que las oficinas de rectorado no conocen mi caso, este documento ya lo tiene el consejo universitario por haberse excedido los plazos. A pedido de usted me retiro.

Mg. Bengoa: Le pido una reconsideración. Todo personal tiene derecho a defensa. No es alguien de fuera, debería estar aquí para aclararnos algunos puntos. Ponga usted en consideración al pleno.

Dr. Monroy: somos nosotros los que vamos a determinar.

Dr. Taypicahuana: Lo que tendría que hacer el consejo de facultad es elevarlo a consejo universitario.

Dr. Monroy: Vamos a dar lectura del documento, no consta el documento en el expediente, no lo alcanza el colega Taypicahuana. Por lo tanto a pedido de los consejeros: Bengoa; Chullo, Apaza, Zegarra, quienes solicitan se lea el documento.

Se lee el Informe N° 048 de asesoría legal

Dr. Monroy: Hay dos propuestas, la que presento como órgano instructor y la otra de asesoría legal donde indica que hay nulidad del proceso y este pasaría a consejo universitario. Pido opiniones

Mg. Bengoa: ha habido excesos, me adhiero a lo que indica asesoría legal a consejo universitario para que determine su situación.

Mauricio Medina: En relación al Informe del Órgano Instructor se le acusa de dos faltas: el Ministerio Público ha declarado improcedente ambos delitos. Es una sanción muy alta a un hecho que está en duda. Viendo los hechos, no hubo ningún documento que lo acredite como decano, entonces no hubo falta. Tomar el decanato si fue una infracción al reglamento, pero no es causal de destitución.

Dr. Apaza: En relación al oficio que nos ha enviado el decano, no entiendo cuál es el fundamento legal para sustentar por escrito nuestra opinión. Solo nos envían a los que estamos en contra de la propuesta del decano. No estoy de acuerdo con oficio.

Mg. Suclla: Debo tomar una decisión con los plazos que me otorga la norma. Hare llegar mi decisión motivada. Yo motivaré mi decisión de acuerdo al tiempo que tengo.

Mg. Bengoa: pido que ordenemos nuestras opiniones. El pedido que se ha hecho es que se pronuncien en relación a la propuesta.

Mg. Suclla: en el caso del documento del Prof. Ángel, asesoría jurídica no puede emitir opinión acerca de los procesos sancionadores. Yo me reservo.

Mauricio Medina: Debe resolverse con celeridad y economía procesal. Estoy en desacuerdo con destitución que propone el órgano instructor. Ya se tenía conocimiento del expediente. Busquemos fuentes para tomar decisiones. Prof. Ángel nos hizo llegar cartas notariales. En relación al oficio que nos ha enviado el decano, no se indica que la opinión debe ser por escrito.

Giovanny Flores: No opino a favor ni en contra, debo revisar el expediente.



Valeria Chullo: Estoy en desacuerdo con la sanción del órgano instructor al Prof. Angel. Estoy de acuerdo con que pase a consejo universitario.

Dr. Apaza: El plazo para resolver este asunto ya caducó. Me preocupa porque vienen otros casos, que pase a segunda instancia. Atienda nuestro pedido de procesos pendientes y plazos que tenemos.

Dr. Trujillo: todos los PAD sean solucionados. De acuerdo a asesoría legal son solo 45 días hábiles. No estoy de acuerdo con la sanción del órgano instructor y que pase a segunda instancia.

Lic. Zegarra: En relación al expediente del Prof. Taypicahuana no puedo pronunciarme porque lo acabo de recibir. En relación al informe de asesoría legal, es muy claro al indicar que los plazos se han vencido, estoy de acuerdo con que pase a consejo universitario.

Mg. Bengoa: el informe del órgano instructor indica que se irrumpió con violencia. En ningún momento hubo violencia. En el expediente hay un oficio 097-2018 donde el decano se abstiene por falta de respeto del Prof. Ángel dirigido a los miembros del consejo de facultad. A mí no me ha faltado. Se falta a la verdad. Considero que el caso debe ser nulo. No estoy de acuerdo con la destitución. No tienen un sustento legal su destitución.

En relación al informe de asesoría legal, el caso debe pasar a segunda instancia. 7 consejeros están de acuerdo con que pase a consejo universitario, 1 se reserva su opinión.

En relación al informe del órgano instructor, cinco no están de acuerdo con la sanción, 3 piden revisar el expediente.

Mg. Suclla: están viciando el proceso. No me están dando derecho a pronunciarme. Hay un acuerdo de la mayoría de los consejeros.

Mauricio Medina: Los plazos se han sobrepasado. Qué opinión irá a segunda instancia si aquí no se ha probado nada. Quien ha tenido la responsabilidad es el decano.

Lic. Zegarra: ¿Si el proceso ya caducó, aún nosotros debemos pronunciarnos sobre el mismo?

Mauricio Medina: Hemos cometido infracción, pero no nos quita la facultad de resolver este caso. En última instancia pasa a consejo universitario.

Giovanny Flores: No opino sobre la sanción.

Mg. Suclla: No he tenido información previa, el consejo responde a tres tercios.

Mg. Bengoa: No le estamos impidiendo, no le estamos quitando su derecho.

La mayoría de los consejeros acuerda que el caso debe pasar a consejo universitario.

Siendo las 11:05 am se da por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las once con once minutos del martes 19 de febrero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Isidro Mamani y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Lectura de actas

Acta de Sesión ordinaria del 6/12/18

Observación: La Prof. Bengoa indicó el motivo por el cual el decano devolvió el expediente, es porque el decano argumentaba que faltaba documentación.

Acta de Sesión extraordinaria del 12/12/18 aprobada

Acta de sesión ordinaria del 12/12/18

Observación: La Prof. Bengoa preguntó si el Decano tenía algo más que informarnos y el decano indicó que no tenía más que informarnos.

Acta de sesión extraordinaria del 14/12/18

Observación: La Prof. Bengoa indico que debe constar en acta que no se le está permitiendo estar al Sr. Taypichuana porque se argumenta que la sesión es de carácter reservado, siendo él el administrado, refiriéndose al Sr. Taypichuana.

Acta de sesión extraordinaria del 17/12/18

Observación: La Prof. Bengoa solicito que nos haga llegar la documentación del reglamento del tiempo de prescripción

Acta de sesión extraordinaria del 18/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria II 18/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 19/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria II 19/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 27/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 28/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria II 28/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 29/12/18 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 11/01/19 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 15/01/19 aprobada

Acta de sesión extraordinaria 23/01/19



Observación: La Prof. Bengoa menciona que no se menciona la sesión de consejo del mes de marzo de 2018 en la que el consejo le dice al Prof. Taypichuana que asuma la decanatura según estatuto y esa acta no se ha incluido en el libro de actas.

Pedidos

Mg. Bengoa: Hago un pedido para que la Prof. Patricia Chávez haga un descargo por escrito, porque no se incluyó el acta en la cual el consejo de facultad le dice que asuma la decanatura según estatuto al Prof. Ángel Taypichuana

Decano: Por resolución de Consejo Universitario se declaran nulos esos actos porque no tiene el quorum necesario

Dr. Trujillo: lo que ya está sancionado, quedo allí.

Siendo la 13: 08 se dio por concluida la sesión.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las trece horas con once minutos del martes 19 de febrero del año dos mil diecinueve en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Isidro Mamani y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Expediente 407-2016

Se entregó a cada consejero el expediente de la Prof. Bárbara Coaguila.

Decano: Como en casos anteriores, el consejero más antiguo debe asumir la conducción de la reunión, pero el Prof. Monroy no está.

Lic. Zegarra: Recuerdo que Secretaria Técnica indicó que frente a la ausencia del profesor más antiguo asumiría el siguiente en antigüedad.

Decano: Quien tendría que asumir sería la profesora Bengoa.

Mg. Bengoa: ya hemos pasado los 45 días.

Decano: Son 180 días adicionales.

Mg. Bengoa: los 45 días ya han pasado. ¿De dónde saca usted que son 180 días adicionales?

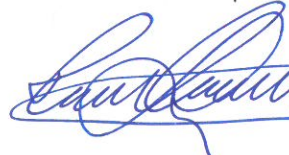
Dr. Trujillo: estamos en nuestro periodo de vacaciones, debemos pasar tiempo con nuestras familias.

Dr. Apaza: Yo estoy en un proceso post operatorio y he asistido. Además he solicitado en reiteradas ocasiones los informes económicos de la facultad.

Mg. Bengoa: ¿Para que nos citan si no es seguro que van a asistir? No estoy de acuerdo con la forma como viene usted conduciendo las sesiones.

Dr. Trujillo: si tenemos 10 días hábiles, este caso se verá cuando regresemos de vacaciones en el mes de marzo.

Siendo las 13:45 pm se dio por concluida la sesión.







ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las nueve horas con treinta minutos del viernes 8 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Giovanni Flores, Isidro Mamani y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Licencias. Proyectos. Grados y títulos. Otros

Se leyó las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 19 de febrero las cuales fueron aprobadas.

Se leyó el Informe de la comisión encargada de revisar los proyectos de Segunda especialidad de Antropología Físico- Forense y de Género y Promoción Familiar, indicando que no hay observaciones por lo que se sugiere seguir con el trámite respectivo.

Se lee el Oficio N° 070-2019-OUPBS-UNSA, cuyo asunto es la devolución del proyecto "Mejoramiento de servicio de formación profesional en Turismo y Hotelería en la Unsa". Se acuerda nombrar una comisión para revisar el proyecto integrado por los docentes Miguel Monroy, Carlos Trujillo y Profesora Doris Yucra.

Se aprueba el proyecto de cambio de denominación, Programa de Certificación y Capacitación en Ciencias Sociales y Turismo, ya no llevaría el nombre 'Profesional' y se otorgaría Certificados por Módulos.

Se lee el Oficio 0131-2019-R-Unas cambio de régimen de los docentes Álvaro Espinoza, Cesario Benavente y Jorge Zegarra donde se indica que no es posible atender el cambio de régimen solicitado por no cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Se acuerda levantar observaciones, acompañar resoluciones y explicar que los grados solicitados son para direcciones de escuela, no para oficinas o consejeros.

Se lee el Oficio N° 20-2018 donde se solicita auspicio académico para el Seminario de especialización de administración y gestión municipal, que se llevó a cabo del 17-21 de diciembre del 2018.

Se lee las solicitudes presentadas por las profesoras Nory Ticahuacan y Gleny Góngora que solicitan rectificación de puntaje para el concurso de contratos docentes de diciembre de 2018. En el caso de Nory Ticahuacan solicita que este pase de 17.25 a 19.75. En el de Gleny Góngora pase de 19.38 a 23.75.

Se hace la rectificación en la sumatoria de sus puntajes, haciendo la aclaración que no alcanzan el puntaje necesario y la plaza se declara desierta.

Se lee la solicitud presentada por el docente Edgar Flores Hinojosa, donde indica que la plaza que ganó en concurso del 2009 fue a 20 horas y esta se redujo a 10 horas por lo que solicita se reconsidere dicha reducción.

Mg. Bengoa: pero ¿quién le hizo el cambio?

Dr. Monroy: Quien ve la carga es el departamento, ¿cuál fue la razón?, sería bueno que el departamento informe

Decano: Se acuerda enviar a departamento un documento para que nos informe.

Mg. Bengoa: ¿tiene usted Sr Decano algo que informar?



Dr. Monroy: hemos trabajado en acreditación 15 días durante enero. Hemos remitido a consejo universitario para que se prolonguen nuestras vacaciones. Solicito nos remita por escrito de qué forma arreglara esta situación.

Decano: todas las escuelas enviaron listas de profesores en enero. Pero no se sabía qué fecha iban a compensar. El acuerdo es que deben compensar los 15 días.

Dr. Trujillo: En relación a la capacitación del silabo, ¿hay algún comunicado para FCHS?

Decano: tenemos concurso de contratos y nombramientos, el 11 de marzo debe revisar la comisión y hacer el informe.

Dr. Monroy: debemos nombrar comisiones.

Mg. Bengoa: he recibido documentación de alumnos en proceso de graduarse, presentaron el 18 de diciembre y me lo han remitido 6 de marzo. También una comunicación del rector del 19 de febrero y recién me la hacen llegar hoy. Esto me generaría problemas en el cumplimiento de estas comisiones.

Decano: no hubo sorteo de balotas porque los profesores estaban de vacaciones

Mg. Bengoa: a mí no me han informado nada, nosotros hemos estado viniendo. Sobre el documento que me envió el rector a mí no me han informado nada. Fui a preguntar y me dijeron que no había nada.

Decano: lo que pasa es que personal estaba de vacaciones

Mg. Bengoa: nosotros hemos venido en enero y febrero, no hay justificación

Pedidos

Decano: ¿hay pedidos?

Mg. Bengoa: en relación al caso del Prof Taypicahuana, hay el Oficio 013-2019 con fecha 25 de enero. No se llegó a ningún acuerdo para que presentemos nuestra opinión por escrito, solicito se lea nuevamente el acta del 23 de enero.

Dr. Monroy: en el nuevo reglamento disciplinario se indica lo que se menciona en el oficio. También se indica quien debe presidir

Mg. Bengoa: no es cierto que fue un acuerdo de consejo de facultad. En el documento que nos envía indica que se acordó.

Dr. Monroy: hay 3 o 4 respuestas de consejeros que se han enviado.

Dr. Trujillo: lea usted los nombres de los consejeros que le enviaron

Dr. Apaza: lo que plantea Bengoa es razonable, no ha sido un acuerdo que fundamentemos nuestras opiniones por escrito. No existe norma que nos obligue a ello. Dependiendo si es instructor y sancionador, usted lleva el acuerdo de todos, no tenemos por qué fundamentar por escrito.

Decano: no cada uno por separado, ustedes deben elaborar un documento conjunto.

Se lee el acta del 23 de enero para verificar si se acordó enviar opiniones individuales por escrito.

Decano: en el acta no se menciona lo de la opinión individual por escrito.

Mg. Bengoa: en el documento se menciona que hubo un acuerdo, no hubo tal acuerdo. No se debe faltar a la verdad.

Se lee la relación de grados y títulos



BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL

01. CAROLA MISHAY RAMIREZ FLORES
 02. JHOSELIN MILAGROS PACHECO ADCO
 03. DANIA REYNA BOZA VILCAPAZA
 04. JANETH NATIVIDAD MENDOZA VALDIVIA
 05. YANETH LUZ RODRIGUEZ MANGO
 06. GLORIA ELIZABETH SALAZAR RUIZ
 07. GABY QUISPE MAQUE
 08. TANIA KARINA YHUI MENACHO
 09. MIRIAN ANA LLALLAQUE MOLLO
 10. LIZBETH SHEILA SALCEDO FLORES
 11. ANTONELLA CLAUDIA RIVERO VILLANUEVA
 12. ROXANA CASTILLO HUANCA
 13. MARCIA CAROLINA QUICAÑA SARMIENTO
 14. ALISON LESLI GOMEZ ROBLES
 15. JOSETTY FERNANDA PACHECO VILCA
 16. CARMEN ESTELA FERNANDEZ FERNANDEZ
 17. YNDIRA SOFIA CLAVIJO CHACALTANA
 18. CARMEN ROSA QUISPE CCASA
 19. VICKY GLORIA MARROQUIN DELGADO
 20. ROSSMERIE DELIA MOROCCO FABIAN
 21. KEVIN PAOLA RAMOS GUERREROS
 22. DINA MASIEL CANELO PACHECO
 23. AMERICA KEYKO CAMPOS LAZARO
 24. KATHERINE MEDALIT QUISPE MARCA
 25. TANIA CECILIA CAUNA MAMANI
 26. JAZMINE FIORELLA CONDORI ROJAS
 27. ANGIE ALISSON PACHAO TACO
 28. ANA CECILIA VELASQUEZ RAMOS
 29. YULIBETH ROCIO MAMANI SUPO
 30. LUIS ABEL LOAYZA CONDORI
 31. JULISSA ANAIS BELZU GARRAFA
- #### **BACHILLER EN TURISMO Y HOTELERÍA**
01. JENIFER CHOQUE CHAMBI
 02. RONY RAMOS ACHULLI
 03. ANDREA GOZME HUIITE
 04. MILEIDY JANETH CCAMA CHAMPI
 05. LUCIA ELIZABETH PICHA CONDO

06. MELISSA EVELYN ZUÑIGA RODRIGUEZ
 07. JIMMY GABRIEL MENENDEZ HEREDIA
 08. NOLLYD NADINE BELEN CALIZAYA MAQUERA
 09. ANALI JENNIFER HUAMANI YAURI
- #### **BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA**
1. MARGARET MARIA ARAUJO CCAZA
 2. JOSEFINA PATRICIA MAMANI CALCINA
 3. ROSSMARY QUISPE SALAS
 4. DANIELA SALAZAR ROMERO
 5. CLEVER RICHARD CHACO ALFERES
- #### **BACHILLER EN SOCIOLOGÍA**
1. PAMELA CACERES SUMIRE
 2. REYNALDO ALBERTO MENDOZA CUNO
 3. GIANCARLO LUIS MOTTA BEGAZO
 4. DORIS MARLENI LIMA CAHUANA
 5. FELIX CRUZ CUNO
- #### **BACHILLER EN HISTORIA**
1. DENNYS MIGUEL SULLCA GARCIA

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

1. EUGENIA KARINA GUEVARA HUILLCA
2. RAMIRO LLANLLAYA ROJAS
3. NICOL MARIVI BRAVO ORELLANA
4. NADENY ARIANET MENDIZAVAL QUICO
5. ISABO GISSO ORTIZ USHÍÑAHUA
6. KATHERINE CARLA CARLIN MOLINA
7. MAYBETH FIORELLA MONJE QUICO
8. AYME MAYUMI SUMIRE PARICANAZA
9. CARMEN ROSA BENITO SAMAYANI
10. VERONICA PAMELA SALHUA CHARCAHUANA
11. ANAIS KEIKO CANQUERI CHAMBI
12. HAYDEE MARIA HACHIRCANA APAZA
13. ANALI ELIZABETH QUISPE MAYTA
14. SAURA HERMELINDA CHACO QUISPE
15. NELLY ROSA ROLDAN CASTILLO
16. SHIRLEY MILAGROS CUSILAYME SUCAPUCA
17. LU DELIA MAMANI CHIPANA

LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA

1. MARAMI FABIOLA CONDORI APAZA
2. DIANA MAQUERA YUCRA
3. JUAN CARLOS CABRERA ARANA
4. JENNY EVELIN CHUCTAYA KCANA
5. ELIZABETH NOHELIA NEYRA ZAPANA
6. ROBINSON ALBERTO ROJAS CHAPARRO
7. NOHEMI FANY CALCINA HUANCA
8. FREDY JESUS GALDOS VILCA
9. ROXANA QUISPE PEZO
10. SILVIA PATRICIA RAMOS COAGUILA
11. ADELA PILCO GALLEGOS
12. SUSAN RAQUEL SOTO CALACHUA
13. MAGALY MARITZA OHA CAHUI
14. MARIA JESUS RODRIGUEZ CHECCA
15. EDITH ROSA PUMA CAHUANA
16. OSCAR YOFRE FLORES PASCUAL
17. EVELYN JULISSA UYEN BEGAZO
18. SHIRLEY YURLIANA AMPUERO KANA
19. MARIVEL BURGOS TICONA
20. DEICY BELEN JAVIER SERGO
21. YOVANA HILARI HANCCO
22. MALENY VILMA HU FLORES
23. LUIS ALFREDO QUISPE MALAGA
24. DARIN JOEL CALDERON HUAMANI

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

1. NATALI YAKELIN FLORES CANDIOTTI
2. CESAR RAUL QUISPE CARY
3. RAFAEL JONATHAN ORTIZ MUÑOZ
4. YANETH MOLLEAPAZA SIVINCHA
5. CINTHYA FLORA MOLLO HUAMANI
6. KAREN MABEL SANCHEZ ROQUE
7. YESSIKA MAGDALENA PAREDES APAZA
8. OSCAR SULLA MERMA
9. YURI JEANETH HUERTA APAZA
10. ROCIO VICTORIA PILCO CUTIPA
11. DANNY TOSHIRO HAYASHIDA CALDERON
12. ADRIANA VICTORIA TERESA FONTTIS DIAZ
13. ANALI MILAGROS MUÑOZ RODRIGUEZ

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

1. WILLIAN FREDDY LAURA HUAMAN

La sesión concluye a las 10:34 horas.



2. DANI FRANKLIN ZAPANA VILCA
3. CESAR OMAR CALLO CUNO

LICENCIADO EN HISTORIA

1. ESTEPHANY NOELIA PACHECO LOPEZ
 2. HELBERT JONATHAN SUYO ÑAUPA
 3. KARINA JULIA PAREDES DONAYRE
- SEGUNDA ESPECIALIDAD

1. MARTHA MARY CONDORI CALCINA
2. ELIZABETH MARTA LUQUE CALLO
3. SOFIA GLADYS FLORES MANCILLA
4. ELSA LUCY CASTAÑEDA CONDE

TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA HOTELERA Y GUÍA OFICIAL

1. RAMIREZ ALATA WILLINGTHON ABEL
2. MENDOZA LOPEZ FANNY VANESSA
3. ULLOA SURI CLAUDIA MIRELLA
4. PANTIGOSO BARRIOS MARIANGELA
5. RAMOS LOAYZA JENNY ROSARIO
6. BRAVO PFUÑO DIANA CAROLINA
7. CASTAÑEDA PALACIOS EARLE
8. CALLATA CHIPANA GARDENIA
9. CASTAÑOS QUISPE CRISTHOFFER JORDAN
10. ESPINOZA CARBAJAL TARCILA GRAVIELA
11. HUACASI CACERES GUSTAVO GENARO
12. APAZA CORNEJO ANYEL THALIA
13. DIAZ DIAZ SOFIA ALEJANDRA
14. CONDORI RAMOS MARIBEL RUTH
15. HUARCA CHICAÑA LIZBETH KEYLA
16. DELGADO QUISPE LINDA FANI
17. CALANI MAMANI LOURDES
18. MUÑOZ HUARAYA YAURI

ALEXANDER

19. MEZA QUISPE YESENIA
20. TEJADA ROMERO BRYGAN ANTHONY
21. AGUILAR CORNEJO BRANDO EMILIO
22. VILCA MAMANI ANA YOSELIN
23. ZUÑIGA DEL CARPIO MARIA DEL ROSARIO
24. CASTILLO VILLENA EDUAR ALONSO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo las diez y treinta y cinco de la mañana del día viernes 8 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Carlos Trujillo Vera, y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanni Flores y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco y presidida por el consejero más antiguo Dr. Carlos Trujillo Vera

Orden del día:

1. Expediente N° 407-2016 – ST- PAD

Decano: Vamos a discutir el mecanismo de trabajo,

Mg. Bengoa: yo me he abstenido.

Dr. Apaza: la presencia de los que nos hemos abstenido podría viciar el proceso. En anteriores ocasiones también presentado abstención. Nuestras abstenciones deben ser tramitadas ante el rector.

Decano: asesoría legal indica que el consejo decide respecto a las abstenciones. Usted no puede retirarse.

Dr. Apaza: yo estoy evitando que el proceso se vicie.

Decano: se tiene que ver el mecanismo, a donde se tiene que derivar si no hay quorum, no vamos a votar por el informe.

Hay una carta 22 de febrero, la docente Bárbara Coaguila presenta recusación contra los profesores Bengoa y Apaza.

El Prof. Monroy, se inhibe del procedimiento porque ha sido denunciado.

Dr. Monroy: la denuncia de la docente Bárbara contra mi persona al tribunal de honor. He respondido por escrito en relación a esa denuncia.

La docente Bengoa presentó solicitud de abstención. El Docente Apaza presentó su abstención. Quien va a conducir la reunión es el Dr. Carlos Trujillo.

En vista de los documentos se retiran los profesores Apaza, Monroy y Bengoa.

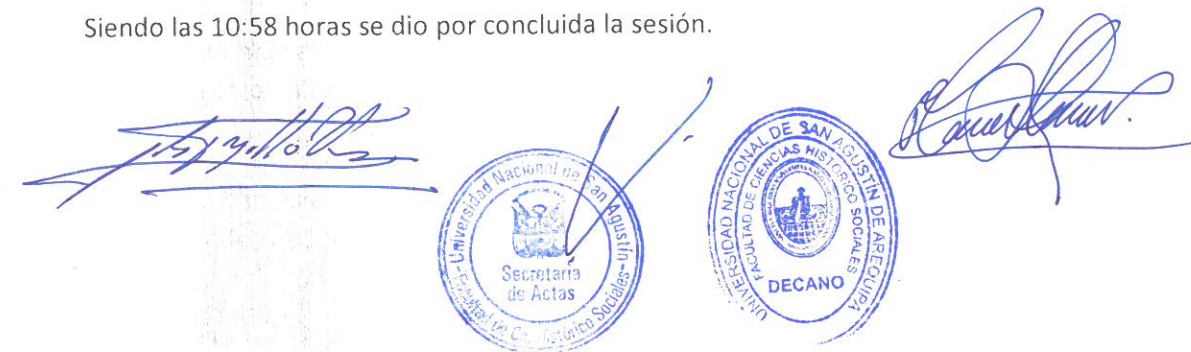
Dr. Trujillo: vamos a proceder a tratar el tema del expediente 407 – 2016– ST- PAD.

Considerando el quorum, hay la abstención de tres consejeros: Apaza, Bengoa y Monroy. Y la suspensión del profesor Ángel Tappicahuana. No hay el quorum respectivo de acuerdo al reglamento.

Verificado el quorum, de acuerdo al Art 31 del Reglamento de Régimen Disciplinario para Servidores Docentes de la Unsa, al no contar con quorum de reglamento para emitir decisión, procedemos conforme a ley remitiendo al rector por escrito, sustentando estas razones, quien planteará lo precisado por norma.

Además se acuerdo redactar Resolución para ampliar plazos del órgano sancionador.

Siendo las 10:58 horas se dio por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I

Siendo las nueve y cuarenta minutos de la mañana del martes 12 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanny Flores y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Concurso nombramiento

Inicialmente se lee el informe de la Comisión revisora de la Facultad de expedientes para Concurso de nombramiento docente 2019

Mg. Bengoa: tengo una consulta sobre si es necesario que los estudios de maestría de los postulantes deben ser presenciales.

Decano: cuando hicimos la consulta a asesoría legal nos indicaron que debemos remitirnos al reglamento

Dr. Monroy: nosotros nos estamos remitiendo al reglamento

Mg. Bengoa: no pongo en tema de juicio lo que la comisión ha revisado. Estoy consultando lo que dijo asesoría legal. No tenemos falta de conocimiento. Estamos en el S XXI, estaríamos quitándole el derecho de participar en el mercado laboral por no hacer sus cursos presenciales. Hago la consulta si asesoría legal indico en el fallo que no se podía.

Dr. Trujillo: yo también considero que no es adecuado que no se consideren los estudios a distancia, pero así está en el estatuto y reglamento.

Mg. Bengoa: se supone que eso está en estatuto y reglamento. Me llama la atención que muchos postulantes se hayan presentado considerando ese artículo. Mi posición es que se vuelva a consultar.

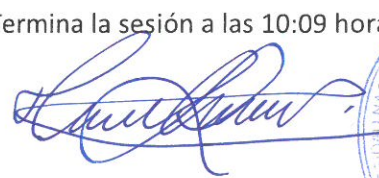
Dr. Monroy: hay una diferencia entre maestría a distancia y maestría presencial. Muchas maestrías a distancia dan certificados por cuestiones económicas.

Dr. Apaza: mi posición es parecida a la Prof. Jeannette. Pediría que se haga la consulta para el caso del postulante Apaza Pari. Yo pediría que se vuelva a revisar, porque en el departamento la revisión es muy exhaustiva.

Decano: los expedientes se remiten a los departamentos y que el departamento haga la consulta.

Se aprueba el informe por mayoría, los docentes Bengoa y Apaza no están de acuerdo con el informe.

Termina la sesión a las 10:09 horas.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II

Siendo las diez y diez minutos de la mañana del martes 12 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanny Flores y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco y presidida por el consejero más antiguo Dr. Miguel Monroy

Orden del día:

1. Expediente N° 348-2017-ST-UNSA

Quien conduce la sesión es el profesor más antiguo Dr. Miguel Monroy.

Monroy: el decano ya entrego el informe. Hoy se ha invitado a la Dra. Nilda Carbajal para que presente sus descargos. Lo puede hacer ella o su abogado.

Toma la palabra el abogado de la Prof. Nilda Carbajal quien hace los descargos durante 15 minutos, dichos descargos se registran en un video.

Dr. Nilda Carbajal: Yo nunca he faltado, he viajado por tema de salud, no ha sido Panamá sino a EEUU. Es una injusticia este proceso.

Mg. Bengoa: no hemos conocido el caso sino hasta cuando nos han entregado el informe, y yo he preguntado al decano si no tiene algo que informar. No se nos ha hecho conocer el caso en el momento correspondiente.

El problema de la prórroga de los días académicos es porque hubo una huelga. Ella cumplió sus funciones y entrego hasta notas. Entonces, ¿podría haber generado perjuicio a los estudiantes?

Abogado: debe existir el perjuicio. El decano no indica donde está el perjuicio. Todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre lo contrario. Quien tiene que probar que se ha cometido la falta es el órgano instructor. No existe documento que demuestre el perjuicio.

Mauricio Medina: si la profesora viajó, ¿quién autorizó el viaje?

Dr. Nilda Carbajal: yo le presenté al decano.

Abogado: existe el silencio administrativo. Ha habido muchas violaciones al proceso. Debe haber un secretario técnico. Se nos ha notificado sin un documento.

Dr. Trujillo: ¿por qué no se hizo la denuncia en su momento, eso es una falta?

Abogado: Antes no era una falta, ahora lo es, eso se llama inseguridad jurídica.

Siendo las 10:45 horas concluye la sesión.






90

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana del jueves 14 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanny Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Concurso nombramiento 2019

Se lee informe presentado por el Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Mg. Bengoa: ¿quiénes son los postulantes? ¿Qué observación se le hace a la postulante Gleny Góngora?

Decano: Vamos a leer la observación que se hace en el informe a la postulante mencionada.

Mg. Bengoa: yo me opongo a este informe, nosotros no podemos ser más que la SUNEDU.

Dr. Monroy: el informe ha sido revisado por dos comisiones. Gleny Góngora no cumplía con el requisito de los estudios presenciales. Como vamos a ir contra la autoridad que ha aprobado este reglamento.

Mg. Bengoa: no estoy de acuerdo con la calificación.

Decano: la SUNEDU otorga reconocimiento. La Unsa pide ese requisito, tal vez otras universidades no lo piden.

Dr. Trujillo: nosotros tenemos que regirnos a un reglamento. En cumplimiento de ello procedemos. La base legal se sustenta en el Estuto de la universidad, donde se indica que los estudios deben ser presenciales. Esta comisión ha actuado de manera transparente.

Mg. Bengoa: la normatividad tiene una jerarquía: leyes, normas y estatutos. Ninguna normatividad puede contradecir las leyes. Si la SUNEDU que es la instancia donde deben verificar los grados, nosotros no tenemos por qué desvirtuar.

Se aprueba el Informe de Departamento de Historia, Geografía y Antropología

A continuación se lee el Informe del Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería.

Dr. Monroy: pido que se lea un informe que me ha alcanzado Carlos Trujillo

Decano: presentaron reclamos y una comisión en consejo universitario estudió el tema y llegaron a una conclusión.

Se lee el informe presentado por la Comisión de Consejo Universitario en torno a los reclamos presentados en el concurso de nombramiento 2018

Dr. Trujillo: informe del Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería ha omitido el art. 233, admisión a la carrera docente, donde el grado de doctor o maestro debe ser con estudios presenciales. Este se encuentra dentro del instructivo 1.1.1 donde se indica que se verifica que



los estudios sean presenciales con el certificado de estudios. Me ratifico en el trabajo de la comisión.

Dr. Apaza: el departamento ha levantado las observaciones. El diploma acredita las horas y creditaje. Dicen que no cumple con la experiencia, sin embargo allí está la experiencia profesional de cada uno de los postulantes. El informe levanta las observaciones. Pido tomar como referencia el informe que ha presentado de la comisión. El departamento levanta las observaciones. Corresponde que los postulantes pasen a la siguiente etapa.

Decano: si el departamento insiste, el consejo de facultad se pronuncia sobre esas observaciones.

Mg. Bengoa: el informe que hace el Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería es muy claro. Tenemos como responsabilidad el conocimiento de la norma. Tenemos criterio y coherencia para determinar los aspectos lógicos. Mi parecer es ratificar lo que dice el departamento. Rechazo contundentemente lo afirmado por Monroy cuando dice que no porque tenemos amistad vamos a favorecer a alguien. No tengo amistad con ninguno de los postulantes.

Dr. Apaza: insistir en la fundamentación en las normas y procedimientos. Tomar los acuerdos correctos y corregir el error. Los postulantes tienen derechos. Nuestra actuación debe ser correcta. Esta fundamentación es legítima. Las posiciones tienen que ser nominales para evitar responsabilidades futuras.

Dr. Monroy: no he manifestado que quieran favorecer. No tengo ningún conocimiento de los postulantes cuando la comisión presentó el informe, el Prof. Apaza pidió que se revise el documento de Apaza Pari. Yo me ratifico en el informe.

Dr. Apaza: ese tipo de exabruptos pido que no se repitan, porque no favorecen el debate. Le pido Sr Decano que esto no se repita.

Mg. Bengoa: Monroy niega lo que acaba de decir. Si usted habla sin pensar tenga mucho cuidado.

Decano: nuestros postulantes no se presentan por primera vez. Si aquella vez se hicieron observaciones, hay que superarlas.

Dr. Trujillo: cuando uno tienen una opinión contraria vienen las amenazas. Debemos mantener un respeto mutuo.

Decano: un certificado tiene una formalidad, eso plantea la comisión.

Mg. Bengoa: hemos sido aludidos, ha dicho los colegas miembros del consejo de facultad. Jamás lo he presionado, para que tome tal o cual decisión.

Dr. Apaza: yo tampoco lo he amenazado.

Dr. Trujillo: cuando piden que las opiniones sean nominales, si yo tengo una opinión contraria voy a tener una sanción.

Dr. Apaza: la responsabilidad debe ser individual.

Dr. Monroy: debemos ser homogéneos en la evaluación. No nos podemos parcializar.

Mg. Suclla: ¿ha variado el reglamento respecto a los estudios presenciales?

Decano: no ha variado.

Dr. Apaza: estoy pidiendo que el voto sea nominal.

Decano: Roberto Apaza, Jeannette Bengoa, Isidro Mamani están a favor del informe presentado por el departamento de Sociología, Turismo y Hotelería.

Isidro Mamani: estoy a favor del informe, es una situación complicada la de mi escuela, porque solo tenemos 7 profesores nombrados. Porque se quiere hacer esto tan largo, si el departamento ha levantado las observaciones.

Dr. Trujillo: debemos revisar el instructivo anexo 1.1.1 para grados y títulos.

Mg. Bengoa: quiero que conste en actas que no se me permite intervenir

Mg. Suclla: no puedo ir contra el reglamento

Dr. Trujillo: ratifico el informe

Dr. Monroy: me ratifico en el informe

Lic. Zegarra: considero que se debe ratificar el informe de la comisión de consejo de facultad

Mg. Bengoa: existe la ley de simplificación. La SUNEDU ratifica un certificado de maestría.

Giovanny Flores: que se consulte lo de certificados de trabajo y los estudios presenciales o a distancia.

Decano: estamos votando por el informe de la comisión.

Dr. Apaza: estamos votando por el caso de Samuel Apaza. En el caso de Bernardette Llerena se indica que la documentación no presenta la experiencia.

Decano: no presenta la documentación necesaria para su experiencia.

Dr. Apaza: a la Srta. Bernardette se le está retirando cumpliendo con los años de experiencia establecidos en el reglamento. Se le está quitando el derecho de participar.

Dr. Monroy: ¿en qué momento hemos acordado que vamos a votar parte por parte? Estamos discutiendo el informe.

Dr. Apaza: estamos tratando de forma global y estamos afectando a la Srta. Ligia. El departamento está demostrando que ella acredita el tiempo de servicio.

Mg. Bengoa: en la votación yo me he referido para el caso de Samuel Apaza Pari, porque solo se ha hablado del tema. No he votado por el caso de la Srta. Bernardette Ligia, porque ha debido ponerlo a votación. También estoy de acuerdo con el levantamiento de observaciones Srta. Bernardette, lo cual no ha sido consultado.

Decano: se vota por el informe

Mg. Suclla: la otra postulante, si responde al tiempo de servicio, no podemos excluirla. ¿El Dpto. de Sociología ha levantado las observaciones del consejo? En el caso de ella tenía problemas con la presentación de documentos previos a su título profesional.

Dr. Trujillo: podemos verificar si cumple o no cumple con el reglamento,



Decano: el consejo de facultad toma un pronunciamiento, no en relación al informe, sino individualmente por cada uno de los postulantes. Podemos discutir sobre el caso del segundo postulante.

En vista que el departamento ha presentado de forma conjunta el levantamiento de observaciones de los dos postulantes, en el caso del Sr Apaza Pari no cumple con el requisito de los estudios presenciales. En el caso de la otra postulante, vamos a verificar si cumple con el requisito de la experiencia profesional

En revisión del art 17 del reglamento, el consejo se pronuncia en relación al informe presentado, que el caso del Sr Apaza Pari no cumple con el requisito de los estudios presenciales. En el caso de la postulante Bernardette Llerena se verifica el levantamiento de observaciones de los contratos de trabajo, quedando habilitada en el tiempo de experiencia profesional, por lo que pasaría a la siguiente etapa.

Votación:

Se hace una nueva votación postulante por postulante Apaza Pari:

Los consejeros Bengoa, Apaza, Mamani y Flores apoyan el informe presentado por el Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería.

Los consejeros Trujillo, Monroy, Suclla, Zegarra y Chalco, indican que el postulante no puede postular porque no cumple con los requisitos.

Se hace una nueva votación postulante por postulante Bernardette Llerena, al comprobar que cumple con el tiempo de experiencia requerido, se aprueba por unanimidad su paso a la siguiente fase.

Sesión concluye a las 11:06 horas.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana del jueves 14 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanny Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

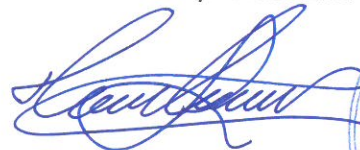
Concurso Contratos 2019

Se lee el informe de la Comisión de Consejo de Facultad encargada de revisar los expedientes para concurso de Contratos docentes.

Dr. Apaza había que aclarar que se les incluye Isidro Mamani, Mauricio Medina y Jorge Zegarra, como una comisión de apoyo.

Mg Bengoa, en los casos de los postulantes observados del Departamento de Historia Geografía y Antropología, si cumplen con los requisitos, pero se hace la observación en la calificación. se aprueba el informe y se remite los expedientes al Departamento, que debe contestar.

La sesión concluye a las 11.16 horas










ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once horas del día viernes quince de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docentes, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Valeria Chullo Delgado, Giovanny Flores Figueroa y Mauricio Medina Marroquín dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento, Categoría Auxiliar) 2019

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes al Art. 23 del Reglamento. La exposición tendrá una duración de hasta 30 minutos. A continuación se pasará a la estación de preguntas que podrá durar hasta 20 minutos. En esta estación podrán intervenir, además de los miembros especialistas, los integrantes del Consejo de Facultad. Y según el Art. 24 Capacidad en Investigación, correspondiente a la exposición de un proyecto de investigación (10 minutos) calificado por el Consejo de Facultad.

Mediante el Oficio N° 139-2019-FCHS se designa como docentes especialista del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería: Lic. Sandro Tejada Franco, Mg. Carmen Franco Franco y Lic. Roxana Hanco Mamani.

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral de los postulantes, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA TURISMO Y HOTELERIA

ESCUELA DE TURISMO Y HOTELERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Clase magis	Total
1	Concha Díaz Lady Shirley	MG	AU TC	Regulación turística	36.75	30.12	66.87
2	Llerena Cruz Bernardette L.	MG	AU TC	Regulación turística	35.50	35.56	71.06
3	Quispe Huayta Jaime Enrique	MG	AU TC	Promoción y técnicas de ventas turísticas	39.25	30.45	69.70

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

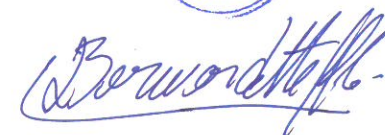
Siendo las catorce horas con treinta minutos, se dio por concluida la sesión.











ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las nueve horas y veintiséis minutos de la mañana del lunes 18 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Concurso contratos 2019

Se lee el informe de la Comisión de Departamento de Historia, Geografía y Antropología. Ratifica su posición y agrega que el informe de la comisión de consejo de facultad es "subjetiva en extremo".

Decano: La comisión se ha ratificado en que todos cumplen con los requisitos.

Mg. Bengoa: hemos sido objetivos y nos hemos ceñido al reglamento. Solicito los expedientes observados para hacer al notar al pleno los errores.

Dr. Monroy: se han equivocado, porque cada rubro tiene un tope en la calificación.

Mg. Bengoa: solicito que se traiga a la mesa los expedientes observados.

Dr. Apaza: la conclusión de la comisión no corresponde. En otros se han observado que la calificación tiene deficiencias. Que se traiga los expedientes y se verifique. En algunos falta la calificación y en otros se han excedido.

Decano: el consejo de facultad toma un pronunciamiento. La comisión de consejo de facultad revisora se ha ratificado, sin embargo, la comisión del departamento de Historia, Geografía y Antropología no estaba de acuerdo con dichas observaciones.

Inicialmente se indicó que el expediente debía regresar al departamento de Historia Geografía y Antropología. Sin embargo el Prof. Monroy indico que ello ya no correspondía y era el consejo el que debía resolver.

Por ello se solicitó que la comisión revisora de expediente de Consejo Facultad integrada por: Roberto Apaza, Jeanette Bengoa e Isidro Mamani, con el apoyo como observador del Prof. Carlos Trujillo, a partir del Art 19 del reglamento: "Los resultados de la evaluación del currículum, con sus respectivos expedientes, serán elevados por el Departamento Académico al Consejo de Facultad (CF), la comisión académica o especial del CF revisará, evaluará e informará para ser ratificados u observados en el Consejo de Facultad. En este último caso, el expediente será devuelto al Departamento para que subsane las observaciones; si el Departamento insistiera en la anterior, el Consejo de Facultad se pronunciará y resolverá lo conveniente." Por lo tanto resolvió:



	Postulante	DICE	DEBE DECIR
1	Mauricio Gamio Pino	45	28.25
2	Luis Contreras Chávez	37.5	33
3	Dany Ticahuanca Quispe	31	36
4	Gleny Góngora Fernández	33	37.5

Se hizo el sorteo de balotas para Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería para clases magistrales 19 de marzo. Y en sesión continuada, al día siguiente, 20 de marzo, clases magistrales para los Departamentos de Historia, Geografía y Antropología y Departamento de Trabajo social

Mg. Bengoa: solicito que se haga una carta justificando nuestra inasistencia a clases.

Siendo las 11 horas, se indica que la sesión continuará el día de mañana.






ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las diez horas con seis minutos del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza, Mg. Jorge Sucla Medina y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Mauricio Medina Marroquín y Giovanni Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2019

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes. La exposición tendrá una duración de hasta 20 minutos. A continuación se pasara a la fase de preguntas que podrá durar hasta 20 minutos.

Docentes especialista del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería: Dr. Eliseo Zeballos, Dr. José Luis Ramos, Dra. María del Pilar Guillén, Dr. Alipio Montes, Dra. Alison Serruto, Mg. Ana Miaury, Mg. Teresa Yañez.

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA TURISMO Y HOTELERIA

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Guzmán Espesua Elmer Edwin	MG	AU 20H	Realidad Nacional	25.90	15.50	16.17	57.57
2	Lazo Alarcón Erika Patricia	MG	AU TC	Problemas actuales de la sociedad	43	16.1250	13.55	72.675
3	Medina Cruz Julio Raúl	MG	AU TC	Planificación social 1	22	13	14.88	49.88
4	Parizaca Chambilla Sabas	MG	AU TC	Problemas actuales de la sociedad	25	13.6250	15.40	54.025
5	Ramírez Lázaro Iván Gregorio	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad	14.50	16.125	16.92	47.545
6	Ramos Benavente Ysrael Toshio	MG	AU 20H	Realidad nacional	26.5	12.3750	16.5	55.375
7	Rodríguez Rodríguez Hilda Regina	MG	AU TC	Realidad nacional	35	14.25	15.33	64.58
8	Yto Quispe Amparo Elizabeth	MG	AU TC	Realidad nacional	22.5	14.25	16.13	52.88



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA TURISMO Y HOTELERIA

ESCUELA DE TURISMO Y HOTELERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Llerena Cruz Bernardette	MG	AU 20H	Administración de empresas turísticas	29.5	14.875	17.08	61.455
2	Quispe Huayta Jaime Enrique	MG	AU 20H	Sistema de Guiado Museología	40.25	16.125	18	74.375

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, se dio por concluida la sesión. La sesión continúa el día de mañana miércoles 20 con los Departamentos Historia, Geografía y Antropología y el Departamento de Trabajo Social.






ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles veinte de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanni Flores y Mauricio Medina Marroquín se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Continuación Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2019

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes. La exposición tendrá una duración de hasta 20 minutos. A continuación se pasara a la fase de preguntas que podrá durar hasta 20 minutos.

Docentes especialista del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: Dr. Jorge Paredes, Dr. Jhon Arapa, Mg. Abdón Almonte, Mg. Daniel Castillo

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Contreras Chávez Luis Alonzo	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad	33	17.375	16.5	66.88
2	Góngora Fernández Gleny Dominga	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	37.5	14.875	12.57	66.207*
3	Gonzales Veliz Raúl Mauro	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	37.5	11.75	14.48	63.73
4	Llerena Lanza Renato Alonso	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	37	14.25	15.99	67.24

* El postulante recibió una bonificación por servicio militar (Art. 35 del Reglamento) que corresponde al 10% del puntaje obtenido en su clase magistral (12.57). La suma de sus méritos, examen y clase magistral da como resultado 64.95 puntos. Ese puntaje, más 10 % de su clase magistral que es 1.257 puntos da como puntaje final 66.207.

Docentes especialista del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: Dr. Mario Zapata, Dr. Jhon Arapa, Mg. Roberto Cervantes



DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE HISTORIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Álvarez Amaro Amelia	MG	AU 10H	Realidad nacional	39	13.625	13.92	66.54
2	Gamio Pino Mauricio Miguel	MG	AU 20H	Realidad nacional	28.25	16.125	17.88	62.26
3	González Díaz María Luz	MG	AU TC	Realidad nacional	36	14.25	15.58	65.83
4	Ticahuanca Quispe Dany Nori	MG	AU TC	Realidad nacional	36	15.5	11.16	62.66
5	Ticona Lecaros Luis Felipe	MG	AU 20H	Realidad Nacional	34	13	16	63

Docentes especialista del Departamento Académico de Trabajo Social: Mg. Otilia Rodríguez, Mg. Hilda Pinto, Dr. Smilzinia Huerta

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Choque Soto Sandra Roxana	MG	AU 20H	Planificación y trabajo social	36.5	15.5	15.25	67.25

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se dio por concluida la sesión.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]





Acta Sesión Ordinaria del 25 de marzo del 2019

Siendo las 15 horas con 45 minutos del día lunes veinticinco de marzo del año 2019, en el salón de grados de la facultad de ciencias histórico sociales en presencia de los miembros de consejo de facultad, docentes, presentes, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Genaro Edgar Chalco pacheco, alumnos del tercio Valeria Chullo y Giovanni Flores Figueroa, y estando en quorum se da inicio a la reunión para tratar lo siguiente:

Orden del día: correspondencia, licencias, grados y títulos, otros.

-Se da lectura al oficio N°032-2019 del Departamento de Historia Geografía y Antropología, donde el profesor **Pablo dela Vera Cruz Chávez**, solicita licencia **sin goce** de haberes, del 01 al 08 de marzo del año en curso, por motivos particulares, acompañando documentación, lo que es aprobado.

-Se da lectura al oficio N°033-2019 del Departamento de Historia Geografía y Antropología, donde el profesor **Javier Santos Puma Llanqui**, solicita licencia **sin goce** de haberes, los días 11, 12, 13 de marzo del año en curso, por motivos particulares, acompañando documentación, lo que es aprobado.

-Se da lectura la solicitud de licencia del profesor **Ruben Pachari Romero**, solicita licencia **sin goce** de haberes, el acuerdo es que se remita al Departamento para completar el informe respectivo.

-Se da lectura al oficio N°030-2019 del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, donde la profesora **Patricia Chávez Cornejo**, solicita licencia **sin goce** de haberes, por 90 días del 18 de marzo al 14 de julio del año en curso, por asuntos personales, acompañando documentación, lo que es aprobado.

-Se da lectura al oficio N°032-2019 del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, donde la profesora **Marisol Benítez Cuba**, solicita licencia **Con goce** de haberes, los días 04 al 08 de marzo del año en curso, para participaren la Maestría de Ecoturismo en la Universidad Nacional Agraria, La Molina, en Lima, acompañando la documentación, lo que es aprobado.

-Se da lectura al oficio N°031-2019 del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, donde el profesor **Roberto Apaza Vargas**, solicita licencia **Con goce** de haberes, los días 26 al 28 de diciembre del 2018, por asuntos de salud, acompañando documentación, lo que es aprobado.

-Se da lectura al oficio N°051-2019 de la Escuela Profesional de Antropología, donde se solicita, resolución para la actualización de su programa de estudios., queda aprobado.

-Se da lectura al of. 03-2019-PT-FCHS, del pedido del Programa de certificación de turismo y hotelería, presentando un proyecto para que se implemente el programa de complementación académica, de sus estudiantes, con resolución de Consejo Universitario 0250-207, y se traslade a la facultad de Administración, en la Escuela de Gestión, que da aprobado.

-Informa el señor Decano que las plazas que quedaron desiertas del último concurso de contratos docentes, se deberán hacer los trámites para Profesores invitados, según reglamento.

-Pedido que se agilicen los trámites de las expedientes PAD

Seguidamente se aprueban los grados y títulos como sigue:

BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL

1. MARIA DEL ROSARIO CALSI HUAMANI
2. JEANCARLO ENRIQUE CHAHUAYO LIVISE
3. NICOLE FABIOLA CAYRO PREVATE
4. SNYIE JOHANI QUISPE ZUNI
5. SONIA NOEMI ZAPANA QUISPE
6. MARISOL YUCRA CCORA
7. ROXANA ESTHER CHOQUECONDO CRUZ
8. MAYRA ALEJANDRA HUAMANI VALDIVIA
9. BERTHA MILAGROS QUISPE QUISPE
10. TANIA JUDITH CCOSI CHARCA
11. MILAGRO DEL CARMEN VILLAFUERTE CARRASCO



BACHILLER EN SOCIOLOGIA

1. DEYRSI KARINA MUTO GALDOS
2. LISBET HUANCA CAÑARI
3. LOURDES ROCIO CARPIO CHOQUEHUANCA

BACHILLER ANTROPOLOGIA

1. JEAN PIERRE ESCALANTE DIAZ
2. RUTH KARINA IDME MAMANI
3. JESSICA MAMANI QUISPE

LICENCIADO ANTROPOLOGIA

1. ALEXIS GABRIEL ARHUIRE HUAHUASONCO
2. ARNOLD DIEGO VIZARRETA POCCO

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

1. ELIVIA ANALLY SALAS VALERIANO
2. ALLISON BONNY QUISPE CASANI

2DA. ESPECIALIDAD PROMOCION DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR

1. JULIA HUISA CHACCA
2. NORMA ELSA QUEA PINTO

No habiendo más que tratar, siendo las 16.50 horas se da por concluida la sesión




Sesión extraordinaria I Consejo de Facultad 27 DE MARZO 2019

Siendo las diez con cincuenta y cinco minutos de la mañana del miércoles 27 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Presentes Dr. Trujillo Vera Carlos Cesar, Dr. Monroy Huanca Miguel, Mg. Bengoa Lazarte Jeannette Rosa, Dr. Apaza Vargas Augusto Roberto, Mg. Suclla Medina Jorge, Dr. Genaro Edgar Chalco Pacheco y Chullo Delgado Valeria, Mamani Gutiérrez Isidro, Flores Figueroa Giovanni estando en quórum se da inicio a la reunión.

Orden del día: reunión especial para ver el Expediente 348-2017-ST,

El Sr Decano manifiesta está relacionado a la doctora Nilda Carbajal, y que habiéndose hecho la exposición del caso el señor decano deja al Dr. Monroy profesor más antiguo para que dirija la reunión como corresponde conforme al Reglamento.

Inicia el Dr. Monroy dirigiendo, señala que todos tienen los Documentos sobre la colega Nilda Carbajal. El órgano instructor en la propuesta, pide destitución y devolución de haberes y nulidad de la Resolución 823.

Pido a ustedes, se pronuncien sobre este caso de manera fundamentada para que quede en el libro de actas.

Colega Jeannette Bengoa: la medida cautelar contraviene el debido proceso, se abrió en el 2016 y se continua ahora, este expediente está caducado además prescribo ya no correspondía una medida cautelar, los consejeros no hemos tenido conocimiento al momento en se nos entregó el expediente y el informe final, eso se debe a mis preguntas en diferentes sesiones si no tenía algo que informar, por la forma en que ha sido desarrollada, no estoy de acuerdo con la sanción y mi opinión es que se archive.

Trujillo Vera Carlos Cesar : Considero que estamos en el debate, pido conversar primero para tomar un acuerdo para pronunciarnos.

Monroy Huanca Miguel: Aperturamos un debate.

Genaro Edgar Chalco: señalar que los documentos presentados han sido contestados, el proceso se apertura en diciembre, desde allí corre los plazos de que se tiene que ver es el proceso de fondo no solo la medida cautelar.

Valeria Chullo: Según los casos Bárbara amonestación y Nilda destitución

Aunque los casos son distintos pero no estoy de acuerdo porque a la profesora Bárbara solo se pide amonestación escrita, a la profesora Bárbara habría que destituirla, por todo lo que ha hecho.

Una destitución en este caso me parece demasiado.

Roberto Apaza: habiendo revisado la documentación recibida lo que se puede observar es que la sanción es desproporcionada, una docente que ha cumplido esa sanción es desproporcionada, parecen existir fallas en el tiempo y el debido proceso considero que la propuesta del órgano instructor no correspondería, y pediría que se archive.,

Monroy: en el periodo que dejo el cargo como jefe de departamento, ella a viajado a Panamá por problemas familiares y presenta un certificado cuando ella no estaba aquí, tiene un certificado médico falso que hay un abandono de labor ella debía permanecer como autoridad, y no irse de viaje sin permiso.



Hay una denuncia al fiscal provincial por delito contra la fe pública por falsedad ideológica concede una pues hay documento que no coincide y le están justificando, esta oficina tendría problemas.

Monroy, El decano inicia y propone la sanción hay que darle una solución, Ella la administrada, fundamenta que ha prescrito.

Jeaneth Bengoa: si vemos a tratar sobre las faltas de desproporcionalidad, nosotros no nos vamos a oponer señalando que no hubo falla, no debería darse por una cuestión ética, pero debió hacerse en el momento adecuado. La doctora Nilda no ha perjudicado a los estudiantes, cumplió y dejo notas, aunque era directora dejo encargada la función a la Dra. Díaz, no hay perjuicio, sino hubo perjuicio como aplico la sanción máxima si a mí se me ocurre que una docente se perjudica, le doy amonestación pareciera que hay cuestión subjetiva y no hay justicia, por justicia digo que no corresponde la sanción, considero que este caso debe llevarse al archivo. Pareciera parcializado, se lo digo con el debido respeto.

Monroy: lo más grave es la falsificación de certificados médicos, solo hay opciones cese temporal y destitución.

Trujillo: quisiera saber si el certificado es falso, hay que hacer un peritaje, de otro modo seríamos muy arbitrarios. La profesora se fue el año 2015 quienes eran las autoridades vigentes por que no se hizo las denuncias de la autoridad que debió denunciar y por eso comete delito de omisión.

Apaza, Para viajar a los EE.UU. se hace escala en Panamá, y Trujillo: es procedente de sanción?

Flores: coincido con el Prof. Trujillo en establecer si es falso o no el certificado.

Chullo: siento y percibo que cuando no estamos a favor se nos cuestiona, si he hecho la comparación con la Sra. Bárbara, con el sr. Benavente era que se archive, mantengo mi posición de que es desproporcional.

Isidro: yo no he tenido la oportunidad de leer por que recién lo he recibido, pienso que es destituir miembros no se tenga

Bengoa: yo me pongo como madre, en el caso de la Dra. Nilda somos muy apegados a los hijos, se enferman, me enfermo yo también, a nosotros no nos concierne que el certificado sea falso. Todas las madres preocupadas que amamos a nuestros hijos somos muy preocupadas por ellos.

Bengoa: si es probable que el certificado sea cierto

La opinión de cada consejero es como sigue: Jeaneth Bengoa: archivo y se levante la medida cautelar. Carlos Trujillo: prescripción y archivo. Roberto Apaza: archivo y prescripción. Giovanni Flores: archivo y prescripción. Valeria Chullo: archivo y prescripción. Isidro Mamani: archivo. Jorge Suclla: archivo por prescripción. Miguel Monroy: pase a consejo universitario

Redactar un documento un informe. Y que se saque a la brevedad posible la resolución

No habiendo mas que tratar se da por concluida la sesión siendo las 12:15 horas.

[Handwritten signatures of the participants]



Sesión extraordinaria II Consejo de Facultad 27 DE MARZO 2019

Siendo las doce y quince minutos de la mañana del miércoles 27 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Presentes Dr. Trujillo Vera Carlos Cesar, Dr. Monroy Huanca Miguel, Mg. Bengoa Lazarte Jeannette Rosa, Dr. Apaza Vargas Augusto Roberto, Mg. Suclla Medina Jorge, Dr. Genaro Edgar Chalco Pacheco y Chullo Delgado Valeria, Mamani Gutiérrez Isidro, Flores Figueroa Giovanni estando en quórum se da inicio a la reunión.

Orden del día: reconsideraciones de postulantes al concurso contratos docentes.

Decano, la Dra vicerrectora ha remitido los oficios, donde los postulantes Nori Ticahuanca, Presbítero Rodríguez, y cuatro postulantes a las plazas de sociología, hacen llegar sus solicitudes de reconsideración.

El tema de mayor consideración está en que piden su puntuación de las clases magistrales no fueron evaluados sobre los veinticinco puntos sino con una tabla sobre veinte puntos.

Decano, después de la exposición pide se pueda recalcular sobre los puntajes que ya encuentran en Excel, procesado el día de la exposición, a una nueva tabla. Considerando los 5 puntos que faltara **en el rubro de capacidades pedagógicas**. Q es donde está la falla.

La opinión de profesor Apaza es que no está de acuerdo y que se retrotraiga a la etapa de calificación de departamentos que también ahí se presentó reconsideraciones.

Decano, las reconsideraciones en departamento fueron atendidos en su momento.

La Profesora Jeannette Bengoa, no está de acuerdo que se haga una nueva puntuación, ya fueron hechos el día de la exposición y tienen calificación y que no sería dable.

El profesor Carlos Trujillo pide que se retrotraiga a la etapa de clase magistral.

Prof Miguel Monroy, pide se consulte a vicerrectorado académico.

Las opiniones son las siguientes:

1 por que se retrotraiga a la etapa de Departamentos académicos, de acuerdo el profesor Roberto Apaza y Jeannette Bengoa.

2 por que se envíe a consulta a Vicerrectorado Académico, Miguel Monroy.

3 por que se recalcule la puntuación, Decano,

4 por que se retrotraiga a la etapa de clases magistrales, Carlos Trujillo, alumno, Isidro Mamani, alumno Giovanni Flores.

Decano, lo manifestado de igual manera será consultado a Vicerrectorado.

No habiendo más que tratar se da por concluida la sesión siendo las 12:45 horas.









ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I

Siendo las quince horas y treinta y ocho minutos del viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Expediente PAD 019-2017-OI

Otros expedientes

Decano: esta reunión es para que podamos redactar un documento en torno a los expedientes PAD.

Dr. Apaza: nosotros debatimos en relación al informe del decano, el secretario toma notas y allí está la fundamentación.

Mg. Bengoa: yo presenté por escrito mi fundamentación en relación a los casos PAD.

Mg. Suclla: si yo al votar indico que estoy a favor, es que estoy a favor de la propuesta de sanción del decano.

Dr. Apaza: todos deberían fundamentar, los que están a favor y los que están en contra.

Decano: en algunos casos el debate no llega a mucho. Algunos consejeros solo responden: si estoy de acuerdo, pero nada más.

Mg. Suclla: la norma establece que la opinión debe estar fundamentada. No puedo decir "no estoy de acuerdo" y nada más.

Dr. Apaza: Se debió proceder con la aprobación del acta y resolución decanal. Insisto que la fundamentación se da en la sesión.

Decano: mi función es diferente, esta es elaborar el informe.

Mg. Suclla: Este consejo debe emitir una resolución sobre los expedientes.

Mg. Apaza: No solo para este proceso, sino para todos los procesos que tenemos pendientes.

Decano: debemos avanzar en esto.

Siendo las 16.10 minutos se dio por concluida la sesión







ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II

Siendo las dieciséis horas y doce minutos del viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: (1) Profesores por invitación, (2) Contratos docentes y Otros

Decano: la propuesta para invitación la hace el jefe de departamento. Y el consejo de facultad da trámite a ello. Todas las plazas desiertas deben ser invitadas. En sociología son 6 plazas y solo han enviado de 4.

Dr. Trujillo: quisiera que se lea los nombres de los invitados.

Departamento de sociología turismo y hotelería.

(1) Mg Amparo Elizabet Yto Quispe Aux TC. (2) Mg. Julio Raul Medina Cruz, Aux Tc.

(3) Yonathan Mario Gonzales Ttito Uax TC.

Programa Turismo. James Hosmell Ojeda Portugal. AUx TC.

Departamento de historia geografía y antropología

Dr. Raúl Mauro Gonzales Veliz AUx TC.

Mg, Hugo Fernando Chambi Mamani, Aux Tc.

Decano: son los que han concursado y los conocemos. De Historia y antropología son dos propuestas.

Dr. Apaza: ¿En el caso de Ticahuanca? Ella tenía buen puntaje

Decano: el que envía es el jefe de departamento

Trujillo: Hay 4 plazas y una pendiente. Queda una plaza sin cubrir de historia.

Decano: debemos revisar el puntaje en las clases magistrales. Nos han enviado un oficio. Debemos hacer la ponderación estadística para poder recalcular el puntaje.

Se lee el Oficio N° 0335-2019-VR.AC.

Dr. Trujillo: esto involucra a los consejeros. Nosotros no hemos tenido acceso al instrumento, solicitaría que se busque al responsable que no entregó el instrumento adecuado. Tendríamos que hacer un descargo al respecto.

Dr. Apaza: en el mismo sentido de Carlos Trujillo. Debe ser aclarada, no hemos tenido acceso a la documentación. En primer lugar habría que aclarar la situación. Nos ha llegado un documento donde se indica que no podemos calificar dos veces (consejero y especialista). No hemos recibido ningún documento donde nos indican como especialista. Esta llamada de atención no la aceptaría.

Dr. Trujillo: Simplemente hemos recibido y calificado.



Mg. Suclla: las normas están publicadas. No me puedo eximir de responsabilidad.

Mg. Bengoa: Nosotros hemos obrado de buena fe, considerando que nosotros hemos calificado con los instrumentos adecuados. Lamentablemente aquí hay un responsable que nos ha inducido al error. Yo no me siento responsable.

Cuando usted nos nombra como especialistas, yo le pregunté ¿se puede? Ya haremos nuestros descargos por escrito, hemos querido que todo funcione, no ha habido animo de malograr el proceso.

Dr. Apaza: yo le pregunte si eso corresponde, y usted insiste para que califique. Por la premura de tiempo y frente a su insistencia yo califiqué.

Mg. Suclla: habría que resolverlo de un modo formal, porque han actuado de un modo formal. Aprobar lo que está planteando el vicerrectorado académico. En un oficio adicional se envíe la rectificación. No se puede negar su voluntad de calificar.

Mg. Bengoa: usted nos ha hecho incurrir en error y usted los ha cambiado.

Dr. Trujillo: nosotros hemos utilizado un instrumento que hemos recibido.

Mauricio Medina: se refiere a todos nosotros la llamada de atención. Hay un canal, usted es quien dirige el consejo, nos ha hecho llegar las hojas para calificar. Hemos sido dirigidos por usted.

Decano: no estoy diciendo que no sea responsable. El oficio nos está dando la salida.

Dr. Trujillo: en el documento se indica bajo responsabilidad

Mg. Bengoa: debemos dar una respuesta por escrito. Usted nos ha inducido a error. Nosotros hemos confiado en su buena fe. Yo no me siento responsable de ese error. Para poder recalcular, yo tendría que consultar a un abogado.

Dr. Trujillo: nos están echando la culpa a todo el consejo. Hagamos un nuevo recalcular, esas situaciones son incómodas. Cualquier postulante puede hacer la denuncia de que nosotros hemos cambiado.

Mg. Suclla: el tema de responsabilidad es que no lo hagan. Habría responsabilidad si no lo hacen

Decano: ese término aparece en todos los documentos. Salgamos de esto y pueden presentar sus documentos de descargo.

Mg. Suclla: que se realice el recalcular para no perjudicar a los profesores que no han participado.

Dr. Trujillo: usted no ha participado.

Mg. Suclla: Aunque no he participado, es un mandato al consejo

Mauricio Medina: lo que debemos que hacer es recalcular. Deberán adecuarlo a ello.

Dr. Trujillo: este documento es para los que han participado, deben recalcular bajo responsabilidad. Los que hemos participado tenemos la llamada de atención. Yo tengo que analizar el asunto legalmente porque no quiero tener problemas.

Mg. Bengoa: yo también quiero consultar para ver si esto no me traerá problemas. Yo he solicitado el documento para responder conforme a una asesoría.

Dr. Trujillo: los errores debemos asumirlos, hacer las cosas claras. Yo solicitaría que estemos presentes los que hemos evaluado

Decano: lo que tenemos que hacer es tomar el acuerdo.

Dr. Trujillo: lunes convoque una sesión.

Decano: El lunes tendremos una reunión de trabajo y ustedes verán cuales son las modificaciones.

Dr. Trujillo: el lunes se aprobarían las invitaciones

Decano: ya estaríamos aprobando aquí las invitaciones

Dr. Trujillo: hay una plaza de historia que queda pendiente. El acuerdo debe ser que todas las plazas deben cubrirse.

Sobre el acuerdo de recalcular las calificaciones, ya tenemos la versión del profesor Apaza, que hay que consultarlo. No estoy de acuerdo con recalcular

Mg. Bengoa: me abstengo hasta conversar con mi abogado.

Dr. Trujillo: no estoy en contra de hacer la nueva puntuación, pero Aprobemos el puntaje cuando se haga la corrección.

Prof Jorge Suclla de acuerdo con hacer las rectificaciones

Prof Jorge Zegarra está de acuerdo en recalcular las puntuaciones según oficio.

Alumno isidro Mamani de acuerdo con hacer las rectificaciones

Alumno Mauricio Medina de acuerdo con hacer las rectificaciones

Decano de acuerdo con las rectificaciones, y por mayoría queda aprobado.

Decano: Todas las plazas desiertas deben ser invitados, según acuerdo de Consejo Universitario.

Dr. Trujillo: no sería equitativo que alguien que no ha postulado sea considerado.

Siendo las 16:45 horas se da por concluida la sesión.





Acta sesión Ordinaria del 3 de abril del 2019

Siendo las 15 horas con 40 minutos del día miércoles 03 de abril del año 2019, en el salón de grados de la facultad de ciencias histórico sociales en presencia de los miembros de consejo de facultad, docentes, presentes, Dr. Trujillo Vera Carlos cesar, Dr. Monroy Huanca, Mg Bengoa Lazarte Jeannette Rosa, Dr. Apaza Vargas agosto Roberto, Mg. Suclla medina Jorge, Dr. Genaro Edgar Chalco pacheco, Mauricio medina Marroquín y Flores Figueroa Giovanni estando en quorum se da inicio a la reunión para tratar lo siguiente:

Orden del día: correspondencia, licencias, grados y títulos, otros.

Se da lectura a las actas

Profesor Roberto: menciona que se lea el acta al final de cada sesión.

Profesor Monroy: en la siguiente sesión siempre debe aprobarse el acta.

Profesora Bengoa: hay varias opiniones pero se debe tomar la decisión sobre cómo deben aprobarse el acta

Profesor Apaza: en es difícil recordar lo acordado un mes después, pretendo agilizar para un mejor instrumento de gestión.

Decano: los pedidos que no están en la norma no se pueden aprobar, se validan en la siguiente sesión.

Profesora Bengoa: cada organización decide cómo llevar a cabo sus reuniones, no hay normas que lo estipulen, tenemos el derecho y deber de conducir nuestras reuniones, para que no se tergiverse o se pierda el sentido para nuestra memoria, debe acabarse la sesión y luego leerse el acta para aprobarla.

Se lee el acta de 8 de marzo. Queda aprobada

Se lee el acta del 12 de marzo. Queda aprobada

Profesora Bengoa: ese día se deja constancia de que la Dra. Nilda no era sindicalista y ella se ajustó al programa inicial de clases.

Se lee el acta de sesión extraordinaria del día 12 de marzo. Queda aprobada

Se lee el acta de sesión del 14 de marzo: nombramiento queda aprobada

Se lee el acta de sesión del 14 de marzo: contrato queda aprobada

Falta lectura del acta del 15 de marzo de clases magistrales de nombramiento, fue leída el mismo día, aprobada y enviada a vicerrectora académico.

Se lee el acta del 8- de marzo. Queda aprobada

Se lee el acta del 18 de marzo. Queda aprobada

Se lee el acta del 19 de marzo. Queda aprobada

Profesor apaza: en algunos momentos no estuvieron los especialistas y el decano conto a miembros del consejo para que asumieran esa función.

Se lee el acta del 20 de marzo. Quedando aprobada.

Profesora Bengoa: misma observación para el 19 en algunos momentos no estuvieron los especialistas y se pidió que los consejeros actuaran como especialistas ya que se salieron los especialistas.

Decano: ese día miércoles 20 si estuvieron todos los especialistas.

Profesor apaza: el 20 estuvo la colega Bengoa estuvo uno por historia, geografía y antropología.

Profesora Bengoa: ese día estuvieron los especialistas y se salieron y usted me pidió que sea especialista.



Decano: usted fue especialista en turismo el día 19, el día 20 estuvieron Castillo. Arapa, paredes y Almonte.

Profesora Bengoa: Le soy sincera, no recuerdo.

Se lee el acta del 23 de marzo queda aprobada

Se lee el acta del 29 de marzo I: no se acuerda que se vuelva a redactar, para nueva lectura.

Profesora Bengoa: que se vuelva a leer el acta del consejo del 15 de marzo, otra sesión.

Se lee acta extraordinaria del 29 de marzo II, quedando aprobada

Correspondencia:

--Se da lectura al oficio N°090-2019 del Departamento de Historia Geografía y Antropología, donde el profesor **Javier Santos Puma Llanqui**, solicita licencia **sin goce** de haberes, del 18 de marzo al 17 de mayo 2019, por motivos particulares, acompaña documentación, lo que es aprobado.

-Se da lectura al oficio del Departamento de Trabajo Social donde la profesora **Rosa Vela Aquise**, solicita licencia **con goce** de haberes, por motivos de salud, que se encuentra hospitalizada a partir del 19 de marzo del año en curso, acompaña documentación, lo que es aprobado su trámite.

-Se da lectura al oficio del Departamento de Trabajo Social donde la profesora **Regina Riquelme Condori**, presenta su renuncia a la enseñanza en la plaza a Auxiliar TP20, pone de conocimiento para los trámites correspondientes

Se lee el oficio. N° 033-2019-DASOTH del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, donde se da a conocer los tramites del postulante Samuel Apaza Pari.

-Se da lectura al oficio N°093-2019 del Departamento de Historia Geografía y Antropología, donde se da a conocer que en la Escuela de Historia no quedan horas para nuevos contratos.

-Se lee DF. N° 001-2019/CSATS/UNSA. Para conocimiento

-Se da lectura una Carta de la profesora Otilia Rodríguez fecha 27 de marzo del año en curso donde relata los sucesos en su departamento de Trabajo Asocial.

Profesora Bengoa: manifestar mi extrañeza por la carta dirigida a mi persona, con afirmaciones subjetivas que señala sobre la declaración de la profesora Jeannette Bengoa a la Sra. Otilia solo se le encargo el proceso de contrataciones, no se le encargo la dirección del departamento, dejar en claro que en ningún momento se actuó en sesión de departamento, solo fue un conversatorio le pedimos su resolución de nombramiento, eso no le autoriza a usted a llamarme la atención con observaciones que no han sido objeto de interferencia. Hago denuncia pública porque soy hostilizada permanentemente por el señor decano, ya no podemos tener libertad de expresión.

Decano: Usted dice constantemente, pero no es cierto, son casos diferentes, documentos para temas de facultad y en este caso del departamento.

Pedidos. Profesor Monroy: reitero mi pedido de la labor que cumple el Dr. Taypicahuana

Decano: ya se ha hecho pedido a departamento.

Profesor apaza: pedido de que las actas se lean en la misma sesión y se aprueba.

Decano: **informa:** 1. el día lunes se inició nuevo concurso para nombramiento en plazas abiertas Antropología y Sociología y se ha dado a conocer a cada departamento.

2. invitaciones para plazas desiertas o renunciadas, cambio de jefes de prácticas.

3. contratos, a pesar del pedido de tabular la ponderación estadística, de calificación sobre 20 cuando era sobre 25 puntos, no fu procedente por los reclamos de los postulantes y en Consejo Universitario se acuerda anular el concurso y esas plazas pasan automáticamente para invitación y nuevamente saldrían las plazas a concurso para el siguiente semestre.

Mauricio: cuando se va a saber quiénes son los invitados.



Decano: los que han ganado en el concurso último, inmediatamente se les invita.

Profesor Carlos: pedido para en el futuro no entrar en problemas, a pesar de estar virtualmente publicado el reglamento se nos entrega físicamente.

Un segundo pedido quedo, se publique las plazas que sea en orden de las necesidades.

Sobre los expedientes, que presente sus informes cada uno con sus motivaciones, Of. 019 que emita Miguel Monroy en plazo de 48 horas le hagamos llegar el informe que fuese con asesoría técnica.

Profesor Monroy: los consejeros han pedido que con los acuerdos eran suficientes, pero como es fundamento, por eso pido que envíe documento.

Profesor Trujillo: en el caso Duche se señaló que los que habían votado difiera hicieron sus fundamentos.

Decano: traigan borrador para el viernes y redactamos.

Profesora Bengoa: yo presenté mi fundamentación

Decano: el caso de la profesora Bárbara ya se ha remitido al rectorado.

Profesora Bengoa: en el caso de la profesora Nilda se tendría que fundamentar.

Profesor apaza: sobre la carta del profesor Monroy debería tener cuidado para que se envíe cada uno lo que corresponde. En el caso de Duche presente el documento. Profesor Benavente: me abstengo, Taypicahuana: envíe un documento. Nilda Carbajal compartí la idea de archivo por prescripción.

Profesor Monroy: no dejo el artículo que señala la fundamentación, menos de 48 horas lo puso como dice el artículo.

Profesor Trujillo: se toma el acuerdo de todos para hacer en documento como consejo.

Profesora Bengoa: hay opiniones diferenciadas, no todos podemos redactar el mismo documento.

Decano: la mayoría se inclina por la resolución diferente a decano, y usted la hace la resolución.

Profesora Bengoa: por seguridad se hizo el pedido de que acelere el proceso de la Dra. Nilda,

Seguidamente se aprueban los grados y títulos como sigue:

Bachiller Programa de Sociología

1. Elizabeth Maritza Paricahua Ponce
2. Walter Mamani Mamani
3. Nelly Criseida Mamani Condori
4. Carmen Elizabeth Curo Monroy
5. Kimberly Bravo Salas
6. Leslye Nailu Villa Mamani
7. Naldy Sheyla Olazabal Montes

Bachiller Programa de Trabajo Social

1. Kely Grith Huilca Condori
2. Yesica Moreida Arizapana Soto
3. Eliana Berna Cutire Alarcón
4. Claudia Bianca Huilca Ayma

Bachiller Programa de Antropología

1. Jorge Fernando Mendoza Polanco

Bachiller Programa de Historia

2. Christian Coila Puma

No habiendo más que tratar siendo las 17.35 horas, se da por concluida la sesión.

Licenciada en Turismo y Hotelería

- 1.- Ana Lucia Martinez Contreras
- 2.- Sandra Eliana Peralta Basurco

Licenciada en Trabajo Social

- 1.- Antonella del Rosario Zúñiga García
- 2.- Maricruz Condori Quispe
- 3.- Flor de María Lilia Murillo Mestas

Título Profesional Técnico en Administración Turística, Hotelera y Guía Oficial

- 1.- López Luna José André
- 2.- Berlanga Peña Maricielo
- 3.- Cárdenas Rosas Michael Antonio

[Firma]

[Firma]

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las diez horas del lunes 8 de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Sesión de trabajo. Expedientes PAD. Otros

Se dio inicio a la reunión con la representante de Secretaría Técnica de la universidad quien nos brindó los siguientes alcances.

Secretaria técnica: En relación al quorum, se establece al estar presente la mitad más uno de los integrantes del consejo de facultad, al margen que la mayoría de estos sean docentes o estudiantes

Isidro Mamani: En uno de los casos yo me abstuve porque no tengo el expediente.

Secretaria técnica: No hay abstenciones en el momento de la votación. Las abstenciones se tramitan previamente, todos deben votar. No tener el informe o el expediente no es excusa para abstenerse.

Dr. Apaza: ¿Cuáles son los plazos para presentar resoluciones?

Secretaria técnica: los plazos son 20 días hábiles. E su caso los plazos ya se han vencido, pero deberían regularizar los antes posible estas resoluciones. El informe que les alcanza el órgano instructor es un resumen, no deben alargarse los plazos.

Decano: Nuestra duda está en la forma como se redacta el documento de resolución.

Secretaria técnica: nosotros podemos apoyarlos en la redacción, pero debemos saber cuáles son los argumentos de los consejeros en los diferentes casos.

Mg. Bengoa: ¿El señor decano puede votar?

Secretaria técnica: No, debido a que es el órgano instructor.

Mg. Bengoa, si la medida cautelar también caduca pasado los 45 días del proceso.

Secretaria técnica: No, es mejor que se mencione en la resolución de órgano sancionador, y automáticamente queda sin efecto, de forma simultánea.

Decano: En el caso de Aleixandre Duche no fue posible notificarle.

Secretaria técnica: Se le debe notificar y esa notificación debe estar dentro del expediente. Ahora, después de escuchar sus descargos, se puede reconsiderar o reafirmar la votación que está en el acta, ya que tenemos más información para tomar una decisión. Les recomiendo revisar la Ley N° 27444 donde se indican los atenuantes y eximentes en casos disciplinarios. Más que castigar, la sanción debe educar para que el infractor no vuelva a repetir esa conducta.

Siendo las 11:15 horas se dio por concluida la sesión.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las once horas del jueves 11 de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Giovanny Flores, Isidro Mamani y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Licencias. Grados y títulos. Otros

Decano: No se le ha podido ubicar a Aleixandre Duche, ya se les avisará para la semana que viene. Vamos a desarrollar la sesión ordinaria

Dr. Monroy: Quisiera solicitarles el informe para elaborar la resolución del caso de la Sra. Nilda Carbajal

Mg. Bengoa: el día de mañana le hacemos llegar

Decano: Vamos a leer las actas pendientes.

Lectura del acta nombramiento 15 de marzo de 2019, fue aprobada sin observaciones.

Lectura de acta ordinaria 25 de marzo de 2019, quedando aprobada

Mg. Bengoa: Observe las licencias, no se pidió la licencia con el tiempo correspondiente, yo me abstuve. Se sigue aprobando las licencias que no se piden con el debido tiempo.

Decano: ellos piden sin goce de haber. Queda la observación que se presenten en fechas oportunas.

Dr. Monroy: la licencia tiene que solicitarse con mucha anticipación para aprobar. Ese tipo de permisos cuando no tienen anticipación deben remitirse a departamento.

Lectura del acta del 3 de abril, quedando

Mg. Bengoa: el inicio del acta debe mejorar la redacción. Indique que por necesidad de que los alumnos no sean perjudicados se pide que se acelere el proceso de la Dra. Nilda

Se da lectura al Oficio 116- 2019 – DHGA – FCHS, donde se indicó la solicitud de cambio de régimen del Dr. Carlos Trujillo de Dedicación exclusiva a tiempo completo, la cual fue aprobada.

Se da lectura al Oficio 114- 2019 – DHGA – FCHS, donde se indica la licencia sin goce de haber del Prof. Rubén Pachari Romero para los días 18, 19 y 20 de marzo de 2019.

Mg. Bengoa: no lo apruebo si no cambian la fecha. Los pedidos deben ser tramitados previamente con goce o sin goce de haber

La solicitud fue aprobada con la abstención de la Profesora Bengoa

Se da lectura al Oficio 115- 2019 – DHGA – FCHS, donde se indica la licencia sin goce de haber del Prof. Daniel Castillo del 22 al 30 de mayo de 2019, la cual fue aprobada.

Se da lectura al Oficio 046- 2019 – UPG – FCHS, donde se hace llegar la propuesta de Diplomado en Investigación Social Cuantitativa, la cual fue aprobada

Se da lectura a la carta enviada por la Profesora Doris Arroyo, que presenta un reclamo contra la comisión evaluadora del DASOTH, indicando que si cumple con la experiencia profesional. Se acuerda responder en función a lo que indique el DASOTH

Se da lectura al Oficio 001- 2019 – CIATS – UNSA, con la propuesta de un curso presentada por la Prof. Roxana Castillo, la cual es aprobada

Decano: en relación a los profesores invitados tenemos los siguientes oficios



Se da lectura al Oficio 079-2019-DASOTH-FCHS, de Sociología, Turismo y H. donde se hace llega la relación de docente que se requiere sean contratados por invitación, quedando aprobado

Se da lectura al Oficio 024- 2019 – DATS – FCHS Trabajo Social. donde se hace llega la relación de docente que se requiere sean contratados por invitación.

Mg. Bengoa: Allí dicen 5 nombres y se menciona 4 plazas. Se debía priorizar quienes ya han ganado plazas. Postigo ganó la plaza de jefe de prácticas.

Decano: No hay invitaciones para jefe de prácticas solo para docentes.

Mg. Bengoa: Nos faltan horas de prácticas, se debe considerar jefe de prácticas.

Se lee la relación de 4 docentes propuestos para invitados en Trabajo Social.

Dadas las opiniones diferentes se lleva a votación en la siguiente forma: se abstienen para dar trámite los profesores Roberto Apaza, Jeannette Bengoa y Giovanny Flores. Están a favor del trámite Miguel Monroy, Carlos Trujillo, Mauricio medina, Isidro Mamani y el decano, quedando aprobado para el trámite como corresponde.

Se hace el pedido de fijar el horario de las próximas reuniones, que deben ser los viernes a las 10.30.

Se solicita fijar la fecha para redactar los documentos PAD y queda en responsabilidad de los consejeros.

Se pide formar la comisión para aniversario de la facultad.

GRADOS Y TITULOS

Bachiller Programa de Estudios de Trabajo Social

- 1.- Yomira Fiorella Robles Romero
- 2.- Sandra Alvarez Apaza
- 3.- Maryori Yenifer Huaracha Sulla
- 4.- Angélica María Villena Ramos

Bachiller Programa de Sociología

- 1.- Linda Katherine Mamani Mamani
- 2.- Diego Brayan Hirpanocca Palma
- 3.- Nicoll Estefany Guillen Flores
- 4.- Mary Carmen Quispe Villanueva

Bachiller Programa de Estudios de Historia

- 1.- María Belen Tacusi Taype

Bachiller Programa de Estudios de Antropología

- 1.- Henry Quispe Lino
- 2.- Erika Jessenia Sandoval Alvarez
- 3.- Jessyca Marisol Quispe Mamani
- 4.- Carolyn Joryeth Márquez Martínez

Bachiller Programa de Estudios de Turismo y Hotelería

- 1.- Olga Consuelo Núñez Santos

Títulos Profesional de Trabajo Social

- 1.- Quispe Canaza Yaritza Katherine
- 2.- Vilca Cjunuma Maria Angela
- 3.- Lupacca Mamani Diana Erika
- 4.- Ramos Rivera Elizabeth Kelly
- 5.- Paco Mamani Flor Maria
- 6.- Quico Vilca Elena Katia
- 7.- Pacori Paucar Mariela Milagros
- 8.- Choque Mamani Lidia

Títulos Profesionales de Antropología

- 1.- Cari Saico Haydee Silvia

No habiendo más que tratar, siendo las 12:25 horas, se da por concluida la sesión



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once horas y treinta minutos de la mañana del lunes 22 de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Jeannette Bengoa, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Roberto Apaza y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Giovanny Flores se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco y presidida por el consejero más antiguo Dr. Miguel Monroy

Orden del día:

1. Expediente N° 019-2017- OI

Quien conduce la sesión es el profesor más antiguo Dr. Miguel Monroy.

Dr. Monroy: usted tiene conocimiento del procedimiento, por ello es necesario para poder escuchar sus argumentos de defensa.

Toma la palabra de Aleixandre Duche Pérez quien hace los descargos durante 20 minutos, leyendo un documento donde hace sus descargos. Así mismo los documentos que se mencionan serán entregados en mesa de partes.

Siendo las 12:20 horas concluye la sesión.





ACREDITACIÓN, REUNION DE TRABAJO FCHS -5- ESCUELAS PROFESIONALES 25-4-2019

Siendo las 11.30 horas del jueves 25 de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los directores de escuela y los integrantes de comisión de Acreditación. De cada escuela. Los profesores, Jorge Paredes Rondón de antropología, Santos Benavente Veliz de Historia, Alipio Montes Urdy de Sociología. Luz Marina Gamarra del Castillo de Trabajo Social, Humberto Altuna Sotomayor de Turismo y Hotelería. Presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Se dio inicio a la reunión, donde el sr Decano indica, que en la última sesión de Consejo Universitario, se había mencionado sobre aquellas escuelas que tienen un retraso en comparación al avance de otras Escuelas de la Universidad, sobre Acreditación.

Se decía que Antropología llega al 50%, que historia llega al 50%, y las escuelas de Sociología, llega al 26.70%. Trabajo social llega al 28%. Y turismo y hotelería llega al 31%.

Al respecto sobre los porcentajes los directores de escuela manifestaron: que deben ser datos anteriores a la reunión de diciembre del año pasado.

El Dr. Paredes de la escuela de antropología, indica que viene trabajando 34 estándares, ha cumplido con el primer reporte a SINEACE. se invitó a un representante de la oficina e calidad, para hacer llegar a los estudiantes en un promedio de 60. Y todos los viernes se trabaja de 9.am a 12 del día. Están por un 40%.

Tiene alcances del primer reporte, las comisiones de escuela el próximo viernes presentan sus actividades de acreditación. esperan llegar a fin de año al 70%. Se pide una resolución para el trámite con los especialistas que tienen como invitados.

La Escuela de Historia, el Dr. Benavente, también menciona que se encuentra en el 40%, y que ha programado la invitación de sus especialistas en el presupuesto POI 2019, y que en el transcurso del año esperan la visita ya programada.

Las comisiones formadas con los profesores de la Escuela, presentaron sus avances

La Escuela de Sociología, el Dr. Alipio Montes, menciona que se debe pedir de la oficina de acreditación, el apoyo constante. Por ejemplo, que se elabore una ficha para trabajos, por producto por estándares.

Y que para el mes de mayo tiene el segundo informe y con ello estarían llegando al 45% de avance, y que el tema de calidad espera la visita A cada escuela.

Menciona que empezaron a implementar actividades, con especialistas.

La escuela de Trabajo Social, también menciona que ha empezado a programar sus actividades para todo el año, y que espera la evaluación externa para el próximo año.

Ha solicitado que los especialistas, y con ejecución de acciones el mes de mayo llegaría al 40%.

Se tiene un horario de las comisiones de acreditación, de actividades, convenios, pasantías, hay un registro de los egresados, con su plan estratégico.

Para la Escuela de Turismo y Hotelería el magister Humberto Altuna, menciona, que ya se envió el primer informe, en la fecha ya se tiene todo el plan de trabajo, acciones a realizar, logros y actividades, Viene trabajando las comisiones de docentes, por los documentos, fechas de acciones, de la oficina de calidad, para el próximo año, 2020 se espera la evaluación externa.

Siendo las 12.15 horas se dio por concluida la reunión.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of page 118, including the official stamp of the Decano of the Faculty of Historical and Social Sciences.



Acta de sesión extraordinaria 13 de mayo

En la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en el salón de grados a los 13 días del mes de mayo del 2019 siendo las 2:45 p.m., bajo la dirección del Decano Dr. Edgar Chalco Pacheco y estando presentes los consejeros Miguel Monroy Huanca, Carlos Trujillo Vera, Roberto Apaza Vargas, Jorge Suclla Medina, Valeria Chullo Delgado, Isidro Vicente Mamani Gutiérrez con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión. Extraordinaria, para tratar el tema del concurso para nombramiento docente

ORDEN DEL DIA

Concurso de nombramiento Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología, la comisión de Consejo de Facultad ha enviado su informe y este es positivo, sin observaciones.

Se da lectura al informe de la comisión de Consejo de Facultad, que menciona que el expediente del postulante Wilbert Lorenzo Tacca Quispe. No tiene observaciones.

Para continuar con el concurso se fija para el jueves 16 para la clase magistral, del postulante

No habiendo más que tratar siendo las 15n horas, se da por concluida la sesión.

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of page 119, including the official stamp of the Decano of the Faculty of Historical and Social Sciences.

Acta sesión ordinaria 13 mayo

En la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en el salón de grados a los 13 días del mes de mayo del 2019 siendo las 15 horas, bajo la dirección del Decano Dr. Edgar Chalco Pacheco y estando presentes los consejeros Miguel Monroy Huanca, Carlos Trujillo Vera, Roberto Apaza Vargas, Jorge Suclla Medina, Valeria Chullo Delgado, Isidro Vicente Mamani Gutiérrez con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión ordinaria.

DOCUMENTOS

Oficio 045-2019 EPTH director de Escuela Turismo presenta la comisión de mejoramiento continuo, autoevaluación, y acreditación de la escuela de turismo y hotelería. fue aprobado

Oficio 054-2019 EPTS de la solicitud Huanca Anaya reconocimiento de mayor creditaje, fue aprobado

Informe 009 de Liliana Álvarez proyectos de cada Escuela e Proyección Social

Of. 141-2019 EPSO escuela de sociología reconocimiento de la comisión de mejoramiento continuo lo que fue aprobado.

Of. 036-2019 EPTH escuela de Turismo hotelería, solicita resolución para la comisión de responsabilidad social universitaria, es aprobado

Permiso por atención medica de la Dra. Bárbara Coaguila Mitta, se tramitará a Recursos Humanos

Of 165-2019 DHGA. Del departamento de Historia Geografía y Antropología, presenta la solicitud de Licencia del profesor Alejandro Málaga, sin goce de abres, el día 17 de abril, es aprobado

Of 11-2019 Unidad de Segunda Especialidad proyecto para aprobar en Consejo de facultad, la segunda especialidad en Promoción de la Salud y terapia familiar. Pasa al orden del día.

Dra. Jeannette Bengoa solicita saber a quién ha presentado su permiso la profesora Barbara, señala que primero debió aprobarse en Departamento, sino como aprobamos. En todo caso lo que está haciendo es informándonos que pidió permiso a usted.

Decano, los temas de salud, es de tramite a la oficina Recursos humanos.

Of- 126-2019-EPA, la escuela de antropología presenta los proyectos del Centro de estudiantes de Antropología Física y forense Luis E. Valcárcel, solicita reconocimiento para ser parte de la acreditación Revista peruana de Antropología. Lo que es aprobado

Of. 071-2019-EPTS, Escuela de trabajo social reconocimiento y resolución, para comisión de comité de tutoría de Trabajo Social, para acreditación

Of 260-2019 FCHS del Programa de Turismo, elevando al Vierectorado Académico el proyecto de Convalidación Académica en turismo y hotelería, y se encuentra en trámite.

Of. 263-2019 FCHS Comisión encargada de realizar las actividades por el XXXV Aniversario de la Facultad con los directores de las dos escuelas del Departamento de Historia Geografía y Antropología

INFORMES

Monroy informa que recién le ha llegado el informe de secretaria técnica sobre la colega Carbajal recién mañana debe firmarse

PEDIDOS

Carlos Trujillo pide reconocimiento por haber venido como consejeros en vacaciones por expedientes PAD porque los temas no se podían interrumpir, debe ser similar para los que han trabajado en acreditación. Para al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1 Acuerdo: Reconocer vacaciones trucas por los meses de enero y febrero. Por el trabajo que realizaron los consejeros, en vista de las sesiones de Consejo de Facultad y la revisión de expedientes de los casos PAD de la Facultad

Apaza: No hemos gozado de vacaciones se podría hablar de vacaciones trucas.

Después de la deliberación de los consejeros, Se acuerda gestionar para este reconocimiento.

2 Proyecto segunda especialidad. La profesora Bengoa menciona algunas personas dijeron que de terapia no tenia nada, pido se forme una comisión para que la revise.

Pasa a la comisión de revisión de expediente conformada Carlos Trujillo Jeannette Bengoa, y alumno Isidro Mamani. Para que presenten sus informe y posterior aprobación

Jeannette, La solicitud de la señora Bárbara, por salud, el señor decano nos está informando.

Decano, es informe porque se tramitan directo a la oficina de Recursos Humanos

Jeannette Bengoa: quede constancia que no hemos aprobado las contrataciones de Historia en Consejo de Facultad .

Decano aclara las contrataciones, son por invitación y fueron aprobadas en Consejo Universitario.

GRADOS Y TITULOS

BACHILLERES

1. **TURISMO Y HOTELERÍA**
 - CLAUDIA LUZ QUIÑONES COLQUE
 - BRIYTH MILAGROS HUAYLLA NOA
 - EDITH CUYO JALLASI
 - ALEXIS CALDERON CORNEJO
 - DIANA STEPHANIE GODOY NIFLA
 - KAREN ALEXANDRA MALDONADO PENEDO
 - CLAUDIA CATERIN COSI ARACAYO
 - MARIA MAGDALENA MAQUE LAYME
2. **TRABAJO SOCIAL**
 - MARJORIE YESENIA QUISPE ARAPA
 - MARTHA ELENA CALAPUJA VIZCARRA
 - ANDREA LUZVENIA CAPIRA POMA

3. **SOCIOLOGÍA**
 - HITLER CARLOS MACHACA MAMANI
 - MARISOL GUEVARA QUISPE
 - ELSIE MARIBEL BUSTINZA ALVAREZ
4. **ANTROPOLOGÍA**
 - JOSEFINA ANITA USCAMAYTA HUAMANI
 - LILIANA TALIA PEREZ MOGROVEJO
 - MELANY MELINA LLERENA QUISPE
 - CECILIA ALEJANDRA ALARCON VILCA
 - GIULIANA NATIVIDAD SUAREZ INFA
 - LIZ KATIA PAYEHUANCA HUANCAPAZA
 - JUAN ABEL LIMA LLICAHUA
5. **HISTORIA**
 - ADA QUISPE GALLEGOS



TITULOS

1. TRABAJO SOCIAL

- LILY GUADALUPE POCCO LARICO
- IORELLA MARICIELO CARCAMO CARI
- IORELLA CAROLINA CARPIO MOLLO
- JULIA ROCIO CORRALES QUISPE
- INES LIMA HUAMANI
- MIRIAN ROSMERY CRUZ LIMA
- MARYLUZ ERIKA AYMA CANAZA
- JESSICA ALEXANDRA CUTIPA GUTIERREZ
- BENJI JUNIOR MEZA CUSI
- HILDA LUZ CALIZAYA MESTAS
- ASTRID JAZMIN VERGARAY FLORES

2. SOCIOLOGÍA

- ANA TULIA APAZA BOBADILLA
- ADA JULIANA CAYLLAHUI VILLAFUERTE

3. ANTROPOLOGÍA

- JOSELYN PILAR TAPIA PEREZ
- LISBETH MARLUBE TTITO CCOLQUE
- MAURICIO RIEGA SALGADO
- GIANCARLO DAVID QUISPE FLORES
- ROOSVEL GUILLERMO DAVID HUAMANI

4. HISTORIA

- CHRISTIAN FIDEL REVILLA ARIZACA
- VLADIMIR MANUEL ORDOÑEZ QUILLA

No habiendo más que tratar siendo las 16.30n horas, se da por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docentes: Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanny Flores Figueroa se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento, Categoría Auxiliar) 2019

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes al Art. 23 del Reglamento. La exposición tendrá una duración de hasta 30 minutos. A continuación se pasara a la estación de preguntas que podrá durar hasta 20 minutos. En esta estación podrán intervenir, además de los miembros especialistas, los integrantes del Consejo de Facultad. Y según el Art. 24 Capacidad en Investigación, correspondiente a la exposición de un proyecto de investigación (10 minutos) calificado por el Consejo de Facultad.

Mediante el Oficio N° 277-2019-FCHS se designa como docentes especialista del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: Lic. Álvaro Espinoza de la Borda, Dr. Jhon Arapa Villanueva y Mg. Roberto Cervantes.

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral de los postulantes, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE HISTORIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Clase magis	Total
1	Tacca Quispe Lorenzo Wilbert	MG	AU TC	Evaluación del patrimonio cultural	36.50	34.58	71.08

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Siendo las once horas, se dio por concluida la sesión.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 25-06-2019

Siendo las diez horas del martes 25 de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suclla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani, se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Licencias. Grados y títulos. Otros

DOCUMENTOS

Oficio 086-2019 EPTS directora de Escuela Trabajo Social, Pide la conformación de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de su Escuela, para acreditación, es aprobado

Oficio 009-2019 CRI-FCHS de la presidenta de Responsabilidad Interna. Pide la aprobación de la conformación de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria. De las 5 escuelas. Pasa a la orden del día.

Oficio 086-2019 EPTS (2) directora de Escuela Trabajo Social, Pide la conformación del Comité Consultivo de Grupos de Interés de su Escuela, con fines de acreditación, es aprobado

Of. 159-2019-EPSCO escuela de Sociología, pide la aprobación de la Comisión de Tutoría y Asesoría Académica, para acreditación, es aprobado.

Of. 162-2019-EPSCO escuela de Sociología, pide la aprobación de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria, para acreditación, es aprobado.

Of 198-2019 DHGA. Del departamento de Historia Geografía y Antropología, presenta la solicitud de Licencia del profesor **Nilo Gama Acero**, con goce de Haber, el día 17 al 21 de julio del 2019, como ponente invitado por la UNSAC a la ciudad del Cusco, es aprobado

Of 197-2019 DHGA. Del departamento de Historia Geografía y Antropología, presenta la solicitud de Licencia del profesor **Alejandro Málaga Núñez Zeballos**, sin goce de haber, del 27 de mayo al 02 de junio del presente, es aprobado.

Of 199-2019 DHGA. Del departamento de Historia Geografía y Antropología, presenta la solicitud de Licencia del profesor **Lolo Mamani Daza**, con goce de Haber, el día 17 al 21 de julio del 2019, como ponente invitado por la UNSAC a la ciudad del Cusco, es aprobado

Of 200-2019 DHGA. Del departamento de Historia Geografía y Antropología, presenta la solicitud de Licencia del profesor **Carlos Trujillo Vera**, con goce de Haber, el día 17 al 21 de julio del 2019, como ponente invitado por la UNSAC a la ciudad del Cusco, es aprobado

Informe N°10 de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, se pide la disponibilidad presupuestal y emisión de resolución, queda aprobado

Of 2017-2019 DHGA. Del departamento de Historia Geografía y Antropología, presenta la solicitud de Licencia del profesor **Alejandro Málaga Núñez Zeballos**, sin goce de haber, del 17 al 21 de junio del presente, es aprobado.

Of 0722-2019-VR.AC.HGA. Del Vicerrectorado Académico donde pide se forme una comisión para investigar y determinar la fecha de creación de la Escuela de Historia. Pasa a la orden del día.

INFORMES

Monroy informa que recién le ha llegado un documento de la profesora Jeannette Bengoa y otro de Recursos Humanos, sobre procesos administrativos, pide que pase a la orden del día

La profesora Jeannette Bengoa, indica, que ha presentado un documento justificando su inasistencia a la sesión del 16 de mayo, Por no estar enterada, y no se le dio la información, me llama la atención q no me informaran.

El profesor Carlos Trujillo pide que se agilice, esta con permiso, q se citó a las 9.30 esta reunión.



ORDEN DEL DIA

1 el tema de formar la comisión para investigar y determinar la fecha de creación de la Escuela de Historia. Después de las propuestas, la comisión queda conformada con los profesores, Carlos Trujillo Vera, Jorge Suclla Medina, Álvaro Espinoza de la Borda y Alumno Isidro Mamani., es aprobado.

2 el profesor Miguel Monroy lee el documento de Recursos Humanos, que pide información, y también lee el documento de la Profesora Bengoa de fecha 18 de junio de los corrientes, donde menciona que deslinda responsabilidad, por no tramitarse el expediente I profesor Ángel Taipycahuana,

Monroy dice hemos acordado que pase a Consejo Universitario, y a mí no me ha llegado ningún documento sustentando ese planteamiento por escrito. Yo he dirigido la sesión, pero usted como decano debería enviarla

Carlos Trujillo, Hay plazos de esos procesos administrativos, de quién es la responsabilidad.

El profesor chalco, se abordará la próxima sesión el día viernes 28, se les comunicará.

La profesora Jeannette Bengoa, indica, sobre la sesión pasada del 16 de mayo, usted mencionó que se iba a confirmar, y se tiene las grabaciones, si usted persiste presentare mi queja.

GRADOS Y TITULOS

BACHILLERES TURISMO Y HOTELERÍA

- ISABEL PIERINA DELGADO VALDIVIA
- DETBIN MENDOZA PORROA
- MISVHELL HILDA MALAGA BAUTISTA
- JOSELYN MILAGROS ASIERRA ROMERO
- MAARCO ANTONIO MAYTA QUISPE
- ANGELICA HERLINDA CUNO HAYTA
- ZELENÍ GARDENIA APAZA HUANQUI
- JUAN CARLOS LAZO CHIRINOS
- ROSMERY JERELYN CORICAZA ROMERO
- PAUL ANTONY JUÁREZ ALVARE
- JORDAN ALDAIR APAZA LOAYZA

TRABAJO SOCIAL

- FABIOLA SILMARA PALOMINO RIVERA
- ANGELA JIMENA RODRIGUEZ VALDIVIA
- NATIVIDAD NILDA PEÑALOZA COLCA
- KIMY SOLEDAD CHUNGA MOGROVEJO

SOCIOLOGÍA

- SANDRA PAULA CRUZ MERMA
- JUAN CARLOS GUEVARA HUACHACA
- KATHERINE MELISA CABANA CCORA
- ALEJANDRO ISAAC CCALLOCSA
- CCALACHUA

ANTROPOLOGÍA

- SOLANGE ADRIANNE CHIRINOS RODRIGUEZ
- ROGER VALENTIN HANCCO ANCORI

HISTORIA

- JUNIOR ROLANDO BERNAOLA ALVAREZ
- GUADALUPE CHOQUE MAMANI
- LUIZ ALFREDO PAREDES USCA

TITULOS : TRABAJO SOCIAL

- KATHERINE CLAUDIA MAMANI TORRES
- KATY MARIBEL CUTIPA MAMANI
- RAFAEL SANTOS JAMACHI ARI

- MARYORI ELIZABETH MACHACA CONDORI
- MARIA ESTHER APAZA HUAMANGA
- KATHIA ELVIA ARRATIA HUAMANI
- GIULIANA AYXA ABRIL IBAÑEZ

ANTROPOLOGÍA

- FIORELLA MILAGROS ZAPATA NEYRA
- ROMINA JOSELIN BERVEÑO HUARICALTO
- JOSEFINA MILAGROS ROSAS MUJICA

TURISMO Y HOTELERÍA

- DIANA CAROLINA ROMERO ZAPANA
- IRVIN AGRAMONTE CRUZ
- AMPARO CASTAÑEDA LUCANA
- FRANKLIN JOSELO ALARCON REVILLA
- RICARDO WILLIAN TORRES QUISPE
- ORLANDO MAMANI CALLATA
- RAQUEL MILENA MARES MOSCOSO
- ELIZABETH JESUS GONZALES LLUTARI
- LUCERO CARLA GUTIERREZ BARRANTES
- NOELIA MILAGROS CARI YUCRA
- FLOR DE MARIA LUDENA CAMPANO
- VANIA ANGELA DE LA TORRE LAFOSSE
- MIDALYT KASSANDRA SALAS MEDINA

HISTORIA

- JONATHAN VALDEZ VIZARRETA

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTION DE TURISMO CULTURAL Y EDUCATIVO

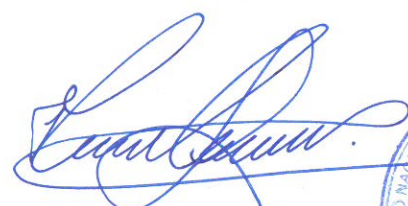
- AMELY FARIDY PALIZA MONROY
- MARIA CRISTINA QUEQUEUSANA MIRANDA
- SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR
- GABY BALLON MEDINA
- MARISOL HERNANDEZ MARYORI

TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA, HOTELERA Y GUIA OFICIAL

- SAIDA KARINA AGUIRRE HUAMANI
- YESICA CAROLINA ANAMPA HUAMANI
- YRINA RAISSA ANCO FERIA

- KAREN STEPHANY CABALA CHISE
- DANIA ROCIO CARBAJAL MAYTA
- MEDALI MILAGROS CAYANI CCALLA
- MARIBEL CCOPA QUISPE
- CADI ISABEL CHAVEZ RAFAEL
- MARLY CHIHUANHUAYLLA TICONA
- FIORELA MERCEDES COAQUIRA COAGUILA
- GUADALUPE JUDITH FUENTES HUMPIRE
- KARINA JUDITH GALINDO CANAZA
- YULISA HUAMAN APAZA
- VALERIE NICOLE IRIARTE SANZ
- SIVINKA PAOLA LOAYZA ARENAS
- REBECA LOAYZA VALERA
- LIZBETH CENDY VILCA CHICAÑA
- MURIEL ARACELY MAMANI CARRION
- LEYDI LIZ MAMANI MAMANI
- SERGIO JAENCARLOS MAQUE RAMOS
- YHANINA YHOSELIN QUENAYA CALCINA
- LEYDY KAROL QUICO MENDOZA
- DELIZ JAZMIN QUISPE QUISPE
- ERIKA MARIBEL RAMIREZ PACAYA
- ALEXANDRA SUCASAIRE HUAMAN
- DULCELENA MAGDIEL SUEROS AGUIRRE
- HELBERT RUY SUYCO HUILCA
- YANETH ZAIDA TICONA SONCCO
- MARCO ANTONIO TURPO GUTIERREZ

No habiendo más que tratar, siendo las 11.25 horas, se da por concluida la sesión







ACREDITACIÓN, REUNION DE TRABAJO FCHS -5- ESCUELAS PROFESIONALES, 27-6-2019

Siendo las 10.00 horas del jueves 27 de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los directores de escuela y los integrantes de comisión de Acreditación. De cada escuela. Los profesores, Jorge Paredes Rondón de antropología, Santos Benavente Veliz de Historia, Alipio Montes Urday de Sociología. Luz Marina Gamarra del Castillo de Trabajo Social, Marisol Benítez Cuba de Turismo y Hotelería. Presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Sesión de trabajo. Informe, Acreditación de las Escuelas a la fecha

Se dio inicio a la reunión, donde el sr Decano pide un informe verbal de las acciones y avances en los últimos meses, a cada uno de los Directores.

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA, JORGE PAREDES RONDON

Antropología, se sigue trabajando los viernes e n la segunda semana de agosto, presentan su reporte. solicitan a calidad los hermanos, a revisar las actividades que han programado por estándar, Calidad de la UNSA., vamos a tramitar actividades, capacitadores, con egresados, con alumnos normales, , los ponent4s que han solicitado, al interior de cada estándar, el 65 por ciento, El Dr. Paredes de la escuela de antropología, indica que viene trabajando 34 estándares, ha cumplido con el primer reporte a SINEACE . se invitó a un representante de la oficina e calidad, para hacer llegar a los estudiantes en un promedio de 60. Y todos los viernes se trabaja de 9.am a 12 del día. Están por un 40%.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, LUZ MARINA GAMARRA DEL CASTILLO

Se ha formado cinco comisiones de acreditación en la comisión de gestión enseñanza aprendizaje, sensibilizar a los estudiantes.

Nuestros docentes, están en capacitación a nivel externo, la comisión ha presentado proyectos, ya hecho registro de investigaciones, están actualizando currículo de cada docente,

Gestión estratégica, hemos conformado el comité consultivo con grupos de interés, probo la comisión el propósito de la escuela, actualizado el perfil del referente, están en relación a la presentación de evidencias.

Comisión egresados una encuesta a nivel de egresados, programando el encuentro de egresados, ya realizo encuesta vaciando de datos, viendo las evidencias, ha conversado con el presupuesto, piden costos, se verá en DIGA todo el procedimiento, debe ser un solo encargo se puede disponer en todos los proyectos, sería para todas las escuelas.

No está siendo viabilizado lo del POI, piden cada una de las comisiones,

Se estancó por las semanas de actividades de por el tema de presupuesto.

En el avance es el 65 por ciento, el segundo reporte lo hicieron el recibieron 30 de mayo a primera semana de junio. Están cumpliendo el horario de las 2 horas semanales,

Calidad dice que tengan el apoyo de 2 alumnos, empiezan el día lunes., ya se envió la relación, ya llegaron relación de practicantes. Y se tiene que regularizar.

ESCUELA DE SOCIOLOGIA, ALIPIO MONTES URDAY

Se ha trabajado con los actores externos e internos,

Un evento con los actores internos, e ha discutido los temas, el currículo la pertinencia el perfil, con los actores externos, la relación de los que forman parte del grupo, y se ha programado para el mes de julio los primeros eventos,

Eventos por tipo de actor, se espera revisando la convivencia

En la gestión curricular, y lo estándares, ya se tiene el plan de acción por competencias, y los estándares,

temas con responsabilidad social, se ha establecido algunos lineamientos para incorpora la relación social con las currículas. Satisfacción con los alumnos y servicios se tiene un diagnóstico del acceso a los servicios y se está preparando los instrumentos p para medir la satisfacción de los alumnos



Se tiene previsto la realización de algunos eventos, el primer evento sobre la equidad de género y desigualdades sociales, cincuenta años de la reforma agraria, monseñor Barreto, tema amazonía, eventos ya programados,

Todas las comisiones han calendarizado, pensamos llegar entre 65 por ciento. El otro informe sería para el mes de noviembre tercer

ha pedido un asesor y otro para que ayude a formalizar los distintos instrumentos,

María de calidad dice que se hará por mega expositores, q se coloca por los candidatos, la UNSA. contrata por áreas y facultades.

Pedidos, siquiera dos consultores por facultad, q somos 5 escuelas, el Trámite de la demanda social, se tiene que hacer por escuela

Encargos por actividad.

Evaluación del plan curricular, ya tienen avances, competencias perfil, competencia, sílabos,

ESCUELA DE HISTORIA, SANTOS BENAVENTE VELIZ

Cada uno de los profesores se han hecho cargo de los factores estándar de acreditación,

Las comisiones para cada factor, y cada uno tiene profesores

1 Factor Pertinencia del perfil al factor 34, han entregado los alcances,

Ejemplo, 1 programa de estudios, Suella, y la profesora María Luz y Amelia Alvares. De apoyo Doris Yucra. Contrataciones plan de currículo.

Con grupos de interés, tuvieron dos sesiones, el día 25 asistieron 12 grupos, públicas y privadas, uno los siguientes dos años enfrenta patrimonio cultural, armaron una junta directiva, y las formas de comunicación, para evaluar constantemente las necesidades de sus instituciones, para incluir en el plan curricular de historia.

2 participación de grupos de interés, con 12 grupos, analizar el perfil del egresado. Estudiante.

Participación de las políticas y la sostenibilidad, vieron en el plan de estudios el sílabo de ciudadanía, es necesario hacer algunos cambios, en los contenidos, realidad nacional son muy generales, se exige la visión de larga duración.

Ciudadanía, se vincula al estado y se repiten los contenidos.

5 pertinencia del perfil de egreso.

Plan de estudios y de trabajo para los siguientes dos años

7 plan al 2017.

3 la calidad estándar 7 está en función proporcional p al plan de desarrollo de la universidad.

Planes de mejora el estándar 8 propiciar la evaluación de los siguientes años, dos jornadas de capacitación semestral y dos cátedras para los siguientes meses.

9 se avanzó el 95, plan de estudios, medición del plan de estudios.

11 enfoques por competencias, 95.

13 movilidad, tanto de docentes, estudiantes, se llega porcentaje significativo. 18 estudiantes movilizados, desde el 2017, Chile, Argentina, Cuzco, Lima, Piura. Este semestre van a Salta y Río Cuarto, Mendoza, y de profesores, y contratados y nombrados.

14 tenemos avance, significativo el 80, certificación en maestría y doctores, falta dos

16 reconocimiento actividad docentes, 75 en la medida que tenemos docentes, administrativos en instituciones de investigación, biblioteca arzobispado, regional, y facultad, archivo región, acreditan diplomas de honor,

18 admisión se cumple al 100 por ciento lo planificado de la meta 80 por ciento dos grupos,

Seguimiento al desempeño de docentes, registro de datos, fichas, con la responsable,

21 actividades extracurriculares, en el semestre sea hecho 4 cátedras magistrales 1 jornada de capacitación y dos seminarios, 2 2109, participan en las invitaciones en las instituciones públicas, hay



convenio que se ha realizado UGEL NORTE y estudiantes participan en la orientación, el profesor dicta cátedra

22 factor 7, los profesores de la escuela tienen diversos artículos publicados, revista historia, issn, 2220, revista sociales, Paidea, en la revista Archivo Arzobispal 2409-9635, revista investigación U San Pablo. 2309-6991. Alpanchis. Boletín de Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, revista económica, de la PUCP, espacio y desarrollo de la PCP, histórica, PUCP, Illapa, issn 2077-8656 Archivo General de la Nación, peruana eclesiástica, Diálogo Andino, issn 0717-2218, Revista de Indias, issn 1988-3188. Historia de América, Complutense, Ispania, Sacra, issn 1988-4265, Varsovia,

18 registros de tesis de investigación. Son 41 publicaciones. Promoción cultural en los centros educativos, Nos invitaron a 18 centros educativos, públicos.

Un espacio programa en TV-UNSA. imágenes en la historia. Por Rubén efemérides del Perú y región.

Tenemos un proyecto de plantaciones forestación en la FCHS, con árboles de guayabas

En resumen, nos encontramos en un Avance del 68. Por ciento.

ESCUELA DE TURISMO, MARISOL BENITEZ CUBA

Se ha hecho un plan de acciones las subcomisiones son 12 docentes, y cada uno se hace cargo de un factor. de acuerdo a su condición laboral, los invitados también apoyan.

Tuvimos 4 reuniones se ha trabajado líneas de investigación turismo perfil del egresado, y currículo y para el día 12 de julio se hace la socialización del 2 reporte a SINEACE, se debe entregar evidencias la certificación para ello.

La última reunión, se ha comenzado, tener la lista de los grupos de interés, para la fecha del 27 de agosto, dos grupos de interés, en función de los planes estratégicos, escuela vigencia 2018, se ha desarrollado, estándar uno.

Factor 1 planificación estudios, se ha considerado el responsable a Orlando Maque Días, Patricia Chávez y profesor James Ojeda invitado, en función del estándar 3 haciendo matrices para revisión,

Estándar sostenibilidad del plan operativo, que también, que justamente están en el proceso, POI.

Factor del perfil de egreso, a cargo de con factor 12 docente Sandro Tejada Franco, asistió a reunión para egresados, donde presento la revisión de competencias y del perfil q se está trabajando, se está elaborando. perfil 2007. Y 2017. Necesario para q no exista contradicciones.

Seguimiento de egresado, se está midiendo, tenemos q trabajar del 2010 hacia atrás si las promociones han logrado reunir los planes trazados,

3 aseguramiento de la calidad, cargo Carmen franco, trabaja estándar calidad y planes de mejora, en este caso la reunión con la oficina calidad, nos dice la universidad ve procesos generales para ser implementados, la profesora está revisando, los procesos internos para ir avanzando y desarrollarlos,

Factor 4 proceso enseñanza aprendizaje, a cargo Humberto Altuna Marisol Benítez, estamos en el plan de cometidos, como la evaluación curricular, para el plan de estudios 2007, dando competencias, crear un documento nuevo como lo del 2017.

Del 2017 estamos en la revisión, buscamos ajustes en las competencias, se puedan ir y ser alcanzadas,

Se está buscando un registro como los sílabos y haciendo matrices de información,

Función movilidad, estudiantil el factor y tenemos registros de la oficina al año 2018, se tiene del año pasado y se espera 2019 Este año es para Singapur, un alumno.

En este factor, está cargo la profesora Ligia Llerena Cruz, recojo de información. Para se presentada el 12 de julio, plan de desarrollo docente.

6 Seguimiento a estudiantes Jaime Quispe Huayta se realizó programa nivelación parra comunicación Área matemáticas para el segundo semestre.

Luego también función la relación perfil ingreso, con tema de admisión, con nivelación

Tutorías ya elabora un plan para cada año y grupo, Seguimiento a estudiantes se está creando el instrumento.



7 investigación desarrollo tecnológico innovación, Roxana Hanco, se trabajó para ver las líneas investigación en turismo, ya se ha culminado el proyecto, para grados y títulos, debe ser aprobado, cumple con los lineamientos, especificamos protocolos, publicación de textos,

Factor 8 responsabilidad social universitaria, está a cargo de la docente Leidy Concha Díaz, trabaja un plan articulado con el de la facultad, de todos los que se han desarrollado, queda pendiente, el informe de satisfacción,

Convenios entidades, actualmente tenemos, con Orcopampa, la U tiene uno con Cotahuasi.

Factor 10 infraestructura y soporte, cargo de Leonel Prado Apaza y Edgar Flores Hinojosa, en todo el registro de la información y equipamiento infraestructura, el factor de recursos humanos, me dieron una información sobre las capacitaciones y todo lo que ha desarrollado,

El 12 de julio que vamos a remitirlos, la narrativa las fuentes de investigación, fecha final de información completa el 23 de julio, y hacer el 2do reporte, a SINEACE.

La semana pasada vino para hacer el perfil d egresado, Daniel Fernández, se hace el oficio en julio hacen el acompañamiento, para hacer la parte formal,

En las reuniones participar director departamento, para ir como se está trabajando con María Isabel calidad, el avance que podemos mencionar es del 50 por ciento a julio.

Siendo las 11.30 horas se da por concluida la reunión.




ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-07-2019

Siendo las diez y trece minutos del día miércoles 3 de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco y presidida por el Dr. Miguel Monroy Huanca como el docente más antiguo.

Orden del día:

1. Expediente 001 - 2018 - PAD-FCHS Expediente Taypicahuana

Dr. Monroy: Vamos a revisar el caso de Ángel Taypicahuana. En el mes de febrero se les ha enviado un oficio para que envíen el resultado por escrito. El único que ha respondido es Giovanni Flores. He recibido un oficio de respuesta de 4 consejeros que el caso ya se resolvió. En consejo debemos determinar sanción.

Dr. Trujillo: yo quisiera que se haga lectura del acta, las actas tienen carácter oficial. Ya se tomó el acuerdo.

Dr. Apaza: yo contesté también en relación al caso Taypicahuana.

Se lee el acta correspondiente al 23 de enero.

Mg. Bengoa: Mi opinión es en relación al informe de asesoría legal. También los Arts. 107-108 de la Ley 27444, el voto debe ser expresado en el acta a través del acuerdo correspondiente. Todos hemos opinado en función al informe de asesoría legal. No se nos puede pedir que en cada caso deba fundamentarse por escrito.

Dr. Monroy: hemos llamado a Secretaría Técnica en su momento. Cada consejero debe manifestarse por escrito. Secretaría Técnica nos indicó cuando pasa a segunda instancia. En que debe pasar a segunda instancia. Decidamos el caso de Ángel Taypicahuana.

Dr. Trujillo: se acuerda que esto pase a segunda instancia. En caso se requiera, nuestra opinión está en función al acuerdo de asesoría legal. Las actas tienen un efecto legal.

Dr. Apaza: El Art. 104 de la Ley 27444 indica que nosotros somos un órgano colegiado. Los acuerdos los tomamos en el colectivo, salvo cuando hay un voto especial. Es el caso de Jorge Suclla que es un voto singular, él tendría que indicar porque vota de una determinada manera. La responsabilidad es el del presidente y del secretario si no elevaron el acuerdo en su debido momento. Si hemos votado por mayoría, ese es el acuerdo. Al margen de las cartas sustentatorias, la responsabilidad es del presidente. En el Art 106, funciones de los miembros, se indica que se debe formular cuando lo considere necesario, cuando el voto es singular. En la sesión fundamento mi voto o puedo fundamentar hasta el día siguiente por escrito. A pesar de nuestra fundamentación, a pesar que hemos entregado documentos, los plazos son estrictos, la responsabilidad no es del consejero.

Isidro Mamani: Secretaría Técnica me indicó que yo no podía abstenerme. Si estás a favor de la propuesta de sanción votas por el acuerdo y si estás en contra fundamentas.

Mg. Bengoa: no se estipula que se deba fundamentar por escrito en estos casos. El informe de asesoría legal fue claro en relación al Dr. Taypicahuana. Usted debe elevar el caso del Dr. Taypicahuana. Nosotros deslindamos responsabilidad, es la 3ra vez por escrito que le pido que cumpla sus funciones y no melle los derechos del Prof. Ángel. Ni el estatuto, ni el reglamento establecen que debemos hacer una fundamentación por escrito.

Dr. Trujillo: nosotros hemos sancionado el miércoles 23 de enero, este oficio que nos ha enviado ya es extemporáneo. El acta ya da por hecho la sanción. Usted envió un documento anulando esa sesión.

Mg. Suclla: aquí hay una obstrucción para resolver este proceso. Está obstrucción está viniendo por no fundamentar. Esta fundamentación ha sido solicitada. No corresponde en ningún caso que el expediente pase a consejo universitario.

Dr. Monroy: Entonces se ratifican que pase a consejo universitario. Jorge Suclla debería fundamentar por haber votado en contra. La decisión es que pase a consejo universitario, la cual está en el acta.



Mg. Suclla: solo pasa a consejo universitario en segunda instancia. Esto no corresponde. Este consejo no ha sancionado, esto no corresponde.

Dr. Trujillo: mi persona ha solicitado que se toque estos temas desde el año pasado. Hemos llegado a julio y seguimos en lo mismo. Usted ha debido llamar a reuniones en estos meses. Hacer ver lo que ahora se está diciendo. Porque esperar tanto.

Mg. Suclla: ¿se les ha notificado? Si se les ha enviado, es que se ha procedido como se debía. Aquí hay un impase. Sería una falta grave de la autoridad obedecer a un mandato mayoritario cuando este no corresponde.

Mg. Bengoa: es su obligación elevar a consejo universitario. Este es el tercer documento que he enviado.

Dr. Apaza: en el mismo sentido le he enviado documento en relación a este expediente. Nosotros ya hemos sancionado, el 23 de enero. Si había algo, debo resolverse en el término de la distancia. Se ha venido dilatando el proceso. Podemos encontrar vacíos legales, pero esto debió resolverse en el mes de febrero.

Dr. Monroy: ¿habría inconveniente para que ustedes fundamenten que pase a consejo universitario? Pueden presentar un documento para que pase a consejo universitario.

Dr. Trujillo: el problema es la negligencia de su persona. El procedimiento, si no era correcto, usted debía observar.

Dr. Monroy: le hemos enviado un oficio.

Dr. Trujillo: usted pedía anular esa sesión.

Dr. Monroy: los que han votado para que pase a consejo universitario que envíen un documento

Dr. Apaza: eso ya debió cumplirse.

Dr. Monroy: que pase a consejo a consejo universitario con la oposición de Jorge Suclla.

Mg. Suclla: no le han dado sanción. Que esto pase a consejo universitario no es sanción.

Dr. Trujillo: hemos procedido a pedido del interesado.

Mg. Bengoa: corresponde la nulidad del proceso según asesoría legal. Yo ya he fundamentado. El único que ha incumplido es Jorge Suclla, él debió en su momento fundamentar por escrito.

Mg. Suclla: que conste en acta que la Sra. Bengoa ha señalado que ella se apega al informe de asesoría legal.

Mg. Bengoa: no solo yo, todos los consejeros que se apegaron al informe. Le recuerdo que se aceptó en sesión que el documento sea leído. Fundamentamos para que el proceso pase a consejo universitario.

Dr. Monroy: asesoría legal indica que todo debe estar fundamentado por escrito. Entonces, ¿se ratifican que pase a consejo universitario?

Mg. Bengoa: no estoy de acuerdo, en su momento di mi opinión fundamentada. Si ratifico, estaría aceptando que he sido negligente. Ya no es nuestra responsabilidad. No puedo aceptar.

Dr. Monroy: Voy a transmitir el acuerdo y la ratificación al consejo universitario.

Siendo las once horas se dio por concluida la sesión.

[Handwritten signatures and stamps]





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las once horas del día viernes cinco de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Aprobación de actas, Comisiones, Grados y títulos, Otros

Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria del 11 de abril de 2019, quedando aprobada.

Dr. Apaza: se debe indicar quien actúa como secretario de acta.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del lunes 22 de abril de 2019

Mg. Bengoa: Yo mencione que ya no corresponde que en ese momento se haga los descargos, porque ya se sancionó.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria de 13 de mayo de 2019

Mg. Bengoa: No se acordó que ese día tendríamos reunión.

Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria del 13 de mayo de 2019

Mg. Bengoa: No se indica la fecha de la licencia por salud de la Prof. Bárbara, debe estar en el acta. No escuché el oficio de la comisión encargada del aniversario de la FCHS.

Decano: se le asigna al departamento de Historia Geografía y Antropología, la organización del aniversario.

Mg. Bengoa: no se leyó el oficio.

Dr. Apaza: no se leyó el oficio.

Dr. Trujillo: yo si lo recuerdo, tal vez no se enfatizó.

Isidro Mamani: Llegó el documento, yo llegué tarde. Pero el oficio estaba allí.

Decano: desde el 2016 se hacen cargo los departamentos de la organización del aniversario de la facultad.

Se dio lectura al Acta de la sesión extraordinaria del 16 de mayo de 2019, quedando aprobada

Se dio lectura al Acta de la sesión del 25 de junio de 2019, quedando aprobada

Se dio lectura al Acta del 3 de julio de 2019

Dr. Apaza: No nos ratificamos, indicamos que se cumpla lo que acordamos en la sesión del 23 de enero.

Se dio lectura al Of. 137-2019- EPH-FACHS en la cual se presenta el proyecto "Seminario -taller: Gestión del patrimonio cultural y el turismo Centro Arqueológico Cerro Coronado"

Dr. Apaza: ¿cuál es el fundamento para aprobar proyectos, es parte de nuestra competencia?, ¿hay perfil de proyecto?

Decano: debe pasar por consejo de facultad. aquí está el proyecto. Y lo muestra, y pasa a describir el proyecto.

Finalmente es aprobado

Se dio lectura al Of. 138-2019- EPH-FACHS en la cual se presenta el proyecto "XV Simposio Internacional de Estudiantes de Historia", es aprobado

Informes

Se dio lectura al Informe 001-2019-CRI-FCHS Informe de simulacro nacional por Sismo y tsunami. Para conocimiento.

Se dio lectura al Informe 002-2019-CRI-FCHS Jornada de limpieza de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales. Para conocimiento.

Mg. Bengoa: yo firmo terminadas mis labores lectivas. Pido se me permita firmar al concluir mis labores lectivas. Está viniendo control interno.

Decano, la coordinación debe ser con la dirección e escuela.

Pedidos

Mg. Bengoa: las actas se lean inmediata concluida la sesión o en la primera sesión ordinaria.

BACHILLER

SOCIOLOGÍA

1. MANUELA ROMINA RODRIGUEZ TEJEDA
2. LENIN ABAD QUISPE COLQUE

TURISMO Y HOTELERÍA

1. REBECA ANDREA CCANSAYA CCACYA
2. MARIA EUGENIA SABANAYA CONDORI

HISTORIA

1. MANUEL VICENTE CURI SOTO
2. MANUELA ELVIRA ALVAREZ SEBASTIAN
3. MARUJA AHUATE VARGAS

TITULOS

TRABAJO SOCIAL

1. ROCIO MARGOT RAMOS CALLOAPAIZA
2. DIANA FIORELLA SANTILLANA BERNEDO

TURISMO Y HOTELERÍA

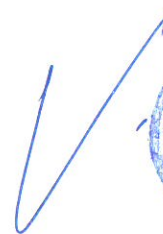
1. YNGRID LAYLOR MALAGA DIAZ
2. ANALI JENNIFER HUAMANI YAURI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TERAPIA FAMILIAR

1. JULIA HUISA CHACCA
2. NORMA ELSA QUEA PINTO

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se dio por concluida la sesión.







ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once horas del miércoles 17 de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa, Dr. Roberto Apaza, Dr. Miguel Monroy y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanni Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta fue redactada por Jorge Zegarra López

Orden del día: Concurso contratos 2019-B

Se lee informe N° 1 de la Comisión integrada por los docentes Dr. Miguel Monroy, Lic. Jorge Zegarra López y el Estudiante. Isidro Mamani Gutiérrez, encargada de revisar los expedientes del Departamento de Historia Geografía y Antropología

Mg. Bengoa: ¿la comisión solo esta para ver si solo cumple con los requisitos? en procesos anteriores hubo errores en la calificación. Si solo vamos a revisar si cumple con los requisitos no tiene sentido.

Decano: Vamos a leer el Art 19 de reglamento de concurso. El informe del Departamento ya incluye el puntaje.

Mg. Bengoa: en concurso anterior observamos una serie de defectos a la calificación. Motivo de ello ha habido muchas quejas. Debido a ello se anuló el proceso de contrato. Debió hacerse una evaluación total de los expedientes. Yo deslindo responsabilidad. Yo no voy a aprobar. Debió revisarse el expediente, no solo si cumple con los requisitos.

Dr. Monroy: hemos revisado todo el expediente, dos postulantes han sido observados y los demás no tienen observaciones

Mg. Bengoa: al decir de ello están indicando que todo es conforme.

Dr. Monroy: que la colega Bengoa revise los expedientes si ella no está de acuerdo.

Se lee informe N° 2 de la Comisión integrada por los docentes Dr. Carlos Trujillo Vera, Lic. Jorge Zegarra López y el Estudiante. Isidro Mamani Gutiérrez, encargada de revisar los expedientes del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, y de Trabajo Social.

Mg. Bengoa: la misma observación, solo se revisan los requisitos, nuestra función no solo es revisar requisitos. Se debe verificar la correcta evaluación de todo el expediente. Ver la coherencia en la evaluación de los expedientes, motivo por el cual no apruebo. Ante las posibles quejas o desacuerdos que puedan emitir los postulantes deslindo responsabilidad.

Decano: los reclamos de los postulantes se hicieron en departamento y fueron absueltos según cronograma.

Dr. Monroy: las observaciones que se hizo a la comisión, han sido subsanadas y corregidas en el Departamento. Luego de ellos han sido remitidas a Consejo de Facultad.

Decano: hay dos expedientes que han sido observados en Departamento y la comisión de Facultad ratifica la observación. Una referido a la experiencia profesional y otro donde hay similitudes.

Dr. Apaza: ¿de dónde son las observaciones?

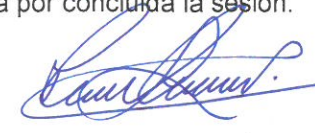
Dr. Monroy: el Departamento ha publicado y ha atendido los reclamos. La comisión de Departamento de esos dos postulantes, aún sin cumplir los requisitos nos ha remitido a Consejo de facultad dos expedientes con observaciones. Cuando ya no debía remitir.

Dr. Apaza: hay 24 horas para subsanar observaciones. El viernes han remitido a Consejo de Facultad. Con aprobación de Consejo de Facultad se remite a Departamento.

Decano: Solo es el expediente de Gavino Rodríguez en el caso de similitud. El otro expediente no cumple con experiencia profesional. Se devolverán los expedientes. No hay opinión diferente a la observación del departamento

Finalmente, los informes fueron aprobados por mayoría con la abstención de la Prof. Bengoa, devolviendo los expedientes observados de Gavino Rodríguez, y de Amelia Amaro, al Departamento de Historia Geografía y Antropología. Confirmando las observaciones del departamento.

Siendo las 11:45 horas se da por concluida la sesión.








ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I. 23-7-2019

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día miércoles veintitrés de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Luis Suclla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, y Mauricio Medina Marroquín se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

La Consejera Jeannette Bengoa señala que con autorización del Decano revisó los expedientes del concurso a contratos por que no era suficiente la evaluación de requisitos que se había hecho y que debía observarse la calificación para asegurar que estuviera bien hecha ya que en anteriores oportunidades hubo problemas, en esta revisión encontró un expediente del señor Gavino Presbítero Rodríguez Medina que presentaba errores en la sumatoria y además otros problemas de calificación. Indica que se citó a sesión de Consejo de Facultad el día viernes 20 de julio sin embargo el decano indicó que no se podía llevar a cabo la sesión porque no había quórum, indica que con los cuatro docentes y tres alumnos debió llevarse la sesión, señala además que está haciendo presente esta situación para que el colegiado se pronuncie.

El Dr. Miguel Monroy le pide a la Dra. Bengoa que sus observaciones debieron presentarse con un documento, un informe en minoría, para tratarlo debidamente en este Consejo y ya que el informe de la Comisión de Revisión del Consejo fue aprobado por mayoría en este momento nos encontramos en otra etapa.

La Dra. Jeannette Bengoa señala que es suficiente su observación de forma oral y que sí ha enviado un documento a las autoridades universitarias centrales.

El Decano indica que si hay observaciones al procedimiento su tratamiento corresponde a otra instancia y que se debe continuar con las exposiciones, señala además que el mecanismo de exposición del concurso será de 20 minutos.

A las 11:00 am. Terminada la exposición del primer postulante, la Dra. Jeannette Bengoa indica que abandonará la sesión dado que no está dispuesta a avalar las irregularidades que se está presentando en este proceso (en relación a lo que había señalado anteriormente). Indica que si se quedó fue por respeto al postulante.

El Mg. Jorge Suclla le indica al decano que si la Dra. Bengoa abandona estaría obstruyendo el proceso de contratos y que sería de su entera responsabilidad esa acción.

El Dr. Miguel Monroy señala que dado que se estaría infringiendo la normatividad institucional solicita que si la Dra. Jeannette Bengoa abandona el Consejo se le aperture proceso administrativo.

La Dra. Vuelve a indicar que no se está tomando en cuenta sus observaciones halladas en el expediente de concurso que revisó y que por respeto a los postulantes no abandonará.

El alumno Mauricio Medina le recomienda a la Dra. Jeannette Bengoa que no abandone la sesión porque podría ser que también incurra en omisión de funciones.

El Dr. Carlos Trujillo señala que debe requerirse la presencia de todos los consejeros a fin de no incurrir en faltas de quorum.

A las 15 horas ingreso a filmar la exposición de la postulante Dany Nori Ticahuanca Quispe una periodista del Diario Énfasis y el profesor Jorge Suclla Medina solicitó que conste este ingreso.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II 23-7-2019

Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles veintitrés de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Luis Suclla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, y Mauricio Medina Marroquín se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2019

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes. La exposición tendrá una duración de hasta 20 minutos. A continuación, se pasará a la fase de preguntas que podrá durar otros 20 minutos.

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, los resultados de la evaluación hecha por los especialistas y los miembros del Consejo de Facultad fue el siguiente:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

Actúan como docentes especialistas del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: el Dr. Jhon Arapa, el Mg. Abdón Almonte, y la Dra. Juana Pilco,

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Contreras Chávez Luis Alonzo	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad	39	15.83	21	75.83
2	Góngora Fernández Gleny Dominga	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	35	13.33	21	71.43
3	Gonzales Veliz Raúl Mauro	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad	43.50	13.33	19.32	76.15
4	Llerena Lanza Renato Alonzo	MG	AU 20H	Ciudadanía e interculturalidad	38.50	16.67	20.25	75.42

El Mg. Abdón Almonte fue reemplazado como especialista por el Dr. Jhon Loayza Borja en las evaluaciones de Gonzales veliz Raúl Mauro y Llerena Lanza Renato Alonzo.

* El postulante recibió una bonificación por servicio militar (Art. 35 del Reglamento) que corresponde al 10% en la etapa en que Consejo de facultad realiza su calificación.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE HISTORIA





Actúan como docentes especialistas el Lic. Rubén Pachari Romero y Álvaro Espinoza de la Borda, a partir de la postulante Gonzales Díaz María Luz asiste como especialista el Mg. Lorenzo Taca Quispe

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Gamio Pino Mauricio Miguel	MG	AU 20H	Realidad nacional	39.5	17.08	21.67	78.25
2	Gonzáles Díaz María Luz	MG	AU TC	Realidad nacional	40	15	20.85	75.85
3	Ticahuanca Quispe Dany Nori	MG	AU TC	Realidad nacional	43	14.58	12.08	69.66
4	Ticona Lecaros Luis Felipe	MG	AU 20H	Realidad Nacional	35.5	15	17.93	68.43

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Se aprueba por mayoría con la desaprobación de la Mg. Jeannette Bengoa Lazarte por los argumentos esgrimidos antes de iniciar esta sesión.

Siendo las dieciséis cuarenta y tres minutos, se dio por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 24-7-2019

Siendo las nueve horas con quince minutos del día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Luis Sucla Medina. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Mauricio Medina Marroquín y Valeria Chullo Delgado se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Genaro Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2019

El Decano señala que la exposición tendrá una duración de hasta 20 minutos luego se pasará a la fase de preguntas por otros 20 minutos.

Seguidamente se procede a dar inicio a las exposiciones de la clase magistral, los resultados de la evaluación hecha por los especialistas y los miembros del Consejo de Facultad fue el siguiente:

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO y HOTELERIA

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

Actúan como docentes especialistas del Departamento la Dra. Allison Serruto Castillo, Marlene Yaneth Fernandez Collado, Ana Rosario Miauri Vilca, a partir del postulante Hilda Regina Rodríguez Rodríguez los especialistas estuvieron compuestos por: Dr. Eliseo Zeballos Zeballos, Maria del Pilar Guillen Nuñez y Ana Rosario Miauri Vilca.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Gonzales Tito, Jonathan Mario	MG	Aux. TP 20 Horas	Realidad Nacional Sedes	22.25	18.33	19.43	60.01
2	Higueras Matos Manuel Marco	MG	Aux. TP 20 Horas	Problemas Actuales de la Sociedad	29.75	14.58	20	64.33
3	Lazo Alarcón Erika Patricia	MG	Aux. TP 20 Horas	Problemas Actuales de la Sociedad	41	9.58	17.67	68.25
4	Medina Cruz, Julio Raúl	MG	Aux. TP 20 Horas	Planificación Social 1	21.75	13.75	19.17	54.67
5	Rodríguez Rodríguez, Hilda Regina	MG	Aux. TP 20 Horas	Realidad Nacional	34	17.50	19.20	70.70
6	Ramos Benavente Ysrael Toshio	MG	Aux. TP 20 Horas	Ciudadanía e Interculturalidad	33	12.92	22	67.92
7	Yto Quispe, Amparo Elizabeth	MG	Aux. TP 20 Horas	Realidad Nacional	29	15.83	23.29	68.12

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Actúan como docentes especialistas las docentes, Hilda Pinto Pomareda, Lilia Calderón Núñez Otilia Rodríguez Alarcón a partir de la postulante Sandra Roxana Choque Soto ingresa como especialista la docente Smilzinia Huerta Tapia y la Dra. Otilia Rodríguez Alarcón se retira.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Chávez Rojas, Marleny Dora	MG	AU 20H	Aplicación del Trabajo Social con redes Seminario de Evaluación de Experiencias de Gestión Social	35	8.33	14.83	58.16
2	Choque Soto, Sandra Roxana	MG	AU 20H	Seminario de Planificación Estratégica	39.5	15.83	20	75.33
3	Alarcón Sarabia, Paola Jessica	MG	JPTC	Práctica Pre Profesionales IV	22.5	15.42	22.67	60.59
4	Gil Mejía, Wendy Sandy	MG	JPTC	Práctica Pre Profesionales IV	33.5	15.83	20.10	69.43

En presencia de los Consejeros, concursantes y público en general se dio lectura a los resultados quedando aprobados.

Siendo las dieciocho con treinta minutos, se dio por concluida la sesión.






ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once de la mañana del día viernes 9 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Mauricio Medina, Isidro Mamani Gutiérrez y Valeria Chullo se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Profesores invitados

Decano: Vamos a revisar la propuesta para profesores por invitación en vista de las plazas desiertas. Se acuerdo en consejo invitar a los profesores que cumplan con los requisitos, esta lista se debe enviar hasta el 9 de agosto.

Se leen inicialmente los oficios n° 363-2019-DHGA-FCHS donde se invita al Prof. Mamani Chambi Hugo Fernando y 364-2019-DHGA-FCHS donde se invita a la Prof. Amelia Álvarez Amaro del Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Mg. Bengoa: en el concurso de contratos se presentaron observaciones y reconsideración en el caso de antropología. El día del concurso indique que no se había calificado como corresponde.

Decano: están pendientes las plazas donde se han presentado reclamo. El proceso de hoy es diferente, es para profesores por invitación. Si no hay observaciones queda aprobado

Seguidamente se da lectura al oficio 132-2019-DASTH-FCHS-UNSA del Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería donde se invita a los profesores de la escuela de sociología: James Casquino Escobar, Julio Raúl Medina Cruz y Elmer Edwin Guzmán Espezua.

De la Escuela de Turismo y Hotelería: Kristel Yasmin Zúñiga Flores y Karen Marilia Carpio Rosado.

Dr. Trujillo: ¿los invitados cumplen con los requisitos del estatuto?

Decano: De acuerdo al reglamento de profesores invitados si cumplen.

Dr. Trujillo: hay algunos que recién han egresado y están siendo invitados. Hay otros que son exalumnos de la Unsa y no se les ha invitado.

Decano: la selección y propuesta la hace el departamento.

Dr. Apaza: los requisitos son ser magister, años de experiencia, no invitar a personas que no aporten al desarrollo. En el caso de sociología y turismo si cumplen.

Dr. Trujillo: yo hago la observación por turismo y saber si cumplen con esos requisitos. Otras universidades privadas tienen esa minuciosidad en revisar. Aquí resulta que se invita a personas que terminaron hace poco.

Mg. Bengoa: se debe invitar a profesores de reconocida trayectoria. En el caso de trabajo social no asistían a reuniones, no entregaban las notas a tiempo. ¿Cuál es la reconocida trayectoria de alguien que es irresponsable? La docencia para ellos es una actividad de relleno. Debería venir gente de prestigio.

Mauricio Medina: ¿no se han considerado otros invitados?

Decano: la selección la ha hecho departamento.

Mauricio Medina: los profesores considerados son muy inexpertos. Walter Salas le indico a Isidro que el trae a quien él decide. Isidro le reclamó. Los profesores no cumplen con la talla. Se han rechazado a profesores de la Unsa. Había la posibilidad que presenten otros profesores, pero el Prof. Salas insiste en ellos.

Decano: esas observaciones se hacen a dirección y departamento.

Dr. Monroy: Salas presenta a personas que le interesa. Yo no puedo aprobar. El estudiante indica que profesor es el adecuado.

Mauricio Medina: hay motivos políticos, él describe a estos profesores como A1.

Decano: nosotros tenemos hasta hoy para enviar.

Dr. Trujillo: la escuela funciona desde el 2000. Yo he sido docente de esta escuela. Nuestro producto no se ve reflejado porque tenemos que recurrir a otras instituciones.

Decano: No hay un documento que los observe.



Dr. Trujillo: ¿cómo invitamos a alguien que no ha aprobado un examen? Podemos buscar un personal más idóneo.

Dr. Monroy: que se invite a otros exalumnos.

Decano: Prof. Roberto, ¿se invitó a otros en la sesión de su departamento?

Dr. Apaza: yo no estuve en la reunión.

Mauricio Medina: sociología utiliza a turismo con fines políticos. Turismo quiere separarse.

Dr. Apaza: hasta hoy es el plazo. ¿Nos consultan o se da trámite? Hay un documento donde piden la aprobación. Tenemos que proceder de acuerdo a norma. Por no tomar una decisión ahora, omitimos funciones.

Isidro Mamani: a inicios de año no había docentes. Fui donde Walter salas para solicitarle traer profesores. Invitaron docentes, eran egresadas de la Católica. Conversé con Walter Salas, me dijo yo soy el director y voy a traer gente buena. Revise expediente con el Prof. Trujillo y su puntaje era 15. Me reuní con mis delegados y se sorprendieron. Hay que darles prioridad a los de la Unsa. A mí me parece algo raro.

Mauricio Medina: Walter Salas les decía a otros postulantes que por gusto se presentaban, porque no iban a pasar.

Isidro Mamani: no se trata de discriminar, no nos enseñaron expedientes de los otros candidatos y que se respete la casa.

Se lee el oficio N° 66-2019-DATS-FCHS/UNAS del Departamento Académico de Trabajo Social se hace la invitación a la Prof. Eva Díaz en calidad de profesora extraordinaria.

Se lee el oficio N° 67-2019-DATS-FCHS/UNAS del Departamento Académico de Trabajo Social se hace la invitación a la Prof. Ángela trinidad Tenorio Álvarez como invitada.

Dr. Monroy: coincido con Trujillo, sí podemos revisar los expedientes de los invitados si cumplen o no cumplen con los requisitos. Como consejo no podemos dar el pase si no cumplen.

Decano: existen hasta tres o cuatro revisiones de expedientes. El vicerrectorado también hace revisiones.

Dr. Monroy: conocer si cumplen con los requisitos. Que indica el reglamento.

Se lee el Art 10 y 11 del reglamento para profesores invitados

Dr. Monroy: propongo elevar los expedientes con las observaciones.

Decano: todos los expedientes son aprobados con excepción de turismo, la instancia superior definirá.

Dr. Apaza: ¿cuáles son las observaciones de los docentes?

Decano: No han pasado el examen para la etapa de clases magistrales. No hay un desempeño adecuado en clases. El Jefe de departamento elige a dos personas, ese es su reclamo.

Dr. Monroy: los estudiantes no están de acuerdo con su desempeño.

Decano: La autoridad ve esa plaza. No tenemos el mecanismo para declarar desierto.

Dr. Trujillo: que se cumpla el reglamento, que sea de trayectoria. Tienen observaciones de estudiantes consejeros.

Decano: la instancia correspondiente nos indicará su parecer.

Entonces, si no hay observaciones para trabajo social queda aprobado. Los expedientes de sociología también quedan aprobados.

Para concluir, solo quedarían observados los expedientes de turismo y hotelería. Se elevan a la instancia correspondiente para que determine la situación de estas plazas.

Mg. Bengoa: ¿qué pasa con el otro proceso? Usted debe indicar si se aprueba o no.

Dr. Apaza: en ningún momento aprobamos para el caso de historia y antropología.

Se procede a leer el acta donde se indica que los expedientes de historia y antropología quedaron aprobados.

Mg. Bengoa: hemos aprobado los otros casos. Yo me abstengo porque quisiera saber cómo va a quedar el caso de los otros invitados.

Dr. Monroy: Creo que el consejero Roberto no estaba atento porque estaba revisando con su celular.



Dr. Apaza: que conste en acta lo que manifiesta Monroy. Controle su carácter.

Mg. Bengoa: yo no estoy de acuerdo, me abstengo, todo el proceso no queda claro. Me abstengo en aprobar las invitaciones para el caso de historia y antropología. Yo no he escuchado.

Dr. Apaza: yo también me abstengo para historia y antropología.

Decano: se abstienen después del debate.

Mg. Bengoa: Solicito en las siguientes sesiones venga con los instrumentos necesarios para ser leídos en consejo de facultad como los reglamentos.

Siendo las 12:10 horas, se dio por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 19/08/2019

Siendo las once con cuarenta y tres minutos del lunes diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Giovanny Flores, Isidro Mamani se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta es redactada por Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Reconocimientos de créditos, Grados y Títulos.

Se lee el Acta de sesión Ordinaria del 5 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria I del 23 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria II del 23 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 24 de julio de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 9 de agosto

Dr. Apaza: el Doctor Monroy dijo que tenía amnesia y el tono agresivo en el que habló.

Mg. Bengoa: lo que mencioné fue que no he escuchado que se aprueba para historia y antropología. Solo escuche que el decano solicitaba comentarios, pero no había escuchado que se había aprobado. Quedando aprobada el acta leída

Se lee el Oficio 310-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Mg. María Luz Gonzales Díaz. Para participar en el IV Congreso de Historia Económica en la ciudad de Piura, del 12 al 16 de los corrientes

Se lee el Oficio 293-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Mg. Mauricio Gamio Pino. Para participar en el "I Congreso Nacional de estudios de Estudiantes de Historia" en la ciudad de Trujillo, del 12 al 16 de los corrientes. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Mg. Mauricio Gamio Pino

Se lee el Oficio 285-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Mg. José Víctor Condori Condori. Para participar en el IV Congreso de Historia Económica en la ciudad de Piura, del 12 al 16 de los corrientes.

Se lee el Oficio 284-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Dr. Santos Cesario Benavente Veliz. A quien se le da resolución días antes del evento. Para participar en el IV Congreso de Historia Económica en la ciudad de Piura, del 05 al 07 de los corrientes.

Se lee el Oficio 286-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Dr. Santos Cesario Benavente Veliz. A quien se le da resolución días antes del evento. Para participar en el "I Congreso Nacional de estudios de Estudiantes de Historia" Trujillo, del 12 al 15 de los corrientes.

aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Dr. Santos Cesario Benavente

Se lee el Oficio 309-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, y se aprueba la licencia con goce de haber del Mg. Daniel Castillo Torres, Para participar en el Seminario Taller de Etnomusicología Amazónica en la ciudad de Lima, del 02 al 05 de setiembre

Se lee el Oficio 62-2019-DATS-FCHS-UNSA. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Dr. José Calisaya López




Se lee el Oficio 62-2019-DATS-FCHS-UNSA. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de Dr. José Calisaya López

Se lee el Oficio 61-2019-DATS-FCHS-UNSA. aprobando licencia con goce de haber para participar en evento de la Dra. Merly Lazo Manrique de Vargas

Se lee el Oficio 64-2019-DATS-FCHS-UNSA. del Departamento de Trabajo Social, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Dra. Smilzinia Huerta Tapia. Para participar en el Taller Plan de Acción Tutorial en la ciudad de Trujillo, del 19 al 20 de los corrientes

Se lee el Oficio 063-2019-DATS-FCHS-UNSA. del Departamento de Trabajo Social, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Dra. Roxana Castillo Acobo. Para participar en el Congreso de Educación y Psicología PsyEdu2019 en la ciudad de Milán Italia, del 30 de setiembre al 02 de octubre

Se lee el Oficio 105-2019-DASTH-FCHS-UNSA. Del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería, y se aprueba la licencia **Sin Goce** de Haber de la Mg. Patricia Mercedes Chávez Cornejo, por asuntos personales, del 15 de junio al 12 de setiembre del año en curso, por noventa días.

Se lee el Oficio 133-2019-DASTH-FCHS-UNSA. Del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Dr. Eliseo Zeballos Zeballos. Para participar en el Programa de SEPIA VIII en la ciudad de Puno, del 12 al 14 de los corrientes

Se lee el Oficio 134-2019-DASTH-FCHS-UNSA. Del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería, y se aprueba la licencia con goce de haber de la Mg. Jaime Enrique Quispe Huayta. Para participar en el Programa de Movilidad Docente en la ciudad de Singapur - Asia, del 26 de agosto al 03 de setiembre

Se lee el Oficio 261-2019-EPSO-FCHS-UNSA. Escuela de Sociología. donde se hace llegar el informe de la comisión académica. Reconocimiento de créditos, lo que fue aprobado.

Informes

Decano: Se presentaron reclamos respecto a algunos profesores de Antropología e Historia. La vicerrectora da su informe indicando que las dos plazas se retrotraen a la fase de calificación de expediente.

En relación lo anterior, se lee el Oficio 1209-2019-SG-FCHS-UNSA. y el Oficio 1042—2019-VR.AC.

Dr. Trujillo: sugiero que los profesores que revisen los expedientes sean de otras escuelas que no pertenezcan al departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Decano: la siguiente reunión será el jueves 22 a las 10:30 am para aprobar informe de la comisión de Consejo de Facultad, que estará integrada por los docentes Jeannette Bengoa, Roberto Apaza y por el estudiante Giovanny Flores.

ORDEN DEL DIA: Las licencias fueron aprobadas en la sección de documentación

Grados y Títulos

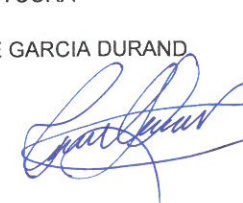
SOCIOLOGÍA

- JUDITH LAIME MENDOZA
- PAMELA JOHANNA MAMANI CONDORI
- ROBERTH PAUL BECERRA ESPINOZA
- CLAUDIA ALAVREZ PACHO
- DIEGO ARTURO MENESES RODRIGUEZ
- GILBER CHINO YUCRA

TRABAJO SOCIAL

- SINDY ELENISE GARCIA DURAND

- KARINA GABRIELA LOPEZ ACUÑA
- ABIMAE CCASANI OLIVERA
- MARIA TERESA VALLE MAMANI
- ANNY MARGOT MENODZA CUTIPA
- ANYELY CLAUDIA CHINO FERNANDEZ
- JUAN DANIEL MENDOZA QUISPE
- FABIOLA JUDITH MIRANDA CASTRO
- ANA LUCY HUANCA ARRAYA




TURISMO Y HOTELERÍA

- FLOR CINDY SAMATA FLORES
- JOSE SANTIAGO PAUCAR QUISPE
- EDGAR JIMENEZ COAQUIRA
- ANYELA RUTH SAAVEDRA CALSIN
- GERALDIHT JANINA CUNO QUISPE
- ROELIN HANAMPA ÑAHUI
- ELIZABETH NOELIA PAUCAR ARPITA

ANTROPOLOGÍA

- RITA GABRIELA APAZA QUISPE

TITULOS

TURISMO Y HOTELERÍA

- PAULINA BATALLANOS RIMACHE
- CINTYA MELISSA MERMA DURAND
- MARGOT VERA VILLAR

TRABAJO SOCIAL

- DAYSI ROCIO CHARREZ QUISPE
- ANYELA JACKELINE HUALLPA LAYME
- SILVIA AMPARO CONDORI CRUZ

- ELVIRA ANYELA PUMA QUISPE
- KATIA MADELEY DIAZ LLERENA
- LUCIA KELLY FLORES MAMANI
- ROSA MARIA CALAPUJA HALLASI
- LILIANA GABY CASQUINO PARISACA

ANTROPOLOGÍA

- YANET ROSMERY MOLLAPAZA MOLLAPAZA
- MIGUEL ANGEL RAMOS MAMANI
- NANCY FORJA OLLACHICA SURI
- GUIANELA MARICIELO GUTIERREZ VARGAS
- CESAR GEOVANNY CASTRO TAPIA
- ROSALIA VANESA GARCIA OCHOA
- JAKELINE VANESSA LUPACA CARPIO
- HELEN GUADALUPE DEL ROSARIO TINTAYA MAMANI

Siendo las 12:30 horas se dio por concluida la sesión.






ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 22-08-2019

Siendo las diez y siete horas del día jueves 22 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Valeria Chullo Delgado y con el permiso por asuntos personales de los profesores Miguel Monroy Huanca y Jorge Zegarra López. Se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día: Concurso Contratos docentes 2109-B. Resolución Consejo Universitario

Se llegó al siguiente acuerdo, que los colegas reunidos en citación para una sesión extraordinaria y estando con permiso el profesor Jorge Zegarra y el profesor Miguel Monroy, los consejeros reunidos sin el quórum correspondiente y a fin de agilizar el trámite, del Informe de la comisión de Facultad (integrada por los profesores Jeannette Bengoa, Roberto Apaza y alumno Giovanni Flores) encargada de revisar los expedientes del Concurso para contrato docente, la que se nos hace llegar, la que se da lectura y se menciona las observaciones a los expedientes, acuerda, por unanimidad remitir el informe y expedientes al departamento de Historia Geografía y Antropología, con cargo a informar en la siguiente sesión de Consejo de Facultad el día lunes 26 de los corrientes a 8.30 horas.

No habiendo más que tratar siendo las 17.20 horas, se da por concluida la sesión,







ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 26-08-2019

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día lunes 26 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Roberto Apaza Vargas, Dr. Miguel Monroy Huanca, Mg. Jorge Zegarra López, y Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanny Flores Figueroa. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión convocada por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco, actuando como secretario el Profesor Jorge Suclla.

Orden del día:

Concurso Contratos docentes 2109-B. Resolución Consejo Universitario

Se dio lectura al acta anterior, quedando aprobada, en sus términos los acuerdos a los que se llegaron, y se hace un resumen de trámite, que en sesión pasada la Comisión del Consejo de Facultad hizo observaciones al informe y calificaciones del departamento de Historia Geografía y Antropología, Por lo que la comisión en su Informe presentado a Consejo de Facultad, fue aprobado, y remitido con los expedientes al departamento respectivo.

Posteriormente el departamento el día viernes último se reúnen y aprueban las correcciones de su comisión, y los remiten a esta facultad. El mencionado informe es leído en sesión de Consejo de Facultad, siendo aprobado por unanimidad.

Haciendo un recuento de los horarios del concurso, hoy a las 11 horas es el examen para los concursantes, a su salida, 13.30 horas aproximadamente, será el sorteo de balotas, y las clases magistrales el día de mañana martes a partir de las 14 horas.

No habiendo más que tratar siendo las 10.20 horas, se da por concluida la sesión,



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 27-08-2019

Siendo las quince horas del día martes 27 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Roberto Apaza Vargas, Dr. Miguel Monroy Huanca, y los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanny Flores Figueroa. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión dirigida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco, actuando como secretario el Profesor Jorge Suclla.

Orden del día:

Concurso Contratos docentes 2109-B. Resolución Consejo Universitario N° 0672-2019 que aprueba el oficio N° 1011-2019-VR.Ac., de la Vicerrectora Académica de la UNSA y acepta la recomendación del mismo, así como de la Oficina Universitaria de Asesoría legal, a través de su informe N° 1215-2019-OUAL y que declara la Nulidad parcial del proceso de Concurso para contratos docentes y jefes de práctica 2019-B... retrotrayendo el mismo hasta la etapa de calificación del currículo.

Estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad el día de ayer 26 de agosto en el sentido de aprobar el informe N° 002-CCE-DAHGYA-2019-que fue aprobado a su vez conforme acta de sesión de departamento Académico, de Historia Geografía y Antropología de fecha 23 de Agosto del presente año.

Habiendo el señor decano informado las condiciones que los concursantes deben observar, tiempo de exposición y rol de respuestas a las interrogantes.

Actúan como especialistas de Antropología los docentes Dr. Jorge Paredes Rondón, Dr. Jhon Loayza Borja y el docente Abdón Almonte Mamani.

Se inició el proceso de clases magistrales con el concursante Contreras Chávez, Luis Alonzo que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de ciudadanía e interculturalidad, terminada la exposición se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Siguiendo las clases magistrales expuso el concursante Gonzales Veliz Raúl Mauro que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de ciudadanía e interculturalidad, terminada la exposición se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes. Se anota que se hizo presente la Consejera Mg. Jeanette Bengoa pero indicó que no calificaría por haber entrado a la mitad de la clase magistral.



Luego expuso el concursante Rodríguez Medina Gavino Presbítero que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de ciudadanía e interculturalidad, el decano le hace conocer que tiene 20 minutos para su exposición, terminada la misma se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Los especialistas de Antropología abandonan la sala e ingresan los especialistas de Historia: Mg. Roberto Cervantes Rivera, Mg. Lorenzo Tacca Quispe y el docente Rubén Pachari Romero.

Se continua con la concursante Gonzales Días María Luz que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de Realidad Nacional, el decano le hace conocer que tiene 20 minutos para su exposición, terminada la misma se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Por último expone la concursante Ticahuanca Quispe Dany Nori que se presenta a la plaza de Auxiliar Tiempo Completo para la asignatura de Realidad Nacional, el decano le hace conocer que tiene 20 minutos para su exposición, terminada la misma se procedió al rol de preguntas de los especialistas y de los miembros presentes del Consejo de Facultad, al concluir el rol de preguntas se procedió a la calificación con la entrega de fichas que fueron llenadas por todos los presentes.

Terminadas todas las exposiciones se procedió a tabular las calificaciones las que dieron como resultado el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	EVALUACIÓN CLASE MAGISTRAL	TOTAL
1	Contreras Chávez, Luis Alonzo	41	14.5	22	77.5
2	Gonzales Veliz, Raúl Mauro	33	8.875	22.30	64.18
3	Rodríguez Medina, Gavino Presbítero	35	13.875	14.19	63.07
4	Gonzales Díaz, María Luz	41	13.875	20.47	75.35
5	Ticahuanca Quispe, Dany Nori	41	17.625	15.21	73.84

Se da lectura a los resultados quedando aprobados y siendo las 19.40 horas, se da por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09-09-2019

Siendo las once con diez minutos del lunes nueve de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta es redactada por Jorge Zegarra López

Se lee el Acta de sesión Ordinaria del 19 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria del 22 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria I del 26 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Acta de sesión Extraordinaria II del 27 de agosto de 2019, quedando aprobada.

Mg. Bengoa: Yo pedí que se diera lectura con el detalle de los resultados de cada concursante. Ello no se refleja en acta. Que conste en el acta y que se enmiende.

Orden del día: Licencias, Grados y títulos y Otros

Se lee el Oficio 393-2019-DHGA-FCHS donde se solicita seguir el tramite correspondiente para nombrar Doctor Honoris Causa al Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, el cual queda aprobado.

Se lee el Oficio 385-2019-DHGA-FCHS donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el IV Congreso Nacional de Estudios Históricos Regionales e Historia Inmediata, del Prof. Rubén Pachari Romero del 17 al 20 de setiembre 2019 en la ciudad de México, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 84-2019-DATS-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el II Congreso Nacional y I Internacional de Trabajo Social, la Dra. Luz Marina Gamarra Del Castillo, Dra. Joly Zegarra Cáceres y Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, desde el 16 al 20 de setiembre 2019 en el país de España, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 85-2019-DATS-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el Congreso Internacional de Trabajo Social, la Mg. Hilda Pinto Pomareda, del 07 al 13 de octubre en el país de Chile, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 171-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita ampliación de licencia por motivos familiares por 60 días hasta el 13 de noviembre del presente año de la Lic. Patricia Mercedes Chávez Cornejo, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 172-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar como coordinadora Nacional del grupo de trabajo: Sociología y en el XXXII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología de la Dra. María del Pilar Guillén en la ciudad de Lima, del 01 al 06 de diciembre del 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 173-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en la Comisión de servicios a la Cumbre de Innovación Global 2019 del Dr. José Luis Vargas Gutiérrez a la ciudad de Nusultan Kasajistan, del 12 al 20 de setiembre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 174-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el V Congreso Internacional de Desarrollo Local, del Dr. Alipio Montes Urday a la ciudad de Cartagena Colombia del 29 al 01 de noviembre 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 175-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el III Congreso Mexicano de Sociología del Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas a la ciudad de Hidalgo México del 21 al 25 de octubre 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 176-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el III Congreso Mexicano de Sociología del Dr. José Luis Ramos Salinas a la ciudad de Hidalgo México del 21 al 25 de octubre, quedando aprobado.



Se lee el Oficio 177-2019-DASOTH-FCHS-UNSA. Donde se solicita licencia con goce de haber para participar en el III Congreso Mexicano de Sociología del Dr. Walther Salas Raa a la ciudad de Hidalgo México del 21 al 25 de octubre, quedando aprobado.

Decano: Hemos recibido una comunicación donde se indica que el expediente del Prof. Taypichahuana lo devolvieron a consejo de Facultad

Mg. Bengoa: menciona Nosotros aprobamos el archivamiento y levantamiento de medida cautelar. El pedido fue que se archive y que se eleve a Consejo Universitario

Decano: es con acuerdo de Consejo de Facultad con participación suya que se remitió a Consejo Universitario.

Suclla: se tiene grabaciones de la participación de los docentes de Consejo de Facultad.

GRADOS Y TITULOS

BACHILLERES

TURISMO Y HOTELERÍA

1. NURI STACEY MANCHEGO CORDOVA

ANTROPOLOGÍA

1. DANIELA CUSI MARÑON
2. LAURA PRISCILA TITO ANDRADE
3. HAIDY BEATRIZ CONDORI QUISPE

HISTORIA

1. MARGARITA JEANETH CONDORI CAMA

TRABAJO SOCIAL

1. SARAI ALEJANDRA QUISPE MOTTA
2. YADELY MILENKA ZAPANA PACHA
3. VIOLETA MARUJA LOPEZ HACHIRI

TITULOS

TURISMO Y HOTELERÍA

1. MIRIAN ETHEFANY VILCA TALAVERA

2. DINA ROCIO VELASQUEZ LAZARTE
3. ARLETH EULALIA QUISPE HUANCA
4. PERCY OSORIO FLORES
5. CLAUDIA ELOISA BARRIGA VELASQUEZSAID LEIS RETAMOZO CHULLO

TRABAJO SOCIAL

1. DINA MASIEL CANELO PACHECO
2. AMERICA KEYKO CAMPOS LAZARTE
3. FRANCESCA MIALGROS SABANAYA CONDORI
4. LEYLA CELIDE CACERES ZAMATELO
5. EDITH ROSA MAMANI CUTIPA
6. FLOR MARIA QUISPE HUANCA
7. SILVIA MARIA QUISPE MIRANDA
8. CLARA YOVANA ATAHUALPA SANCHEZ

SOCIOLOGÍA

1. JOSE LUIS VASQUEZ HUAMANI
2. WALTER ARTURP BENITO CASTRO

ANTROPOLOGÍA

1. JUAN SALVADOR ZAVALA CHIRINOS

La sesión concluye a las 11 horas con cuarenta minutos por falta de quorum, la Mg. Bengoa solicita permiso. Se convocará a una sesión extraordinaria









ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 12-09-2019

En la ciudad de Arequipa, reunidos el día jueves 12 de setiembre del 2019, siendo las 16.30 horas, en el salón de grados de la facultad de Ciencias Histórico Sociales estando presentes los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Dra. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Mauricio Medina Marroquín e Isidro Mamani Gutiérrez. Reunidos por convocatoria del señor Decano para ver los informes curriculares.

Orden del día:

Informe resultado evaluación curricular

Decano, la reunión es para aprobar los informes de los directores de Escuela y Comisiones de la aprobación del plan curricular, en los últimos tres años. Se pide que se de lectura a los oficios y pasemos a las aprobaciones.

Apaza, no podemos aprobar algo que no conocemos, sería bueno que los directores expongan sus informes en 15 minutos, y luego el consejo aprueba,

Trujillo, creo que no tenemos nada que modificar, cada escuela es responsable de sus aplicaciones de los cambios en sus currículas nuevas. Se podría nombrar una comisión.

Profesor Monroy no podemos discutir el planteamiento de cada Escuela, la mayoría son responsables de los cambios.

Estudiante Isidro Mamani, que se expongan los contenidos para aprobar.

Se acuerda tener una reunión el día lunes, para que los directores o sus comisiones expongan su informe.

No habiendo más que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 17.00 horas.




ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día lunes 16 de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Carlos Trujillo, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanni Flores se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco.

Orden del día:

1. Informe resultado evaluación curricular

Se lee el Oficio N° 319-2019-EPSo-FCHS-UNSA presentado por el Dr. Alipio Montes Urdy Director de la Escuela Profesional de Sociología donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Sociología. La presentación es realizada por el Dr. José Luis Ramos Salinas. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Oficio N° 0270-2019/EPTS-FCHS/UNSA presentado por la Dra. Luz Marina Gamarra del Castillo Director de la Escuela Profesional de Trabajo Social donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Trabajo Social. La presentación es realizada por la Mg. Hilda Pinto Pomareda. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Informe N° 019-2019-EPA-FCHS-UNSA presentado por el Dr. Jorge Paredes Rondón de la Escuela Profesional de Antropología, donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Antropología. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Oficio N° 195-2019-EPH-FCHS presentado por el Dr. Santos Cesario Benavente Veliz de la Escuela Profesional de Historia, donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Historia. Dicho informe queda aprobado.

Se lee el Oficio N° 182-2019-EPTH-UNSA presentado por el Mg. Orlando Maque Díaz de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, donde hace llegar el Informe de Evaluación Curricular y Plan de Mejora de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Dicho informe queda aprobado.

Isidro Mamani: Que se ejecute lo que se indica respecto a las tutorías.

Siendo las 12:32 horas, se dio por concluida la sesión.



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 19-09-2019

En la ciudad de Arequipa, reunidos el día 19 de setiembre en el salón de grados de la facultad de Ciencias Histórico Sociales estando presentes los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo Delgado, Mauricio Medina Marroquín y Giovanni Flores Figueroa. Reunidos por convocatoria del presidente del Órgano Sancionador Miguel Monroy Huanca en su calidad de Consejero más antiguo, para tratar el caso del Dr. Ángel Aquiles Taypicahuana Rodríguez, dando cumplimiento a la Resolución del Consejo Universitario N° 0777-2019.

Dado que los docentes Jeanette Bengoa Lazarte se encuentra con licencia y el Mg. Jorge Zegarra López con permiso y el Alumno Isidro Mamani con permiso, el Decano Dr. Edgar Chalco Pacheco se ha abstenido, y no pudiendo reunirse el quorum respectivo se acuerda levantar esta acta a fin de hacer conocer la disposición de los miembros del Consejo de facultad para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas.

Se acuerda citar nuevamente para el día martes 24 de setiembre a las 6 p.m. con la misma.

No habiendo más que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 12.30 horas.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día martes 24 de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg Jorge Suclla Medina y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Mauricio Medina Marroquín, Isidro Mamani Gutiérrez, Valeria Chullo Delgado y Giovanny Flores Figueroa se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el Dr. Miguel Monroy como Órgano Instructor.

Orden del día: Expediente. 001-2018-PAD-FCHS

Dr. Monroy: esta sesión es sobre el caso del colega Ángel Taypicahuana, por falta de quorum la hemos postergado el jueves pasado. Ha llegado la Resolución de Consejo Universitario 0777-2019, donde indica que es el Consejo de Facultad quien debe resolver este proceso. Este caso los hemos tratado en los meses de enero y febrero. El órgano instructor ha traído la propuesta de sanción. Revisando las actas, la mayoría concluyo que el expediente pase a Consejo Universitario a partir de un informe de Asesoría Legal que indicaba que los plazos se habían excedido. Hoy terminemos el caso del profesor Taypicahuana.

Mg. Bengoa: he estado una semana ausente. El consejo universitario nos dice que resolvamos el caso del Prof. Ángel. Yo pedí que se archive, que pase a consejo universitario y se levante medida cautelar.

Dr. Monroy: he revisado las actas. En ninguna parte de las actas he encontrado que se archive. El Consejo Universitario indica que no es su competencia y nos está dando un plazo. Quisiera que determinemos.

Dr. Apaza: Primero debo indicar que quedamos reunirnos el viernes a las 7pm. Ahora, la propuesta del Órgano Instructor era que se le destituya. Se votó por mayoría que no se le destituya y que pase a archivo. Eso es lo que yo recuerdo.

Mg. Suclla: quisiera que conste en actas que los complotadores que lograron deponer al Decano el 6 de abril de 2018, por medio de una leguleyada y con el apoyo de las autoridades centrales, son los mismos que han dilatado los procesos administrativos sancionadores, como se puede ver en este caso del Dr. Ángel Taypicahuana, actitud asumida a fin de responsabilizar al Decano, y en su insistencia de destituirlo. Una prueba fehaciente en este caso, en donde sin importar el derecho de un docente que los ayudo a traerse abajo ilegalmente al Decano, se decidió en lugar de actuar dentro de una norma, presionar para que se eleve a consejo universitario cuando esto no correspondía. Si uno lee el acta del 23 de enero donde el Dr. Monroy pidió que se tomara la de decisión final, se insistió en hacerle caso a un "supuesto" informe de asesoría legal que fue repartido por el mismo Dr. Ángel Taypicahuana sin que hubiera ingresado formalmente a mesa de partes de la Facultad, el informe tenía el N° 048-2019-OUAL y se encontraba firmado por la Mg. Valeria F. Chipana de Otazú y el abogado Manuel Benavides, y la mayoría decidió que se lea y luego aceptarlo, aunque era irregular hacerlo, todo con el propósito de elevar a Consejo Universitario.

Mg. Bengoa: lamento que tengamos que escuchar las mentiras del consejero Suclla. Nosotros hemos pedido que se trate el caso del profesor Ángel. Es más, la Srta. Valeria lo dijo en su momento, no hay ningún tipo de favoritismo. Yo no tengo favoritismos por el caso de Taypicahuana. Si hable por él, es por la carta notarial que recibimos. ¿Por qué se nos atribuye a nosotros responsabilidad en dilatar el proceso si nosotros hemos siempre lo hemos pedido? No nos puede calumniar permanentemente, los dilatadores son el Decano, Suclla y Monroy.

Mg. Suclla: yo no he señalado nombres, los complotadores son los mismos que están dilatando el proceso. Si la consejera se considera complotadora, es cuestión de ella.

Dr. Apaza: no se puede acusar de complotador. En reiteradas oportunidades hemos pedido que se toque los temas pendientes, ha habido acciones de dilación por parte de los encargados. Se ponen en duda nuestra memoria. Hemos pedido en todos los casos que haya celeridad. Pedimos en los casos de Nilda Carbajal y Taypicahuana que haya celeridad. Pedimos que se resuelva en 45 días, pero no fue así. Yo lamento que el señor Monroy haya escrito un documento en el que usted nos responsabiliza a nosotros. Es un despropósito y una acusación grave.



Dr. Monroy: hemos consultado a secretaria técnica, ellos manifestaron que el plazo había caducado, después de la sanción, Allí podía pasar a segunda instancia. Yo pedí que el documento de Asesoría Legal pase por mesa de partes, Taypicahuana por escrito pedía que su expediente pase a consejo universitario. Se ha remitido todo, nosotros hemos pedido que sea fundamentado por escrito. El Consejo Universitario llega a esta conclusión, nos pide que lleguemos a una conclusión. Tenemos que fundamentar el porqué, para definitivamente archivar este caso.

Mg. Suclla: 3 de julio 2019 yo señale que solo pasa a Consejo Universitario en segunda instancia. Ello consta en actas, no sé como pueden recordar cosas que no dijeron.

Conste en acta además que yo señalo: "Solo pasa a Consejo Universitario en segunda instancia. Esto no corresponde. Este consejo no ha sancionado. La Mg. Jeanette Bengoa indica: "es su obligación elevar a consejo universitario. Este es el tercer documento que he enviado". Yo vuelo a insistir ese día y digo: "No le han dado sanción, que esto pase a Consejo Universitario no es sanción", pido incluso "que conste en acta que la señora Bengoa ha señalado que ella se apegaba al informe de asesoría legal". Y ella responde "no solo yo, todos los consejeros se apegaron al informe. Le recuerdo que se aceptó en sesión que el documento sea leído. Fundamentamos para que pase a consejo universitario".

Dr. Monroy: había una mayoría que pase a Consejo Universitario y solo dos o tres que estaban de acuerdo con la propuesta de sanción del órgano instructor. Determinemos de una vez para que cumplan con resolver o concluir el proceso disciplinario seguido a Ángel Taypicahuana.

Dr. Trujillo: mi persona ha solicitado en reiteradas veces que se resuelvan estos casos. Nos hemos quedado sin vacaciones en aras de dar soluciones a la problemática. Hemos tenido la orientación de Secretaría Técnica, son instancias legales, nosotros no ejercemos el derecho. Tomando en consideración la propuesta de asesoría legal se optó por ello.

Dr. Monroy: Vamos a pasar consejero por consejero para que manifiesten su opinión.

Dr. Trujillo: ¿cuál es la propuesta de sanción? Usted debe volver a leer.

Se lee la propuesta de sanción del Informe Final N° 002-2019-OI-FCHS

Dr. Monroy: vamos a pasar consejero por consejero.

Mg. Bengoa: particularmente opino que el caso del Prof. Ángel debe archivar, levantarse la medida cautelar y elevarse a Consejo Universitario. No se dió el debido proceso, me ratifico con lo mismo.

Dr. Trujillo: considerando el estatuto y la ley, yo también solicito que se levante la medida cautelar y se archive el proceso.

Dr. Apaza: yo ya vote el 23 de enero de 2019, no he faltado a mi compromiso de votación. Pusieron en consideración la propuesta del Órgano Instructor, votamos en contra, archivamiento del proceso, levantamiento de medida cautelar y pase a Consejo Universitario. Presente una carta donde fundamentaba mi voto a la secretaria del Decano, lleva la firma de Dr. Monroy. Ahí especifico los fundamentos. Esta recepcionada el 6 de marzo, Exp. 3934 y fue firmada por Miguel Monroy el 7 de marzo.

Mg. Suclla: podríamos leernos un fragmento de la carta

Dr. Apaza Lee la carta

Mg. Suclla: si se lee el acta del Consejo de Facultad del 23 de enero de este año, es día se discute si el informe de asesoría legal N° 048-2019-OUAL, debe ser considerado o no, yo señalo allí que: los documentos deben ingresar de manera formal" digo también que "asesoría jurídica no puede emitir opinión acerca de procesos sancionadores" también muestro mi extrañeza por el interés expeditivo que algunos consejeros prestan a este caso y su insistencia y deseo de aceptar el supuesto informe de asesoría legal, a pesar que el Dr. Monroy como presidente señalo que "hoy determinamos" para referirse a la sanción de una vez por todas en este caso. Señale también ese día que "están viciando el proceso no me dan derecho a pronunciarme" ya que no se sancionó nada, solo deciden pasar a Consejo Universitario el caso.



Debo señalar que me apego al informe del Órgano Instructor y allí están las razones y los considerandos que sustentan mi decisión.

Lic. Zegarra: No estoy de acuerdo con la propuesta de sanción. Opino que se archive el caso y se levante la medida cautelar. Ya hare llegar mi fundamentación por escrito.

Valeria Chullo: levante medida cautelar y se archive el caso.

Isidro Mamani: estoy de acuerdo con la propuesta de sanción, me apego al informe,

Giovanny Flores: yo no tenía información detallada. Yo voto a favor que se archive el caso.

Mauricio Medina: ¿puedo abstenerme?

Dr. Monroy: no puede.

Mauricio Medina: me apego al informe del Órgano Instructor

Dr. Monroy: 6 colegas votan que se archive el proceso disciplinario de Ángel Taypichuana y se levante la medida cautelar. 3 colegas han votado por la destitución.

Lic. Zegarra: Quiero mencionar que las actas son leídas en sesión ordinaria para que los consejeros hagan las observaciones en cuanto a su redacción y son aprobadas. Además ellas están colgadas en la página de la universidad por transparencia informativa.

Mg. Bengoa: las actas deben ser leídas a la brevedad posible. Las actas se han leído después de muchos meses. Las actas de enero se han leído en julio. A mí no me consta que se hayan leído todas las actas. Además que conste que en el caso del Prof. Ángel se ya se había votado.

Dr. Monroy: vamos a esperar hasta el jueves al medio día la fundamentación.

Dr. Trujillo: debemos elaborar un documento colectivo donde se manifiesta la opinión.

Siendo las 7 horas con 6 minutos concluye la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10-10-19

Siendo las once horas del día jueves 10 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanny Flores y Valeria Chullo se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Proyectos, Reconocimiento de créditos, Informes Unidad de Proyección Social

Actualizar Reglamento de grados y títulos

Se dio inicio con la lectura de actas de sesiones anteriores

Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria del 9 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Mg. Bengoa: lo que indique en esa sesión era lo que yo recordaba.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 12 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 16 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 19 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

Se dio lectura al Acta de sesión extraordinaria del 24 de setiembre de 2019, quedando aprobada.

A continuación se lee un conjunto de oficios e informes que han llegado

Se lee el Oficio 422-2019-DHGA-FCHS del Departamento de Historia Geografía y Antropología, donde se solicita licencia con goce de haber por el Prof. Santos Benavente Veliz, para participar en evento titulado X SIMPOSIO DE HISTORIA En la ciudad de Trujillo. Los días 15 al 18 de octubre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 022-2019-USE-FCHS referido al proyecto de Segunda Especialidad Promoción de la Salud y Familia, presentado por la Dra. Juana Lilia Calderón Núñez. Queda aprobado para que siga su trámite correspondiente.

Se lee el Oficio 318-2019- EPSO- FCHS-UNSA de la escuela de sociología que llegar Informe de Comisión Académica respecto a reconocimiento de creditaje del alumno Ronald Quispe Paricahua, el cual queda aprobado.

Se lee el Oficio 036-2019- UPSEU- FCHS de la unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, donde se hace llegar el Programa de Aprendizaje de nuevas tecnologías para adultos mayores de la Ciudad de Arequipa – Facultad de Ciencias Históricas Sociales – 2019, el cual queda aprobado

Se lee el Informe 004-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, referido a la Charla-Taller en Primeros Auxilios, realizada el 23 de agosto de 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Informe 005-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, referido al Simulacro por sismo, realizado el 26 de agosto de 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Informe 003-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, referido al Evento "Historia de la Convención de los Derechos del Niño y Políticas Sociales", realizado el 20 de agosto de 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Informe 012-2019-UPSEU-FCHS, de la Mg. Liliانا Álvarez Salinas, Directora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, referido a los Planes de Proyección Social y Extensión Universitaria – 2019, el cual queda aprobado.

Se lee el Oficio Circular 014-2019-VR.AC., referente a la Directiva sobre los criterios para la nueva opción de Titulación Tesis formato Artículo. quedando aprobado su aplicación.

Dr. Apaza: solicito se haga difusión de la opción de graduarse en modalidad de artículo científico



Mg. Bengoa: pregunta, cuando entra en vigencia Reglamento de Grados y Títulos de pregrado, que salió el 2016

Decano: el año se debe revidar la página virtual de la UNSA. Si 2021 ó 2020

Mg. Bengoa; usted dijo el 2020. Que pasa con los alumnos que ingresaron el 2014. Que conste en acta cuando entra en vigencia el último reglamento.

Decano: lo puede revisar en la página virtual de la universidad.

Informes

Dr. Trujillo: el 22 de octubre el Dr. Araon Malone en nuestra Facultad dictará una charla sobre Políticas de diáspora: migrantes de México, a las 9.00 de la mañana.

Mg. Bengoa: en Sesión de Departamento de Trabajo Social, se aprobó permiso para viajar y difundir los resultados el 11 de octubre en Camaná del Diagnostico social y clínico del adulto mayor.

Pedidos

Mg. Bengoa: consultar si el nuevo reglamento va entrar en vigencia el 2021, consultar con Asesoría Legal si esa es la fecha de entrada en vigencia.

Además, solicito que se saque la resolución del caso del Profesor Ángel Taypicahuana a la brevedad posible, sino vamos a ser pasible de sanción por no cumplir nuestra obligación.

Decano: para Reglamento de Grados y Títulos se deben revisar la página virtual de la universidad.

Se lee relación de grados y títulos.

BACHILLERES

TRABAJO SOCIAL

- MARYORIE CRSITEL HUAMAN QUINALLATA
- ELIZABETH ESQUICHE ALVAREZ
- ARELIS BEBERLY JOVE MAMANI

SOCIOLOGÍA

- RAMON PACHA VELA

ANTROPOLOGÍA

- GYEDFRI HYERWVINDS DEID MEYERS
- MIRIAN LAURA ALBERTO MAMANI

HISTORIA

- ROGER SANCHEZ MOSCOSO
- EDUARDO AGUILAR QUISPE

TURISMO Y HOTELERÍA

- RENZO ANTONIO PERALTA GAMERO
- MIGUEL ANGEL RIOS HIPOLITO
- JOSE ALBERTO PAREDES MACHACA
- NANCY YANET KCANA FERATA
- MARIA MEDALIT JIMENEZ YUPA
- PALOMA CORALI NIETO MANCHEGO
- LUCERO REYSA HUAYHUA PUMA
- ELIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ ESPINOZA
- MARCIA AIMA GONZALES
- ERIKA MILAGROS ABARCA APFATA
- SANDRA CECILIA HUAMANI CAHUI

- JACK DANNY CORNEJO SURCO
- MAGALY MONICA CRUZ QUINO

TÍTULOS

TRABAJO SOCIAL

- MILAGROS PEÑA COLQUE
- AMPARO BACILIA MENDOZA SACSI
- ROSSI FIORELLA GUTIERREZ QUISPE
- VICTORIA JULIA SUCARI ESCALANTE
- SILVIA SISIBEL HUARCA CHAMPI
- ALEYDA YOSSELIN GUTIERREZ CHACONDORI
- YENY YULY ALEJO ROJAS
- FLORA ANGELA COAQUIRA SONCCO
- IRIS MILAGROS PAREDES BARRIENTOS
- MERELYN LUZ CHAVEZ HUAMANI
- MARCO APAZA QUISPE

SOCIOLOGÍA

- TATIANA MUTO GALDOS
- ROSALIA TAIPE CHOQUEPUMA

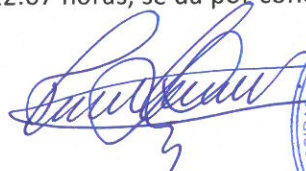
ANTROPOLOGÍA

- CECILIA ALEJANDRA ALARCON VILCA

TURISMO Y HOTELERÍA

- CLAUDIA ELOISA BARRIGA VELASQUEZ
- SAID LELIS RETAMOZO CHULLO
- JOSE RENE ALVAREZ CHAMPI
- NADIA CHAVEZ SALAS

Siendo las 12:07 horas, se da por concluida la sesión.








ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 23/10/2019

Siendo las diecisiete horas con 50 minutos del día miércoles 23 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Mg. Jorge Suclla y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Valeria Chullo y Mauricio Medina se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Grados y títulos, Otros

Se lee inicialmente un conjunto de oficios e informes que han llegado

Se lee el Oficio 091-2019-DATS-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 23 al 25 de octubre para participar en el XXII Congreso Internacional EDUTEC en la ciudad de Lima, la Prof. Merly Lazo Manrique, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 188-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 06 al 10 de noviembre, para asistir al III Congreso del Turismo Religioso y Peregrinación, en la ciudad de Polonia, la Dra. Carmen Franco Franco, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 186-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 30 de setiembre al 02 de octubre para participar en el Foro Regional de Políticas Educativas, en Buenos Aires-Argentina, organizado por la IIPE UNESCO, la Mg. Patricia Salas O'brien, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 189-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 04 al 08 de noviembre, para participar en el Congreso Internacional de Turismo 2019 en la ciudad de Madeira Portugal, el Mg. Sandro Tejada Franco, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 187-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia por paternidad del 26 de septiembre al 5 de octubre el Mg. Sandro Tejada Franco, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 446-2019-DHGA-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber del 21 al 27 de octubre, para participar en el XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense 2019 en Trujillo, el Mg. Abdón Almonte Mamani, quedando aprobado.

Se lee el Informe 007-2019-CRI-FCHS de la Mg. Hilda Pinto Pomareda, Presidente del Comité de Responsabilidad Interna, donde hace llegar los Planes de Responsabilidad Social de las Escuela de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, quedando aprobado.

Se comunica la Resolución de Consejo Universitario N° 0866-2019 referente a la incorporación de la "Tesis formato libro evaluado por pares externos", para conocimiento y aplicación

Decano: vamos a ponernos de acuerdo en una próxima reunión, para entregarles documentación, que ha llegado a la Facultad.

Bengoa: ¿Qué documentación Sr. Decano?

Decano: documentos dejados por el profesor Taypicahuana para los consejeros. Expedientes de proceso administrativo. Además, vamos a recibir visita de la SUNEDU para la semana que viene

Dr. Trujillo ¿cuál es la finalidad de las visitas a las clases? Por supervisores.



Decano: para ver aforo, defensa civil, riesgos. Hemos tenido reunión con los directores. Y otras relacionadas a los cursos de capacitación a docentes por oficinas universitarias.

Dr. Trujillo: en turismo un de las clases tiene cañón que no funciona.

Valeria Chullo: en trabajo social están fallando dos cañones.

Decano: se dará a conocer a la Gestora administrativa de la facultad. Debo decir que hemos programado una limpieza general para el viernes 25, con la reunión de directores de escuelas y de oficinas, del último lunes 21. Los hacemos partícipes y también inviten a los estudiantes.

GRADOS Y TÍTULOS

BACHILLERES:

TRABAJO SOCIAL

- KATHERINE ZULEM APAZA CAÑAPATAÑA
- CLAUDIA PILAR CAHUANA SALAS
- KARINA PAOLA VELA AQUIZE
- MARIBEL NATIVIDAD MAMANI YANA
- ANAIS PAMELA HUAMANI MOLLENEDO
- FRESIA TIBISAY VIZCARRA LAGUNA
- YANIRA JANETH PEZO CANALES
- SUSY VIRGILIA ZAPANA TURPO

ANTROPOLOGÍA

- ELARD CRISOLOGO MAMANI MAMANI
- ALEXANDRA MABET LLAMOCA PONCE

TURISMO Y HOTELERÍA

- ELIZABETH CANDIDA HUANCA QUISPE
- SANDRA RAMON CCASA
- GERARDO JULIO NEYRA HUAYTA

- YOLANDA MARLENE LAURA VALENCIAS
- ARTURO CARLOS MUÑOA GUILLEN

HISTORIA

- NATIVIDAD CARCAUSTO LARICO

TÍTULOS

TRABAJO SOCIAL

- SAIDA OLLACHICA KANA
- VANESA MAYDA COPARA LUQUE
- MILAGROS RITA BLAS MITMA
- DIANA CAROLINA HUAYHUA CHALCO

ANTROPOLOGÍA

- VILMA MARTHA QUISPE CORNEJO

HISTORIA

- PINTO ESQUIA JOEL
- YORSINIO CORONEL BEJAR
- MARIA SOLEDAD PARILLO MAMANI

Siendo las 18 horas con cuarenta minutos se dio por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 12-11-2019



Siendo las once horas con nueve minutos del día martes 12 de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy, Dr. Roberto Apaza y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Lic. Jorge Zegarra López

Orden del día: Licencias, Informes, Grados y títulos, Otros

Se lee inicialmente el Acta de Sesión Ordinaria correspondiente al 23 de octubre de 2019, quedando aprobada.

Se lee el Oficio 093-2019-DATS-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber el Dr. José Manuel Calisaya López para participar en el I Congreso Peruano de Estudiantes de Trabajo Social, en la ciudad de Cusco, del 4 al 8 de noviembre de 2019, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 460-2019-DHGA-FCHS donde solicita licencia con goce de haber la Lic. Mirza del Castillo para participar en el Simposio Internacional de Estudios Generales, en la ciudad de Lima del 18 al 24 de noviembre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 461-2019-DHGA-FCHS donde solicita licencia con goce de haber el Mg. José Víctor Condori Condori para participar en Congreso Internacional: entre el Pacífico y los Andes, la expedición libertadora en perspectiva histórica 1820 – 2020, en la ciudad de Lima, del 25 al 26 de noviembre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 197-2019-DASTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber los docentes Marcos Obando Aguirre, José Luis Ramos Salinas, Roberto Apaza Vargas, Mario Berrios Espezuza y Whalter Salas Raá, para participar en XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019, en la ciudad de Lima del 1 al 6 de diciembre, quedando aprobado.

Se lee el Informe de la Comisión encargada de investigar y determinar la creación de la Escuela Profesional de Historia, integrada por los Consejeros Carlos Trujillo, Jorge Suclla, el estudiante Isidro Mamani y como integrante invitado el docente Álvaro Espinoza de la Borda, quedando aprobado. Que la fecha es el 18 de mayo de 1946.

Informe, de la Mg. Bengoa: solicito licencia por motivo de viaje por la investigación que estoy realizando. Saldré el día viernes 15 a la ciudad de Chivay para presentación de los resultados de una investigación denominada Diagnostico social y clínico del adulto mayor en la ciudad de Arequipa

Pedidos, de la Mg. Bengoa: hemos recibido una carta notarial de Ángel Taypicahuana. Solicito que a la brevedad se trate el caso del Prof Taypicahuana.

Decano: al Prof Monroy le corresponde y citará fecha.

Dr. Monroy: se traerá el informe de la sanción. Se está siguiendo el proceso, de manera similar a la primera etapa. Se entregará la información a cada consejero.

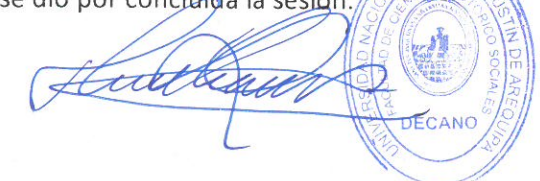
Dr. Apaza: ¿tiene algún cronograma?. Responde Dr. Monroy: la semana pasada se le ha enviado la comunicación a Taypicahuana. La próxima semana o este viernes le podemos entregar la información.

Dr. Trujillo: en el curso demarcación territorial se suela hacer un foro. Estamos invitando especialista de la región para que pueda contribuir con el aporte académico. Se realizará el 21 y 28 de noviembre.

Isidro Mamani: en el congreso de turismo en Huaraz, muchos estudiantes de otras universidades llegaron con sus respectivos buses. ¿cómo se hace para sacar los buses de la UNSA?

Decano: Hacen el pedido al DIGA, con anticipación, un profesor se hace cargo.

Siendo las 11:32 horas, se dio por concluida la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 27-11-2019

Siendo las once horas con nueve minutos del día martes 27 de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Auditorio Francisco Mostajo de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza Vargas, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Mg. Jorge Suclla Medina, Dr. Carlos Trujillo Vera, y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez y Giovanni Flores Figueroa se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Mg. Jorge Suclla Medina

Orden del día: Licencias, Informes, Grados y títulos, Otros

Se lee el Acta de Sesión Ordinaria correspondiente al 12 de noviembre, quedando aprobada.

Se lee el Oficio 100-2019-DATS-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber la Dra. Merly Lazo Manrique de Vargas para participar en el Intercambio Académico, en la Universidad Brigham Young (BYU) de Utah, Estados Unidos del 02 al 06 de diciembre, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 207-2019-DASOTH-FCHS-UNSA donde solicita licencia con goce de haber la Dra. María del Pilar Lourdes Guillen Núñez para participar en el Intercambio Académico, en la Universidad Brigham Young (BYU) de Utah, Estados Unidos del 02 al 06 de diciembre, quedando aprobado.

Se lee el Informe N° 018-2019-UPSEU-FCHS, quedando aprobado.

Se lee el Oficio 500-2019-EPTS-FCH donde se solicita el Plan de Mejora y cambio de nombre de asignaturas del Plan de Estudios 2017 Ley Universitaria 30220 Estatuto UNSA de la Escuela Profesional de Trabajo Social, la Dra. Jeannette Bengoa pide que se forme una Comisión, se forma la constitución de dicha Comisión con la Mg. Jeannette Bengoa, Roberto Apaza y Giovanni Flores.

Se lee el Oficio 478-2019-EPA-FCHS-UNSA donde se solicita una Resolución de Invitación al Profesor Leif Korsbaek de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) de México, quedando aprobado.

GRADOS Y TÍTULOS**BACHILLERES****TRABAJO SOCIAL**

- STEPHANIE ANYELA TUNQUE OLIVARES
- YENIFER ZENaida COLCA QUISPE
- BEATRIZ ELENA FLORES HUAYTA
- MILAGROS DE LOS ANGELES MORALES HUARCA
- PAMELA VERONICA CATALAN QUISPE

SOCIOLOGÍA

- HAMLET LINO GALVEZ SALAZAR
- RONALD HARRISON QUISPE PARICAHUA

TURISMO Y HOTELERÍA

- JOSUE JESUS TORRES SOTO
- JHANELI BETZAIDA ITO LARICO
- ALEJANDRA VERGARA CHOQUEHUANCA
- IVAN MARINNO LOPEZ HUAHUAMULLO

TÍTULOS**TRABAJO SOCIAL**

Se acuerda Sesión el día viernes para aprobar POI del 2020. 10:30

- JAZMINE FIORELLA CONDORI ROJAS
- JEANCARLO ENRIQUE CHAHUAYO LUISE
- MARISOL CAROLINA APAZA ARENAS

ANTROPOLOGÍA

- GLORIA AMAYDA FLORES FERIA
- ROSA DEL PILAR PUMA QQUENTA
- JEIMY OLGER BURGOS GUZMAN
- LIZARDO RAUL CORRALES SARMIENTO
- FRANCISCO ALONSO PERALTA FERNANDEZ

HISTORIA

- MARCIAL ALEJANDRO GAMARRA CHOCANO

TURISMO Y HOTELERÍA

- JHINNA ERIKA BEJARANO QUISPE
- EDILBERTO MIGUEL QUISPE YAUARI
- FRANCI LUIS VALDIVIA NEYRA

SEGUNDA ESPECIALIDAD

- ARUJA PERALTA CARRILLO



[Firma]

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/11/2019**

Siendo las once horas del viernes 29 de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Miguel Monroy, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Mauricio Medina y Giovanni Flores, se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Edgar Chalco Pacheco. El acta ha sido redactada por Jorge Zegarra López.

Orden del día: Licencias, Grados y títulos, Otros

Se llegó al siguiente acuerdo: los consejeros reunidos con el quorum correspondiente, a fin de agilizar el trámite de los expedientes presentados, acuerda aprobar licencia de los docentes:

Se da lectura al Oficio 215 -2019 - DASTH, del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería donde solicita licencia con goce de haber el Prof. José Luis Vargas Gutiérrez para participar en la Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima para dirigir la Asamblea de los programas de movilidad, del 27 al 29 de noviembre de 2019, la cual es aprobada.

Se da lectura al Oficio 214 -2019 - DASTH, del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería donde solicita licencia con goce de haber el Prof. José Luis Vargas Gutiérrez para participar en la Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima para dirigir la Asamblea de coordinadores de los programas de movilidad, del 21 al 22 de noviembre de 2019, la cual es aprobada.

Se da lectura al Oficio 216 -2019 - DASTH, del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería donde solicita licencia con goce de haber el Prof. Carlos Leyton Muñoz para participar en la Asamblea Anual de Asociados del Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales, del 5 al 7 de noviembre de 2019, la cual es aprobada.

Se da lectura al Oficio 211 -2019 - DASTH, del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería donde solicita licencia con goce de haber la Prof. Patricia Salas O'Brien para participar como coordinadora del Grupo Técnica 16: del XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019, del 2 al 6 de diciembre de 2019, la cual es aprobada.

Se da lectura al Oficio 212 -2019 - DASTH, del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería donde solicita licencia con goce de haber la Prof. Ana Rosario Miaury para participar como ponente en el XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019, del 1 al 6 de diciembre de 2019, la cual es aprobada.

Se da lectura al Oficio 213 -2019 - DASTH, del Departamento Académico de Sociología Turismo y Hotelería donde solicita licencia con goce de haber el Prof. Eliseo Zeballos Zeballos para participar como ponente en el XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019, del 1 al 6 de diciembre de 2019, la cual es aprobada.

Se lee el Oficio 473-2019-DHGA-FCHS donde se solicita licencia con goce de haber Mg. Santos Cesario Benavente Veliz para participar en el "Encuentro de Historiadores titulado Las Guerras de la República: de la Batalla de Ayacucho a la Guerra del Pacífico", a realizarse en el Centro Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en la Ciudad de Ayacucho, del 28 al 29 de Noviembre del 2019, quedando aprobado.

Se leyó también relación grados y títulos

BACHILLERES**SOCIOLOGÍA**

- ELIZABETH ROSARIO DIAZ CHAVEZ
- JACKELYM ELIZABETH GONZALES APAZA
- JESSICA QUISPE RAMOS

- MARITZA CARLA COA PRIETO
- AHIDER JUAN VILLAFUERTE PERALTA

TURISMO Y HOTELERÍA

- KAREN LESLIE LÓPEZ QUISPE

No habiendo más que tratar, siendo las 12:25 horas se da por concluida la sesión.



[Firma]





ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

2019

8 Doc + Dec
4 Estudia

Siendo las 10 horas de la mañana del día lunes 30 de diciembre del año dos mil diecinueve en la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, están presentes los docentes: Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza, Mg. Jorge Suclla Medina y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del tercio estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanni Flores y Valeria Chullo, se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Ariosto Carita Choquecahua.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del nuevo Decano.

El Decano Ariosto Carita informa que ha recibido del comité electoral universitario la Resolución No. 051-2019-CEU-UNSA, con fecha 20 de diciembre 2019 por el que se nombra y acredita como Decano de la Facultad de ciencias Histórico sociales al Docente Ariosto Constancio Carita Choquecahua, para el periodo 2019-2023, a partir del 22 de diciembre del 2019 hasta el 21 de diciembre del 2023 fecha de término.

El nuevo Decano presenta su saludo a los consejeros docentes y representantes estudiantiles comunicando que ha venido a trabajar para engrandecer la facultad y agradece anticipadamente la cooperación y colaboración de todos los consejeros para que juntos podamos tomar los mejores acuerdos a favor de la facultad y de la universidad. Asimismo invita al consejero Jorge Zegarra López para que actúe como secretario de actas del Consejo de Facultad.

Los consejeros dieron la bienvenida y recibieron al nuevo Decano con un voto de aplausos.

Acto seguido el Señor Decano invito a los consejeros que a partir de mañana nos declaramos en sesión permanente para recibir las clases magistrales del concurso de contrato docente 2020-I, para lo cual se hará llegar la citación correspondiente. Siendo las 10:45 am se dio por terminada la sesión de instalación.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos del día martes treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza, Mg. Jorge Suclla Medina y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, Giovanny Flores y Valeria Chullo se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Ariosto Carita Choquecahua

Orden del día:

Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2020-I

Luego del saludo inicial se da las pautas correspondientes.

Inicialmente el Decano menciona que se debe mantener el tercio estudiantil en la calificación, por ello alguno de los estudiantes debe abstenerse de calificar de ser el caso.

Posteriormente se lee Art. 14

Amelia Álvarez amaro no se presentó. Menciona a aquellos que no alcanzaron puntaje mínimo

Seguidamente el Decano lee los Arts. 22, 23, 24, 25, 26, 31, donde se resalta la forma en que se desarrollara la evaluación de los docentes.

Decano: Un solo caso de observación. El informe de comisión indica que la postulante Wendy Sandy Gil Mejía no presenta Currículo vitae y dentro del silabo de la asignatura, no incluye actividades de investigación formativa ni de proyección social. El Departamento Académico de Trabajo Social indica que la postulante presenta CV que consta de 82 folios y que las actividades de investigación formativa ni de proyección social se encuentran en el folio 16. Por lo que la observación es levantada.

Isidro Mamani: ustedes son 7 y nosotros somos 3, ¿cuál es el tercio?

Decano: el tercio es 3 estudiantes

Dr. Trujillo: solicito leer el puntaje de los postulantes de hoy

Dr. Monroy: ¿para jefes de prácticas se aplica también los 30 puntos como mínimo de la suma de méritos y examen?

Decano: los 30 puntos son para todos.

Decano lee los puntajes de los postulantes para la sesión de hoy

Trabajo social

	Calificación de Méritos	Examen	Suma parcial
Mg. Wendy Sandy Gil Mejía	35.50	10.33	45.83
Mg. Paola Yessica Alarcón Saravia	23.25	7.41	30.66
Mg. Karen Haydee Pastor Xespe	28.00	11.16	39.16
Mg. Yaritza Katherine Quispe Canaza	23.00	9.08	32.08
Mg. Mariela Vilma Sarmiento Choque	36.50	13.25	49.75



De trabajo social todas las postulantes pasan porque superan el puntaje mínimo de 30 puntos

Sociología

	Calificación de Méritos	Examen	Suma parcial
Mg. James Casquino Escobar	22.50	9.50	32
Mg. Julio Raúl Medina Cruz	29.00	11.58	40.58
Mg. Ivan Gregorio Ramírez Lázaro	26.50	10.33	36.83
Lic. Katherine del Rosario López Vásquez	6.50	9.50	16

La postulante Lic. Katherine del Rosario López Vásquez no llega a los 30 puntos

Turismo y Hotelería

	Calificación de Méritos	Examen	Suma parcial
Mg. James Josmell Ojeda Portugal	20.00	11.58	31.58
Mg. Krystel Yasmin Zúñiga Flores	20.25	7.41	27.66
Mg. Karen Marilia Carpio Rosado	37.5	12.00	49.5

La postulante Mg. Krystel Yasmin Zúñiga Flores no llega a los 30 puntos

Decano indica que la exposición será de 20 minutos. Por el sorteo vamos a empezar con la Escuela Profesional de Trabajo Social

Docentes especialista del Departamento Académico de Trabajo Social: Dra. Joly Zegarra, Dra. Yaneth Alemán y Dra. Gloria Monzón

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Mg. Wendy Sandy Gil Mejía	MG	AU TC	- Tecnologías para el proceso socioeducativo - Cuestión social y trabajo	35.50	10.33	19.77	65.70
2	Mg. Paola Yessica Alarcón Saravia	MG	JPTC	Prácticas de intervención social	23.25	7.41	18.90	49.56
3	Mg. Karen Haydee Pastor Xespe	MG	JPTC	Práctica Pre Profesional V (Solo primer semestre)	28.00	11.16	15.50	54.66
4	Mg. Yaritza Katherine Quispe Canaza	MG	JPTC	Práctica Pre Profesional V (Solo primer semestre)	23.00	9.08	22.17	54.25
5	Mg. Mariela Vilma Sarmiento Choque	MG	JPTC	Práctica Pre Profesional V (Solo primer semestre)	36.50	13.25	14.90	64.65



Docentes especialista del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería: Mg. Ana Rosario Miaury, Mg. Teresa Yáñez y Mg. Mario Berrios

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Mg. James Casquino Escobar	MG	AU TP 20 H	Realidad Nacional	22.50	9.50	13.73	45.73
2	Mg. Julio Raúl Medina Cruz	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad-B	29.00	11.58	17.03	57.61
3	Mg. Ivan Gregorio Ramírez Lázaro	MG	AU TC	Ciudadanía e interculturalidad-A	26.50	10.33	19.56	56.39

Docentes especialista del Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería: Mg. Marisol Benites, Mg. Bernardette Llerena y Mg. Candy Hancoco

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA

ESCUELA DE TURISMO Y HOTELERÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Mg. Karen Marilia Carpio Rosado	MG	AU TC	Gestión y desarrollo de productos turísticos Inventario turístico y circuitos turísticos	37.5	12.00	22.15	71.65
2	Mg. James Josmell Ojeda Portugal	MG	AU TC	Sistema de guiado turístico 1	20.00	11.58	18.48	50.06

En presencia de los Consejeros, Concursantes y Público en general se dio lectura al acta, donde aparecen los resultados de la evaluación de la clase magistral y la sumatoria correspondiente al puntaje de los méritos y el examen escrito de cada uno de los postulantes, conforme al reglamento. Lo que fue aprobado.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por concluida la sesión. La sesión continúa el día viernes 3 de enero de 2020 con los postulantes del Departamento Historia, Geografía y Antropología. Como constancia se firma la presente acta para su constancia.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las nueve horas con ocho minutos del día viernes tres de enero del año dos mil veinte, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Históricas y Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad docente, Mg. Jeannette Bengoa Lazarte, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Roberto Apaza, y Lic. Jorge Zegarra López. Los miembros del Tercio Estudiantil: Isidro Mamani Gutiérrez, se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el señor Decano Ariosto Carita Choquecahua

Orden del día:

Continuación Clases magistrales de Concurso a Contrato Docente 2020-I

Decano indica que la exposición será de 20 minutos. Vamos a empezar por orden alfabético con la Escuela Profesional de Antropología

Docentes especialista del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: Mg. Miguel Céspedes, Dr. Juan Llerena y Lic. Ivanna Zúñiga

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉM	CATEGORÍA REGIMEN	PLAZA ASIGNATURA	Méritos	Examen	Clase magis	Total
1	Mg. Hugo Fernando Mamani Chambi	MG	AU TP 20H	Ciudadanía e interculturalidad	25.50	9.50	15.13	50.13
2	Mg. Rodríguez Medina Gavino P.	MG	AU TP 20H	Ciudadanía e interculturalidad	37.00	9.50	16.42	62.92

Dr. Monroy: me causa extrañeza que se hayan cambiado los especialistas. Estoy disconforme por la forma en la que se han nombrado los especialistas.

Decano: están grabando las intervenciones. Se han hecho cambios en los especialistas. He recibido del decano saliente procesos administrativos, donde aparecen denuncias a docente que debían intervenir como especialistas. Quiero saber cómo se encuentran esos expedientes. Me apoyo en el art 15 del reglamento. Literal C

Dr. Monroy: Ninguno de los mencionados tiene procesos. Ni Daniel Castillo, ni Juana Pillco, ni Abdón Almonte.

Decano: el Prof. Castillo está en el hospital. Todas las motivaciones son de carácter objetivo.

Docentes especialista del Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología: Dr. Daniel Huamán, Mg. Raúl Quisocala y Mg. Sergio Minaya

Seguidamente se procedió a las exposiciones de la clase magistral, quedando de la siguiente manera: